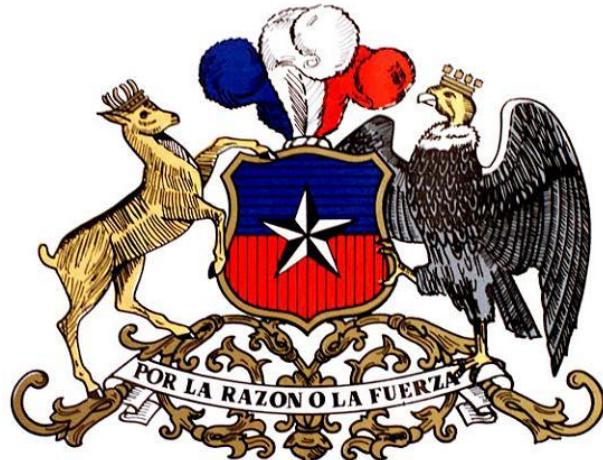


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 45^a, en lunes 1 de julio de 2024
(Ordinaria, de 17:02 a 20:13 horas)

Presidencia de los señores Rivas Sánchez, don Gaspar, y
Aedo Jeldres, don Eric.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	205
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	211
III. ACTAS	211
IV. CUENTA	211
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	212
LECTURA DE DOCUMENTO.....	214
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	218
MINUTO DE SILENCIO CON OCASIÓN DE FALLECIMIENTO DE EXDIPUTADO JOSÉ LUIS CADEMARTORI INVERNIZZI, DE DOCTOR DANTE CORTI ORTIZ Y DE DIRIGENTES SEÑOR JOSÉ MONTES ELGUEDA Y SEÑORA MARGARITA ORELLANA	226
SALUDO A DIPUTADA MARISELA SANTIBÁÑEZ CON OCASIÓN DE CUMPLIRSE TRECE AÑOS DESDE EL FALLECIMIENTO DE SU HIJA, RAFAELA POLIDURA SANTIBÁÑEZ.....	227
V. ORDEN DEL DÍA.....	227
PERFECCIONAMIENTO DE SISTEMA ELECTORAL Y REALIZACIÓN DE ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES DE 2024 EN DOS DÍAS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16729-06).....	227
PRÓRROGA DE INICIO DE SESIONES DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS.....	301
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo". Boletín N° 16947-13. (<u>124-372</u>). - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:	
2. "Modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días". Boletín N° <u>16729-06</u> . (<u>849-372</u>), y	
3. "Modifica la ley N°20.128, sobre responsabilidad fiscal". Boletín N° <u>14615-05</u> . (<u>851-372</u>). - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:	

4. "Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica". Boletín N° 16553-12. (846-372);
5. "Modifica la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada de obras de riego y drenaje, para facilitar su aplicación en casos de catástrofes y emergencias que se indican". Boletín N° 16932-01. (845-372), y
6. "Modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación de la Cámara de Diputados por `Cámara de Diputadas y Diputados'". Boletín N° 16681-07. (853-372).
7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo". Boletín N° 16947-13. (848-372).
8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma". Boletín N° 13928-07. (850-372).
9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento". Boletín N° 16686-19. (852-372).
10. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 19 de junio del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (856).
11. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 194, de 31 de mayo de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 194. (897).
12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.363 para eximir de la aplicación del artículo 40 bis de la ley N° 19.925, a las bebidas alcohólicas que se señalan". Boletín N° 16606-01. (255/SEC/24).
13. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales, en lo relativo a las sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones". Boletín N° 14983-07(S).
14. Segundo informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para regular la remisión y recepción de

- informes y antecedentes relativos al cumplimiento de tratados internacionales, así como de resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos". Boletín N° 16017-17.
15. Informe de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento". Boletín N° 16686-19.
 16. Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Dicta normas para dar protección a los humedales rurales y modifica cuerpos normativos que indica". Boletín N° 14987-12.
 17. Informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Regula el uso de teléfonos móviles en las aulas de clases, por parte del alumnado de la educación básica y media". Boletín N° 11728-04 (refundido con boletines N°s 12885-04, 16062-04, 16520-04, 16527-04, 16574-04 y 16575-04).
 18. Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días". Boletín N° 16729-06(S).
 19. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días". Boletín N° 16729-06(S).
 20. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Establece plazo y condiciones para la inhumación respecto de funerales de riesgo para la seguridad y orden público, y modifica otros cuerpos legales". Boletín N° 16323-25.
 21. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales para agravar las sanciones ante crímenes contra la vida de las personas". Boletín N° 15701-07.
 22. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 5 de diciembre de cada año como Día Nacional de las Carreras a la Chilena". Boletín N° 16891-24.
 23. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, realizados durante los últimos diez años por el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y el debido control efectuado por dichos órganos respecto de los hechos dados a conocer en el marco de la denominada "Operación Tributos" (CEI 46).
 24. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Araya, don Cristián; Araya, don Jaime; Castro; Jouannet; Leal; Longton; Moreno; Romero, don Agustín, y Sánchez; y de la diputada señora Barchiesi, que "Crea el tipo penal especial de daños en infraestructura penitenciaria". Boletín N° 16944-25.
 25. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Cordero; Concha; Morales, doña Carla; Ossandón; Pérez, doña Marlene, y Raphael; y de los diputados señores Castro; Durán, don Eduardo, y Rey, que "Modifica el Código Sanitario para

- establecer la obligación de contar con baños públicos y mudadores en establecimientos comerciales que indica". Boletín N° 16945-11.
26. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Eduardo; Cuello; Labbé; Rey; Sauerbaum; Ulloa y Undurraga, don Alberto; y de las diputadas señoritas Cicardini y Cordero, que "Modifica el Código del Trabajo para imponer, a empresas medianas y grandes, la obligación de contar con personal capacitado y acreditado en primeros auxilios". Boletín N° 16946-13.
 27. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación". Boletín N° 15869-19 (refundido con mensaje boletín N° 16821-19). (199-2024).
 28. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad". Boletín 16799-05. (200-2024).
 29. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, y otros cuerpos legales, en las materias que indica". Boletín 16072-06. (205-2024).
 30. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios y establece otras medidas para la reconstrucción". Boletín 16704-05. Rol 15459-24-CPR. (108-2024). A S.E. el Presidente de la República.
 31. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numeral 5°, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14326-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 32. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, inciso noveno, de la ley N° 20.179 que establece un marco legal para la constitución y operación de Sociedades de Garantía Recíproca. Rol 14373-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 33. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "con arreglo a la ley de aranceles", contenida en el artículo 140, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil; y "Los receptores no podrán cobrar derechos superiores a los que establezca el arancel respectivo", del artículo 393, inciso quinto, del Código Orgánico de Tribunales. Rol 14526-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 34. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretada por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo; en relación al artículo 276, inciso primero, ambas, del Código Procesal Penal. Rol 14597-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 15507-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 485, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 15447-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 15456-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
38. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 3°, incisos cuarto, y sexto, del Código del Trabajo. Rol 15429-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
39. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 3°, incisos cuarto, y sexto, del Código del Trabajo. Rol 15430-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
40. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte; e inciso segundo, primera parte, de la ley N° 18.290. Rol 15517-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
41. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15524-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
42. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 15478-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
43. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo transitorio, segunda parte, de la ley N° 21.121, que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción. Rol 15462-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
44. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de las de las

- frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 15482-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
45. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 62 D, inciso primero, del D.L. N° 1.939, de 1977, que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado. Rol 15491-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
46. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2°, inciso primero, del DL N° 3.516, que establece normas sobre división de predios rústicos. Rol 15445-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
47. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 9°, del D.L. 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones. Rol 15479-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
48. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículos 9, y 9 BIS de la ley N° 17.635, que establece normas sobre cobro ejecutivo de créditos de la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbano y Corporación de Obras Urbanas. Rol 15481-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
49. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segundo parte, de la ley N° 18.290. Rol 15293-24-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Petición**

- Petición de 69 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos del gobierno, especialmente, a las actuaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, desde el año 2018 a la fecha, en relación al control y fiscalización del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares. La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y para el cumplimiento de su cometido podrá sesionar en cualquier parte del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de las diputadas señoras Arce; Delgado; Nuyado; Olivera y Santibáñez; y de los diputados señores González, don Félix, y Lagomarsino, que "Crea un Registro Nacional de enfermedades poco frecuentes, minoritarias, raras o huérfanas", por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, ordinal 2°, de la Constitución Política de la República. (7/372/2024).
- Oficio del Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de los diputados señores Jouannet; Lagomarsino; Matheson; Rosas y Saffirio; y de las diputadas señoras Ahumada; Jiles; Medina; Molina y Olivera, que "Modifica la Ley sobre Impuesto a la Renta con el objeto de eximir como hechos gravados a las pensiones que reciban los afiliados calificados y certificados como enfermos terminales", por cuanto infringe lo dispuesto en el numeral 1 del inciso cuarto, del artículo 65 de la Constitución Política de la República. (8/372/2024).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los diputados señores Barrera y Sepúlveda integrarán la delegación que concurrirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, a celebrarse en Cochabamba, Bolivia, entre los días 25 y 29 de junio de 2024.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual comunica que la diputada señora Cariola integrará la delegación que concurrirá, en representación de S.E. el Presidente de la República, a la transmisión del mando presidencial en la República de Panamá, que tendrá lugar entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2024. (19).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que las diputadas señoras Sofía Cid, Catalina Del Real y Marcela Riquelme, y los diputados señores Jaime Naranjo, Juan Santana y Cristhian Moreira, visitarán Marruecos del 20 al 30 de junio de 2024, por invitación del Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos. (16).
- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, por el cual remite al archivo los proyectos señalados en anexo que se acompaña.
- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales para sancionar el acoso sexual en los sectores de la Administración del Estado que indica, e imponer a las municipalidades la obligación de contar con protocolos internos para la prevención y sanción del acoso sexual", y que una vez despachado por ella vuelva a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, donde se encuentra actualmente radicado. Boletín N° 14458-06.
- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo para ampliar la norma sobre ejercicio del derecho para amamantar libremente en espacios de trabajo", y que una vez despachado por

ella vuelva a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde se encuentra actualmente radicado. Boletín N° 16647-13.

- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo con el propósito de ampliar el permiso laboral para la realización de exámenes de medicina preventiva", y que una vez despachado por ella vuelva a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde se encuentra actualmente radicado. Boletín N° 16370-13.
- Oficio del subsecretario (S) del Ministerio de Medio Ambiente por el cual remite el Programa de Regulación Ambiental elaborado por dicha Secretaría de Estado para el bienio 2024-2025, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º quinquies de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. (242885/2024).

3. Comunicaciones

- Comunicación de los jefes de bancada de los partidos Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional y Evópoli por la cual solicitan dar lectura al documento que señalan.
- Comunicación de los diputados señores Jürgensen, Alinco, Calisto, Moreno, Rathgeb y Urruticoechea; y de las diputadas señoritas Labra y Veloso, por la cual retiran de su tramitación el proyecto que "Modifica la ley N° 4.601, sobre Caza, para imponer al Estado el deber de proteger la fauna silvestre". Boletín N° 16929-01.
- Comunicación del diputado señor Meza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de junio de 2024.
- Comunicación del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 8 de julio de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 9 de julio de 2024, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2024, por la mañana.

4. Licencias Médicas

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Arce, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 18 de junio de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Bello, quien hará uso de permiso postnatal parental por un plazo de ochenta y cuatro días, a contar del 24 de junio de 2024.

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Ñanco, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de catorce días, a contar del 29 de junio de 2024.

5. Notas

- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el 24 de junio de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Undurraga, don Francisco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de junio de 2024 para dirigirse a España.
- Nota de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 20 de junio de 2024, para dirigirse a Marruecos.
- Nota del diputado señor Brito, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de junio de 2024, para dirigirse a España.
- Nota de la diputada señora Morales, doña Carla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 20 de junio de 2024, para dirigirse a Marruecos.
- Nota de la diputada señora Concha, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de junio de 2024, para dirigirse a Brasil.
- Nota de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 20 de junio de 2024, para dirigirse a Marruecos.
- Nota del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 4 de julio de 2024, para dirigirse a España.
- Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 1 de julio de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 1 de julio de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51), celebrada en esa fecha.

- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 1 de julio de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de Sala celebrada en esa fecha.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 1 de julio de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, celebrada en esa fecha.

6. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los distintos ministerios, sus servicios públicos dependientes, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, en relación con la prevención y ejecución de acciones posteriores a los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEIs 47, 48, 49 y 51), celebrada el día 24 de junio de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Melo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 1 de julio de 2024, por impedimento grave.

7. Carta

- Carta de la Gerente de Administración y Finanzas (I) de la Empresa Portuaria Austral por la cual informa la contratación de servicios de publicidad con empresas de radiodifusión relacionadas con miembros de su directorio, conforme a los artículos 36 de la ley N° 19.542 y 35 quáter de la ley N° 19.886.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Lilayu, don Daniel. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Los Lagos, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (503427 al 59823).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Se sirva investigar sobre el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Los Lagos, a fin de verificar si existen casos en que se detecten faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (503430 al 59759).
- Diputado Matheson, don Christian. Se sirva informar sobre las providencias adoptadas por el gobierno regional de Magallanes para corregir la situación de haberse suscrito un acuerdo entre la autoridad de ese organismo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en virtud de lo ordenado en el dictamen N°E267186N22, de vuestra entidad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (503482 al 68524).
- Diputada Bravo, doña Marta. Si lo tiene a bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, información respecto a la situación del funcionario del

Servicio de Salud Ñuble, señor Claudio Escobar Betanzo, en los términos que plantea. (505790 al 45444).

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar, dentro de la esfera de sus atribuciones, un proceso fiscalización para determinar la legalidad de las actuaciones del Servicio de Salud de Ñuble que se indican, instruyendo dejarlas sin efecto por el vicio de ilegalidad que recae sobre ellas, en los términos que plantea. (505790 al 59713).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Se sirva tener por complementado el oficio N°59.713, de 9 de enero de 2024, remitido desde esta Cámara de Diputados, teniendo a bien fiscalizar la legalidad en la serie de actuaciones del Servicio de Salud de Ñuble que se indican y revertir la desvinculación del señor Claudio Escobar Betanzo desde dicha entidad de la Administración, instruyendo su reincorporación, por las consideraciones que expone. (505790 al 60274).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán respecto a los actos de delincuencia que afectan al Centro de Salud Familiar (Cesfam) Doctora Ana María Juricic, perteneciente a la comuna de Maipú, cuyos funcionarios se encuentran actualmente en paralización de actividades por tal motivo, señalando especialmente los planes de contingencia y alternativas de solución disponibles, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1198 al 69764).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. (16.038 al 68692).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación o decisión administrativa adoptada por parte de la Delegación Presidencial del Tamarugal respecto del recurso de reclamación interpuesto con fecha 11 de septiembre de 2023 por el Sindicato de Conductores de Taxis Básicos Halcón Vigilante, en los términos que plantea. (16070 al 58470).
- Diputada Labra, doña Paula. Presupuesto para la reparación de daños provocados por el sistema frontal en el mes agosto del presente año, indicando la cantidad de recursos invertidos, qué porcentaje de daños se ha logrado reparar hasta la fecha en las zonas afectadas y la cantidad de recursos que se necesitan para los daños que aún existen. (16071 al 49126).
- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos existentes para dar de baja al exfuncionario policial de Carabineros, después de disparar al aire durante una riña con armas cortopunzantes entre dos barras rivales en el partido de fútbol amateur en el sector de Santa Fe, en Los Ángeles, Región del Biobío, el día 3 de marzo de 2024, en los términos que plantea. (17177 al 63086).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de recepcionar la denuncia por varios delitos que han afectado a la comuna de Constitución, Región del Maule, como, asimismo, iniciar una investigación por oficio, fiscalizando los clubes nocturnos de la comuna, adoptando las medidas que sean necesarias. (17178 al 61576).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de situar un retén de Carabineros de Chile en la isla de Caguach, comuna de Quinchao, Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (17179 al 64814).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Medidas que se han adoptado por los hechos ocurridos en la toma ubicada en la intersección de las calles Balmaceda con Román Spech, conocido como la "Toma de la Cruz", en los términos que requiere. (17180 al 61761).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de armas incautadas en la comisión de delitos desde el año 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (17192 al 65634).
- Diputado Donoso, don Felipe. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de armas incautadas en la comisión de delitos desde el año 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (17192 al 65635).
- Diputado González, don Mauro. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de coordinar las gestiones necesarias, tanto con Aeronáutica Civil y Policía de Investigaciones de Chile, para que de manera conjunta, en lo que respecta a la parte interna y externa del Aeropuerto de Santiago, se resguarde la seguridad de los pasajeros y comunicar, debidamente, de los riesgos que implica tomar vehículos que no prestan servicios autorizados en el terminal aéreo de Santiago, disponiendo una fiscalización permanente a los vehículos que de manera irregular ingresan al recinto, en los términos que plantea. (17193 al 63256).
- Diputado González, don Mauro. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de coordinar las gestiones necesarias, tanto con Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile, para que de manera conjunta, en lo que respecta a la parte interna y externa del Aeropuerto de Santiago, se resguarde la seguridad de los pasajeros y comunicar, debidamente, de los riesgos que implica tomar vehículos que no prestan servicios autorizados en el terminal aéreo de Santiago, disponiendo una fiscalización a los vehículos que de manera irregular ingresan al recinto, en los términos que plantea. (17193 al 63257).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Giordano, don Andrés; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Veloso, doña Consuelo. Uso de vehículos y escoltas estatales asignados a exdirectores de la Policía de Investigaciones y Carabineros, particularmente en el contexto del caso del exdirector de la Policía de Investigaciones, señor Sergio Muñoz, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (17199 al 63678).
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de imputados a quienes se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 y

- la cantidad de personas que resultaron sobreseídas en dicho período. (17232 al 69774).
- Diputada Serrano, doña Daniela. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de implementar medidas para proteger la seguridad de los residentes, en especial niños y niñas, del campamento "El Sueño de Todas y Todos", comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, en los términos que requiere. (17333 al 66329).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre si ha tenido conocimiento de las acciones preventivas y/o implementación de un protocolo de seguridad por parte del Departamento de Administración de Educación Municipal de Molina, para evitar que se repitan nuevos robos en el Jardín Infantil Eluney, como, asimismo, tenga a bien disponer de rondas de seguridad en el sector "San Hilario", con el objetivo de limitar el actuar delictual y evitar un nuevo episodio en dicho jardín infantil, en los términos que plantea. (17334 al 66580).
 - Diputada Medina, doña Karen. Metodología utilizada para la determinación de la cantidad de funcionarios policiales asignados a una determinada área geográfica, los datos actualizados sobre el aumento de la incidencia delictiva en la zona urbana de Curanilahue, si se ha identificado alguna correlación entre la insuficiencia de efectivos y el aumento de la criminalidad y respecto a la existencia de planes para abordar la insuficiencia actual de carabineros en las comunas. (17335 al 63066).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. General, Maureen Espinoza Lobos, jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile, tenga a bien adoptar las medidas necesarias para brindar apoyo a la problemática que está afectando la convivencia y seguridad de los residentes del Condominio Altos de San Miguel II, ubicado en la calle 5 Sur 4001, comuna de Talca, Región del Maule, en virtud de los antecedentes que expone. (17336 al 61845).
 - Diputado Bobadilla, don Sergio. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de trasladar al funcionario Rodrigo Arévalo Monsalve, desde la Escuela de Suboficiales "Grupo Concepción" a la Tenencia Coltauco de la 6^a Comisaría de la prefectura Cachapoal N°11, en consideración a lo dictaminado en el Boletín Oficial N°5088, de fecha 2 de noviembre de 2023, orden Dirección de Previsión de Carabineros N°114, de fecha 2 de noviembre de 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (17337 al 64767).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre los procesos de expulsión que se han iniciado desde el año 2021 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (17338 al 66260).
 - Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile remita las estadísticas oficiales del Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP) respecto de la cantidad de delitos cometidos en la comuna de Maipú desde el mes de marzo 2022 a la fecha. (17339 al 63650).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de partes cursados en el período que va desde el mes de diciembre de 2021 a enero de 2022 por exceso de velocidad por el retén Bullileo, dependiente de la 3^a Tercera Comisaría de la comuna de Parral, prefectura N°15 de Linares. (17340 al 64929).

- Diputada Labra, doña Paula. Veracidad del allanamiento al gobierno regional del Maule en el marco de la investigación por los traspasos irregulares a la Fundación Urbanismo Social, en los términos que plantea. (17341 al 63300).
- Diputada Labra, doña Paula. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la veracidad del allanamiento al Gobierno regional del Maule en el marco de la investigación por los traspasos irregulares a la Fundación Urbanismo Social, en los términos que plantea. (17341 al 63301).
- Diputado Alinco, don René. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los diputados o diputadas que solicitaron audiencia con el exdirector, señor Sergio Muñoz, indicando por qué medio fue solicitada y el motivo de la reunión, durante los períodos de los años 2022, 2023 y 2024. Asimismo, indique los diputados o diputadas que han solicitado protección policial a su institución, remitiendo los antecedentes que requiere. (17343 al 65377).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputada Morales, doña Carla; Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de que, por la vía de la revisión administrativa, del contencioso administrativo a través de la nulidad de derecho público, o del ingreso de una iniciativa legislativa, se adopten medidas para dejar sin efecto la pensión de gracia otorgada a la persona de individualizan, por las consideraciones que exponen. (17440 al 58352).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de iniciar una fiscalización al vehículo individualizado, por supuestas actuaciones imprudentes de su conductor, en atención a los hechos que expone. (17457 al 66500).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Moreno, don Benjamín. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de realizar una fiscalización respecto del vehículo placa única patente SVHK 72-5, en relación con su imprudente circulación, con el propósito de resguardar la seguridad de peatones y conductores en general, en los términos que requiere. (17457 al 66675).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile tenga a bien disponer operativos de fiscalización preventiva de automóviles y motocicletas en toda la Región del Maule, con el objetivo de controlar el actuar delictual, en los términos que plantea. (17458 al 65732).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones por las que no ha iniciado su funcionamiento la subcomisaría que indica y señale la existencia de medidas a implementar con el mismo propósito, en los términos que plantea. (17591 al 63709).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe las razones por las que no ha iniciado el funcionamiento la subcomisaría que indica y señale las medidas a implementar con dicho propósito, en los términos que plantea. (17591 al 63710).
- Diputada Orsini, doña Maite. General director de Carabineros de Chile adopte las medidas correspondientes para el resguardo de la información sensible que entregan las víctimas en el contexto de la denuncia de un delito ante funcionarios de Carabineros de Chile y para erradicar la eventual filtración de las denuncias a la prensa, en los términos que expone. (17592 al 64875).

- Solicitud de Resolución N° 1210. Solicita a S.E. el Presidente de la República, instruir a los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Defensa Nacional y Justicia y Derechos Humanos, desarrollar medidas que se generen en el marco del apoyo interinstitucional para mejorar la seguridad pública, en los términos que se propone.
- Solicitud de Resolución N° 1212. Solicita a S.E. el Presidente de la República que tome las medidas del caso para la creación de una Agencia de Inteligencia Criminal. (14587).
- Proyecto de Resolución N° 214. Solicita a S.E. el Presidente de la República que destine recursos para la creación de un plan nacional de esterilización masiva de animal abandonado o perdido. (17305).
- Proyecto de Resolución N° 686. La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su rechazo y condena ante las irregularidades y eventuales delitos en el tratamiento de dinero fiscal por parte del exalcalde Raúl Torrealba en la Ilustre Municipalidad de Vitacura. Al mismo tiempo, expresa su compromiso por legislar en función de mejorar los mecanismos de prevención y sanción del fenómeno de la corrupción y solicita a S.E. el Presidente de la República adoptar todas las medidas necesarias, incluyendo el envío de mensajes presidenciales al respecto. (17306).
- Proyecto de Resolución N° 689. Solicita a S.E. el Presidente de la República que haga presente la discusión inmediata en la discusión del proyecto que modifica diversos cuerpos legales en materia de probidad y transparencia y otras medidas que indica. (17306).
- Proyecto de Resolución N° 691. Solicita a S.E. el Presidente de la República que haga presente la discusión inmediata en la discusión de las iniciativas legislativas que modifican la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, para incorporar normas de prevención de la corrupción, ampliar los mecanismos de participación ciudadana y elevar los niveles de probidad y transparencia en la gestión municipal y en la gestión de corporaciones y fundaciones municipales (Boletín N°15.523-06). (17306).
- Solicitud de Resolución N° 1041. Solicita a S.E. el Presidente de la República que implemente las medidas administrativas y/o proyectos de ley necesarios para garantizar el acceso a becas totales de estudio para los hijos e hijas de aquellos funcionarios de Carabineros, PDI, Gendarmería y Bomberos, en servicio activo, que, con ocasión o a causa del servicio, fallezcan o resulten con una incapacidad laboral igual o superior al 55%. (17307).
- Solicitud de Resolución N° 1214. Manifestar con preocupación el fracaso rotundo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como colaborador directo e inmediato de S.E. el Presidente de la República en lo relativo al resguardo de la seguridad y el orden público interior y declara igualmente su más absoluto respaldo a Carabineros de Chile y a su general director en el combate a la delincuencia y el crimen organizado, (17309).
- Solicitud de Acuerdo N° 24. La Cámara de Diputados manifiesta a S.E. el Presidente de la República su profunda preocupación por el fracaso de las políticas de prevención y respuesta ante catástrofes y su consecuencia en el lamentable fallecimiento de más de un centenar de compatriotas. (17312).

- Solicitud de Resolución N° 701, Solicita a S. E. el Presidente de la República tomar todas las medidas legales y administrativas para establecer el estatus jurídico de mártir de carabineros y asegurar que estos tengan derecho a una misma pensión póstuma sin importar el grado o el escalafón al que pertenecían al momento de fallecer. (17816).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°33292, de esta Corporación, de fecha 10 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (03973 al 37655).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en ese ministerio que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (4438 al 70608).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Reitera el oficio N°40.656, de esta Corporación, de fecha 14 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (6067 al 47178).

Ministerio de Educación

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Moreira, don Cristhian. Remita copia de todos los contratos de trabajadores a honorarios suscritos en el ministerio que usted dirige, desde el año 2022 a la fecha, agrupados por período de cada secretario de Estado y con indicación del nombre del servidor y de su formación técnica o profesional, nivel de estudios, funciones del cargo y remuneraciones. (485 al 55122).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (559 al 71909).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (638 al 60785).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de licitaciones para obras de limpieza comprometidas en el Jardín Infantil René Schneider, de la comuna de Hualpén, y para los trabajos definitivos necesarios para su entrada en funcionamiento. (643 al 60649).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Jardín Infantil Sagrada Familia, del sector Palomares, comuna de Concepción, que se encuentra cerrado hace más de 1 año, haciendo mención al estado de este establecimiento, motivo del cierre y proyectos destinados a su habilitación. (643 al 60650).

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (644 al 60726).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Implementación de los servicios locales de Educación Pública y el traspaso de funcionarios hacia la Dirección de Educación Pública, en virtud de la ley N°21.040, en los términos que plantea. (645 al 49301).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cupos disponibles y las listas de espera en las salas cunas, jardines infantiles administrados por Junji, Fundación Integra y el Sistema VTF, para los períodos entre los años 2013 y 2023, por semestre, en las comunas de San Miguel, El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (646 al 50447).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cupos disponibles y las listas de espera en las salas cunas, jardines infantiles administrados por Junji, Fundación Integra y el Sistema VTF, para los períodos entre los años 2013 y 2023 por semestre, en las comunas de San Miguel, El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (646 al 50448).
- Diputado Tapia, don Cristián. Factibilidad intervenir en lo que sea necesario para abordar los problemas que afectan a los servicios locales de Educación Pública en la Región de Atacama, particularmente en la comuna de Huasco, en los términos que plantea. (650 al 49514).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (681 al 71910).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recepción de denuncias contra la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando las medidas adoptadas al efecto y si se han efectuado fiscalizaciones al Centro de Capacitación Laboral de Iquique, la época en que fueron efectuadas, el acta o contenido de las mismas, personas u organismos objeto de ellas, eventuales irregularidades detectadas, procedimientos administrativos iniciados al efecto, estado de tramitación de los mismos, responsabilidades y sanciones aplicadas, en su caso. (693 al 60903).
- Diputado Ramírez, don Matías. Circunstancia de que el sostenedor del establecimiento educacional San Martín, de la comuna de Iquique, ha presentado una solicitud de cierre a vuestra entidad y, en tal caso, señalar el estado actual en que se encuentra, en los términos que plantea. (693 al 66987).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer una visita a terreno al Centro Educativo Machu Picchu, ubicado en calle Lago Maihue 1585, de la ciudad de Curicó, para conocer en detalle la situación ocurrida luego del robo ocurrido el pasado 22 de abril y conversar con la comunidad educativa, procediendo al

levantamiento de un informe de lo ocurrido y efectuar una búsqueda de soluciones y apoyo para el establecimiento, por las consideraciones que expone. (694 al 67003).

- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer una visita a terreno al Centro Educativo Machu Picchu, ubicado en calle Lago Maihue 1585, de la ciudad de Curicó, para conocer en detalle la situación ocurrida luego del robo ocurrido el pasado 22 de abril y conversar con la comunidad educativa, procediendo al levantamiento de un informe de lo ocurrido y efectuar una búsqueda de soluciones y apoyo para el establecimiento, por las consideraciones que expone. (694 al 67004).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la menor que individualiza, residente del sector de Lluanco, de la comuna de Pinto, quien actualmente no tiene acceso a un jardín infantil en su zona, arbitrando las medidas que permitan resguardar su derecho a la educación, por las consideraciones que expone. (696 al 66881).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación de falta de raciones alimenticias que afecta a la comunidad educativa de la Escuela Mariano Puga Vega G 957, sector Los Junquillos, comuna de Santa Bárbara, adoptando las medidas que permitan al total de sus alumnos acceder a ellas. (697 al 64764).
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas y datos en cuanto a la cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar. Entendiéndose a los que abandonaron el sistema durante el 2023 y los que nunca ingresaron el mismo año, estando en edad escolar, especificando ambas situaciones por región, comuna y edad. Asimismo, señale las acciones realizadas por ese Ministerio para abordar la problemática señalada (698 al 59655).
- Diputada Concha, doña Sara, Diputado Arroyo, don Roberto. Estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar en los términos que plantea y las acciones realizadas por el Ministerio de Educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados. (698 al 60584). (698 al 60584).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Eventuales irregularidades en que estaría incurriendo el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota respecto de la distribución de carga laboral y la disposición y nombramiento de cargos, en los términos que formula. (699 al 67702).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Existencia de eventuales vicios en la elección del personal en el concurso público de ingreso a la planta del Servicio Local de Educación Pública Magallanes, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (7 al 59677).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado

Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Existencia de eventuales vicios en la elección del personal en el concurso público de ingreso a la planta del Servicio Local de Educación Pública Magallanes, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (7 al 59678).

- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de niños que se encontraban en programas de exámenes libres, la cantidad de niños que obtuvo cada calificación de la escala y los modos de estudio que fueron aplicados, en relación con la situación de falta de matrículas de la comuna de Lampa. (7 al 60502).
- Diputado Castro, don José Miguel. Realización de charlas preventivas antidrogas en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. (700 al 68751).
- Diputado Castro, don José Miguel. Realización de charlas preventivas antidrogas en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. (700 al 68753).
- Diputado Schubert, don Stephan. Realización de programas de educación sexual Integral en establecimientos de la comuna de La Florida, en particular en la Escuela Santa Irene, en los términos que requiere. (702 al 63612).
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar el actuar del funcionario que indica, quien ha sido señalado como autor de reiterados casos de acoso sexual y maltrato laboral y adoptar las medidas que sean necesarias para proteger a las profesoras afectadas y garantizar un ambiente laboral seguro y respetuoso. (703 al 64608).
- Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación por la denuncia de acoso y maltrato laboral en el Liceo Antonio Rendic, de la comuna de Antofagasta, en los términos que plantea. (703 al 64678).
- Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación por la denuncia de acoso y maltrato laboral en el Liceo Antonio Rendic, de la comuna de Antofagasta, en los términos que plantea. (703 al 64681).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Distribución de textos escolares en sistema Braille, detallando los motivos del retraso en la entrega, sistema de aprendizaje aplicado desde marzo a la fecha para suplir dicha falta, y demás antecedentes que requiere. (704 al 67152).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E el Presidente de la República a fin que haga la urgencia que estime pertinente en la discusión del proyecto de ley que "Dispone la suspensión y evaluación del proceso de instalación de los Servicios Locales de Educación Pública", boletín N°16.436-04, en los términos que requiere. (705 al 66412).

- Diputado Berger, don Bernardo. Reitera el oficio N°59.945. de esta Corporación, de fecha 12 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (708 al 64028).
- Diputado González, don Félix. Institución responsable de realizar seguimientos y brindar información a los apoderados y alumnos afectados por la falta de cupos en los establecimientos educacionales de la comuna de Concepción, Región del Biobío, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (709 al 63865).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (710 al 60823).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (710 al 60827).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (710 al 60828).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de la presencia de murciélagos en el Liceo Parroquial San Antonio, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, implementando las medidas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de sus estudiantes, en los términos que requiere. (712 al 66481).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de la presencia de murciélagos en el Liceo Parroquial San Antonio, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, implementando las medidas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de sus estudiantes, en los términos que requiere. (712 al 66482).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Marzán, doña Carolina. Inminente cierre del hogar Campo Los Espinos, comuna de Quillota, Región de Valparaíso, ordenado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, indicando los motivos de dicha decisión, modalidades de reubicación, medidas de protección y de continuidad de estudios adoptadas respecto de los menores que allí residen, consultas realizadas a las familias y personal del establecimiento, y planes de

acción a futuro, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1014 al 69617).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Si es efectivo que el Centro Regional de Información, Prevención y Apoyo a la Consejería en VIH e ITS (Cripac), de la Secretaría Regional de Salud de Arica y Parinacota, impartió la clase de educación sexual y los fundamentos que tuvo en cuenta para ello, como, asimismo, si se advirtió a los padres y apoderados del Colegio Adolfo Beyzaga Ovando, de la comuna de Arica, del contenido explícito al que accederían sus hijos, en los términos que plantea. (3142 al 63912).
- Diputado Mulet, don Jaime. Estado en que se encuentra el proyecto de construcción del nuevo recinto penitenciario en la comuna de Copiapó, Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3394 al 64134).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Prohibición que se ha establecido a las autoridades para poder ingresar con equipos celulares o aparatos tecnológicos a recintos penitenciarios, en los términos que plantea. (3402 al 57055).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director Nacional de Gendarmería de Chile informe sobre el número y estado de los vehículos fiscales existentes disponibles para la unidad de servicios especiales de dicha institución en la Región del Maule. Asimismo, señale los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (3403 al 63424).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de causas enmarcadas en Violencia Intrafamiliar (VIF), número de condenas y salidas alternativas derivadas de estas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3446 al 60445).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimientos utilizados para evaluar el estado de salud de los soldados conscriptos de la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la IV División, en la comuna de Putre, antes de iniciar o durante el proceso de instrucción militar, especialmente si presentan algún malestar o signo de enfermedad, señalando si se tomaron medidas preventivas o protocolos establecidos para garantizar la seguridad y bienestar de los soldados conscriptos durante la instrucción, considerando posibles exposiciones a cambios de temperatura u otros factores ambientales que puedan afectar su salud y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1016/3 al 67076).
- Diputada Medina, doña Karen. Lamentable incidente que tuvo lugar el 27 de abril del presente año en la localidad de Putre, Región de Arica y Parinacota, involucrando a un grupo de conscriptos de la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, que occasionó la muerte de un soldado, remitiendo los antecedentes que requiere. (1017/2 al 67078).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Medidas de seguridad y protocolos de las Fuerzas Armadas respecto de casos de emergencias médicas que puedan experimentar sus funcionarios, a nivel nacional, incluyendo conscriptos que actualmente realizan el servicio militar, en los términos que indica. (1051/2 al 67213).
- Diputada Mix, doña Claudia. Hechos vinculados con el fallecimiento del conscripto Franco Vargas, perteneciente a la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la VI División Ejército, durante una marcha de instrucción desde un campo de entrenamiento hacia el cuartel militar, en la comuna de Putre, remitiendo copia de los

sumarios instruidos en dicho sentido, medidas adoptadas y demás antecedentes que requiere. (1054/6 al 67148).

- Diputada Mix, doña Claudia. Comandante en jefe del Ejército informe sobre los hechos vinculados con el fallecimiento del conscripto Franco Vargas, perteneciente a la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la VI División Ejército, durante una marcha de instrucción desde un campo de entrenamiento hacia el cuartel militar, en la comuna de Putre, remitiendo copia de los sumarios instruidos en dicho sentido, medidas adoptadas y demás antecedentes que requiere. (1054/6 al 67151).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Remita antecedentes respecto de las autorizaciones de porte de armas civiles otorgadas a personas que no son exmiembros de las Fuerzas Armadas ni de Orden y Seguridad Pública, indicando los criterios de otorgamiento y/o rechazo. (1222/3 al 69454).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Director de la dirección General de Movilización Nacional informe sobre el número de autorizaciones de porte de armas otorgadas, entre los años 2015 a 2024, a civiles que no sean exmiembros de las Fuerzas Armadas ni de Orden y Seguridad, detallando especialmente el tipo o categoría de tal autorización, así como los criterios utilizados para autorizar o denegar el respectivo permiso, en los términos que indica. (1222/3 al 69455).
- Diputada Fries, doña Lorena. Soldados conscriptos pertenecientes a la Brigada Motorizada N°24 Huamachuco, indicando si recibieron algún tipo de vacuna al iniciar el cumplimiento del servicio militar, como por ejemplo el contenido en el programa de vacunación contra la Influenza del Ministerio de Salud y, en tal evento, señale la fecha de vacunación de cada grupo. (1239/2 al 69563).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado procesal de la solicitud de concesión marítima (CM61836), efectuada por la señora María Alcapido, ciudadana de la Región del Maule, quien lleva esperando cerca de tres años un pronunciamiento de su repartición. (868-1 al 66212).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Schalper, don Diego. Estado de avance del embalse de Codegua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (1251 al 57117).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contrataciones del personal que presta servicios y/o ejerce funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule, a contar del 11 de marzo de 2022, indicando el área de servicio, lugar en dónde ejerce funciones, tipo de contrato, duración y sueldo asignado, en los términos que requiere. (202 al 36461).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Eventual habilitación de un nuevo acceso a la comuna de Parral, Región del Maule, por la calle Aníbal Pinto, en los términos que plantea. (224 al 69389).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Tenga a bien recibir las felicitaciones y reconocimiento por el avance en materia de vialidad, particularmente en el mejoramiento que ha alcanzado en sus caminos la Región de Ñuble. (227 al 65504).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Felicitaciones y reconocimiento por el avance en materia de vialidad, particularmente en el mejoramiento que ha alcanzado en sus caminos la Región de Ñuble. (227 al 65582).

- Diputado Mellado, don Miguel. Plan de inversión para el mejoramiento e infraestructura del aeropuerto de Pucón, ubicado en la Región de La Araucanía, detallando especialmente las proyecciones de inversión, plazos para su implementación y puesta en marcha, costos asociados y origen de los recursos involucrados, en los términos que indica. (228 al 67618).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule informe detalladamente respecto de las condiciones del puente El Guanaco, ubicado en kilómetro 4.3 de la ruta K-595, que da acceso a la localidad rural de Corel, de la comuna de San Clemente, indicando si existe en carpeta algún proyecto de mejora o reposición, en los términos que plantea. (238 al 34543).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas correctivas, disciplinarias o sancionatorias, interpuestas de forma individual o colectiva, en la ejecución del proyecto “Complejo Polideportivo Escolar Corvallis Antofagasta”, considerando todo el rango correspondiente a la fecha de inicio de ejecución hasta el día de hoy, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (347 al 66813).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de acción para avanzar en la normalización de la Escuela Ramón Barros Luco, en la comuna de Valparaíso, indicando etapas y plazos, el estado de la mesa técnica que se constituyó en 2023 para analizarla, indicando los organismos que la componen, periodicidad, objetivos y plazos. (526 al 67405).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de recursos que se han asignado en los últimos 5 años para el mejoramiento de las instalaciones del Paso Fronterizo Los Libertadores, que conecta Chile con Argentina, indicando si existe algún proyecto para mejorar el establecimiento donde trabaja el personal de Aduanas y, de ser así, señalar el presupuesto asignado para dicho proyecto. (596 al 54091).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas que se están implementando o se planean implementar para prevenir y combatir las estafas perpetradas por "taxistas piratas", indicando cómo se está coordinando ese ministerio con otros organismos pertinentes para abordar de manera efectiva este grave problema, cuya solución es tan importante para la seguridad y para el prestigio de nuestro país. (607 al 63775).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Asfaltado de la ruta N-825, del camino conocido como Los Puquios, desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 5,2, de la comuna de El Carmen. En caso de no estar considerados dichos trabajos, se expliquen cuáles son los motivos. Asimismo, indique si el proyecto se encuentra activo, en qué etapa está, cuántos kilómetros se han completado y en qué fecha comenzarán las obras. (779 al 33649).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de ruta la ruta N-72, en la Región de Ñuble, la cual se encuentra en etapa final de diseño. (788 al 66839).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de ruta la ruta N-72, en la Región de Ñuble, la cual se encuentra en etapa final de diseño. (788 al 66842).
- Diputado Camaño, don Felipe. Mejoramiento y factibilidad de pavimentación de la ruta n-835, en la comuna de el Carmen, Región de Ñuble, en los términos que plantea. (791 al 58652).

- Diputado Camaño, don Felipe. Mejoramiento y factibilidad de pavimentación de la ruta n-835, en la comuna de el Carmen, Región de Ñuble, en los términos que plantea. (791 al 58653).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule informe sobre las obras de mantención que se han ejecutado en la localidad rural de Rinconada de Huilliborgoa, en la comuna de Talca, ruta K-514, precisando las mejoras o trabajos de pavimentación que estén proyectadas. (795 al 36405).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de gestionar las acciones necesarias que otorguen celeridad a las obras de mitigación para la cuenca del río Copiapó, en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (807 al 66422).
- Diputado Camaño, don Felipe. Licitaciones públicas de la cartera de obras públicas en la Región de Ñuble, haciendo especial énfasis en la cantidad y el detalle de las declaradas desiertas. (817 al 52213).
- Diputado Camaño, don Felipe. Licitaciones públicas de la cartera de obras públicas en la Región de Ñuble, haciendo especial énfasis en la cantidad y el detalle de las declaradas desiertas. (817 al 52214).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de mejora de la ruta denominada “variante Armerillo”, ubicada en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, en atención a la preocupación de los vecinos del lugar, por la carencia de elementos de señalización y seguridad vial, de acuerdo a las consideraciones que expone. (9089 al 66520).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Proyecto de reforestación realizado por la Corporación Nacional Forestal en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, señalando especialmente el estado actual en que se encuentra, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (303 al 70094).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Listado completo de tratos directos realizados por la Corporación Nacional Forestal durante los años 2022, 2023 y 2024, a nivel nacional, en los términos que indica. (304 al 70084).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Cantidad de funcionarios y funcionarias de la Corporación Nacional Forestal que han recibido el pago de horas extraordinarias durante los años 2022, 2023 y 2024, detallando especialmente la cantidad de tales horas por cada mes y montos percibidos al respecto, en los términos que indica. (306 al 70069).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Planta de contrataciones de la que disponía la Corporación Nacional Forestal, a nivel nacional, durante los meses de enero y febrero del presente año 2024, detallando especialmente el tipo de contrato, dirección, unidad, oficina y región de destinación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (307 al 70064).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Listado de las nuevas contrataciones realizadas por la Corporación Nacional Forestal durante los años 2022, 2023 y 2024, a nivel nacional, detallando especialmente la región, dirección, oficina y/o unidad de destinación, en los términos que indica. (308 al 70076).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Parque total de aeronaves con que contaba la Corporación Nacional Forestal, a nivel nacional, en los meses de enero y febrero

del presente año 2024, detallando especialmente la marca, matrícula, modelo, base de operaciones, propietario y tipo de misión de tales aeronaves, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (313 al 70056).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo y, en caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2133 al 68835).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de eximir a la 2^a Compañía del Cuerpo de Bomberos Germania, de la comuna de Puerto Montt, de los gastos asociados al traspaso del terreno perteneciente al aeródromo La Paloma, donado por el Club Aéreo de dicha comuna, en los términos que plantea. (219 al 70016).
- Diputada González, doña Marta. Existencia de terrenos disponibles adecuados para la eventual construcción de una posta rural en el sector de Chancón, comuna de Rancagua, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (221 al 68806).
- Diputada González, doña Marta. Estado de tramitación de la regularización del terreno localizado en el sector Vista Hermosa, Los Bronces, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando su progreso actual, los plazos estimados para su conclusión y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (231 al 68807).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. El Banco de Suelos de la Región del Biobío, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, detallando especialmente la ubicación y cabida, así como la existencia de los estudios de suelo correspondientes, en cuanto al uso de tales terrenos con fines habitacionales, en los términos que plantea. (233 al 69500).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de fiscalizar a la Escuela Especial Agazzi, de la comuna de Maipú, a nivel administrativo y académico, considerando aspectos tales como la planificación y la situación contractual del equipo docente durante el año pasado, el presente y el próximo, resguardando que los estudiantes no se queden sin profesores nuevamente durante el año escolar. A su vez, verificar el correcto pago de remuneraciones e imposiciones al profesorado. Además, se requiere llevar a cabo una inspección de la infraestructura escolar, en los términos que plantea. (1962 al 71793).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de adoptar medidas destinadas a investigar y detener las amenazas de despido realizadas contra las trabajadoras del Hospital Regional de Antofagasta, en el contexto de la manifestación pacífica realizada por las mismas, y de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la concesionaria Siglo XXI, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1982 al 72250).
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de que se instruya a las oficinas de ChileAtiende de manera correcta y pronta la aplicación de la ley N° 21.419, que

regula la Pensión Garantizada Universal, especialmente del artículo 15, considerando que el espíritu de esta normativa es que los adultos mayores puedan hacer sus solicitudes previamente y recibir su pago al cumplir la edad señalada, en los términos que requiere. (574 al 67797).

Ministerio de Salud

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar y modernizar el sistema para asignar horas médicas en los recintos asistenciales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (1700 al 37002).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de solicitud emitida por la administración de la planta de tratamiento de Aguas servidas, perteneciente a la Cooperativa de Servicio de Agua Potable de La Chiripa Ltda., ubicada en 5 de abril s/n, Panimávida, comuna de Colbún, en los términos que requiere. (1701 al 57077).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Destino que se le otorgará al hospital modular instalado producto de la pandemia de covid-19 en la ciudad de Limache, en los términos que plantea. (1702 al 59087).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Plan de inversiones en materia de salud en la provincia de Arauco, indicando qué viene considerado para el presupuesto 2024 y cómo se abordarán las brechas y los déficits en cuanto a recursos y especialistas, en los términos que expone. (1727 al 48815).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Monto destinado en avisaje para la Campaña de Invierno 2023 destinada a informar a la población, en los términos que plantea. (1728 al 41199).
- Diputado Romero, don Leonidas. Funciones que cumple la señora Cristina Burgos Barría en el Servicio de Salud Concepción, en los términos que plantea. (1738 al 55927).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar el pozo de agua ubicado en las coordenadas: -34.828634, -71.190790, junto a la ruta J-300-I, en las cercanías del relleno sanitario Parque El Guanaco, administrado por Resam S.A., en los términos que requiere. (1762 al 58249).
- Diputado Sáez, don Jaime. Programas que existen desde esa secretaría para personas en situación de discapacidad, los beneficios y prestaciones que se otorgan y las facilidades de transporte para quienes requieran atención médica y no tengan como movilizarse. (1763 al 37749).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de por qué no se ha realizado la cirugía de amigdalectomía y adenoidectomía a la paciente Camila Román Carrión, en los términos que requiere. (1764 al 55959).
- Diputada Weisse, doña Flor. Motivos que ocasionaron la falta de insumos necesarios para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas en el Hospital Víctor Ríos Ruíz, de Los Ángeles, adoptando las medidas administrativas y se determinen las responsabilidades que correspondan, en los términos que plantea. (1765 al 55658).
- Diputado Barría, don Héctor. Situación que afecta a la señora Mónica Toledo Coliboro, funcionaria del Servicio de Salud Osorno, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (1766 al 56161).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación actual del funcionario Jaime Andrés Vásquez Castillo en el Servicio de Salud Concepción. (1767 al 55823).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de alguna iniciativa de inversión que permita incluir un SAPU en el Centro de Salud Familiar Yandry Añazco Montero, de la comuna de Alto Hospicio, u otro dispositivo destinado a entregar atención las 24 horas, considerando el evidente incremento de la población y los problemas de conectividad existentes, principalmente en horario nocturno. (1770 al 48212).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita los informes, actas, certificados de recepción provisoria y definitiva del proyecto del Consultorio General Rural Robinson Crusoe, por parte del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de su ejecución, construcción y equipamiento, en los términos que plantea. (1772 al 51666).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe detallado de cómo fue el proceso o fase de "traspaso de información" hacia la nueva herramienta del Registro Clínico Electrónico, que debería haber adoptado el Hospital La Florida, que proveía la Empresa Indra, en los términos que plantea. (1773 al 59688).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de fiscalizar a empresa chanchera en la comuna de Nancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a fin de determinar el nivel de contaminación odorífera y del impacto medioambiental provocado por desechos de purines, en los términos que plantea. (1774 al 59206).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Evaluar la modificación del decreto que establece el horario en Chile, y se deje sin efecto el cambio de hora en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, el que está fijado para este 6 de abril en el país, en virtud de los antecedentes que expone. (1775 al 63170).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Situación que afecta al señor Cristóbal Gallardo González, dándole una pronta solución. (1776 al 60454).
- Diputado Manouchehri, don Daniel; Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que han impedido ofrecer la alternativa terapéutica planteada por la Red de Salud UC Christus al señor Cristóbal Gallardo González, desde el sistema de salud público, indicando la posibilidad de que este sistema pueda entregar la prestación, y, en caso de no poder realizarse, el Fondo Nacional de Salud la financie en el centro privado donde esté disponible. (1776 al 61467).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Actuar institucional en una serie de irregularidades que denuncian los funcionarios del Cesfam de Puerto Aysén, las que habrían comenzado con la llegada de la nueva directora, en febrero de 2023. Las irregularidades se estarían dando tanto en gestión administrativa, gestión interna clínica y de relaciones con el gremio de la Fenpruss, las que se detallan en documento adjunto. (1777 al 39698).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la señora Jocelyn Tejada, a quien le rechazaron el pago de las licencias médicas individualizadas, disponiendo una revisión. (89438 al 69683).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Fundamentos tenidos a la vista para rechazar la solicitud de pensión de invalidez presentada por la señora Elisa Cortés y asignar a la misma un porcentaje de discapacidad inferior al registrado en virtud de las enfermedades que padece, indicando la factibilidad de reevaluar su situación, en los términos que plantea. (90442 al 69632).

Ministerio de Minería

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Medidas y estrategias contempladas para abordar las problemáticas planteadas en el oficio OE-00660/2024, emitido por la Mesa Minera de Illapel, fechado el pasado 22 de abril de 2024, en los términos que plantea. (509 al 67700).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar las operaciones de minería y extracción de áridos en la zona de Rinconada de Maipú, que estarán realizando las empresas Minera Imperial y Comercial Savisa, sin los permisos correspondientes, detallando especialmente la situación actual en que se encuentra lo anterior, impacto en el Liceo Reina de Dinamarca (colindante a las operaciones de áridos), programa de cumplimiento que deben desarrollar tales empresas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (510 al 69405).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Despliegue y fiscalización a conductores de vehículos motorizados para ser controlados y sometidos al narcotest, considerando una revisión de la ley de Tránsito. (18229 al 68551).
- Diputado Donoso, don Felipe. Motivos en que se funda el decrecimiento de los recorridos del transporte público urbano en la comuna de Talca, Región del Maule, indicando las medidas que se implementarán con el propósito de solucionar dicha situación y el trabajo de fiscalización que se está realizando al respecto, en los términos que requiere. (18237 al 66478).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Planes de locomoción colectiva en la comuna de Vichuquén, indicando si existe algún plan de expansión o mejoramiento de las frecuencias de dicho servicio. (18238 al 67027).
- Diputado González, don Mauro. Medidas administrativas que ha adoptado el ministerio para agilizar el proceso de pago de las facturas pendientes a los prestadores de servicio de transportes que se individualizan, en los términos que plantea. (18848 al 63252).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ampliar el número de vuelos subsidiados entre las localidades de Coyhaique y Villa O'Higgins en beneficio de los vecinos de dicho sector o, en su defecto, disponer de un avión más grande que permita aumentar el número de pasajeros, en virtud de las consideraciones que expone. (19047 al 67153).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la ley N°21.392, que Modifica el Código Aeronáutico, con el objeto de permitir el endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, así como el derecho a retracto, evitando que el endoso pueda aplicarse a pasajes subsidiados con fondos públicos asignados a los residentes de Puerto Williams, en los términos que plantea. (19078 al 65641).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Frecuencia y cantidad de líneas de buses urbanos que transitan y conectan Talca, capital de la Región del Maule, detallando particularmente el eventual déficit de buses en diversos sectores de la ciudad, flota de buses o microbuses urbanos que en la actualidad se encuentran operativos, respondiendo las demás interrogantes que formula. (19121 al 67141).

- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de evaluar la implementación de un servicio de transporte subvencionado para el sector Filoco/Copihual-Pitrufquén, en la comuna de Pitrufquén, por las consideraciones que expone. (19123 al 67805).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado en que se encuentran los proyectos de Fibra Óptica Nacional (FON), Fibra Óptica Rural (FOR) e instalación de antenas repetidoras de 5G en sectores rurales, adjudicados por la empresa de telecomunicaciones WOM, considerando especialmente su reciente declaración de quiebra en Estados Unidos e impacto en el funcionamiento de tales proyectos, en los términos que indica. (9166 al 70020).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en ese ministerio que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (9240 al 70600).
- Solicitud de Resolución N° 816. Solicita a S. E. el Presidente de la República, al ministro de Transportes y Telecomunicaciones y a la ministra del Medio Ambiente, la generación de una política pública que cree la “tarjeta verde” y que ofrezca servicio de transporte público gratuito a quien dé de baja un vehículo particular. (19120).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Weisse, doña Flor. Decretos ministeriales relativos a la aceptación de la renuncia, no voluntaria, de la señora Gabriela Muñoz Navarro, a la autorización del pago de la indemnización del artículo 154 del Estatuto Administrativo a dicha persona, y de su habilitación para desempeñarse como directora nacional del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, en los términos que requiere. (892 al 72264).
- Diputado Durán, don Jorge. Factibilidad de transmitir a S.E. el Presidente de la República la solicitud de suspensión de la gira por Europa que actualmente realiza e indique los gastos incurridos en dicho viaje, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (893 al 71758).
- Solicitud de Resolución N° 1230. Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia de discusión inmediata en la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Constitución Política de la República, estableciendo medidas de protección para la industria siderúrgica chilena, implementando un arancel especial temporal al acero chino, iniciativa contenida en el boletín N° 16685-07. (881).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistema de Información Social en Emergencias, especialmente la aplicación de la encuesta Ficha Básica de Emergencia Hídrica, conocida como "Ficha Fibeh", en el contexto de emergencia hídrica que acontece en la Región del Maule en los últimos años, remitiendo los antecedentes que requiere. (1170 al 60072).
- Diputado Celis, don Andrés. Recursos asignados para la mantención y mejora de las viviendas tuteladas dejadas en la comuna de San Antonio, así como del proceso de coordinación con otras entidades gubernamentales, como el Senama,

Serviu y municipalidad, indicando los programas o iniciativas existentes destinadas a mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas mayores en situaciones de vulnerabilidad, especialmente aquellas que residen en casas tuteladas. Asimismo, sírvase describir las medidas que se están implementando para prevenir y abordar situaciones de abandono y falta de seguridad en las viviendas tuteladas para adultos mayores. (1171 al 66455).

- Diputada Bravo, doña Ana María. Avances que las respectivas carteras han registrado entorno a la implementación de la ley N° 21.545, desde su entrada en vigencia hasta el mes de enero de 2024, como, asimismo, la forma en la que se distribuirá en la Región de Los Ríos el presupuesto 2024, aprobado para las respectivas carteras para la implementación de dicha normativa. (1182 al 60991).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de haberse instruido por vuestro ministerio los procedimientos disciplinarios, ordenados por Contraloría General de la República, respecto a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, indicando el estado en que se encuentran, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (186 al 66374).
- Diputada Romero, doña Natalia. Motivos por los cuales el servicio declaró desierta la licitación pública para el establecimiento de una residencia de niños, niñas y adolescentes, que impidió a la Fundación Integrando continuar su funcionamiento. Asimismo, indique los criterios educativos orientadores para la formación de niños, niñas y adolescentes que residen en hogares que dependen del servicio, precisando si se fiscaliza el cumplimiento de dichos criterios, cómo se hace y qué sanciones se han aplicado por los incumplimientos detectados. Finalmente, señale si el servicio ha aplicado. En caso de existir, filtros que permitan la exclusión en la adjudicación, conservación o renovación de convenios con entidades colaboradoras, cuyos directores o trabajadores hayan sido denunciados por delitos relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes. En caso contrario, informar si se han propuesto medidas dirigidas a dicho fin a las entidades competentes. (440 al 69861).
- Diputada Romero, doña Natalia. Motivos por los cuales el servicio declaró desierta la licitación pública para el establecimiento de una residencia de niños, niñas y adolescentes, que impidió a la Fundación Integrando continuar su funcionamiento. Asimismo, indique los criterios educativos orientadores para la formación de niños, niñas y adolescentes que residen en hogares que dependen del servicio, precisando si se fiscaliza el cumplimiento de dichos criterios, cómo se hace y qué sanciones se han aplicado por los incumplimientos detectados. Finalmente, señale si el servicio ha aplicado. En caso de existir, filtros que permitan la exclusión en la adjudicación, conservación o renovación de convenios con entidades colaboradoras, cuyos directores o trabajadores hayan sido denunciados por delitos relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes. En caso contrario, informar si se han propuesto medidas dirigidas a dicho fin a las entidades competentes. (440 al 69862).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Acciones que se están adoptando para la implementación efectiva de la ley de Autismo, en los términos que plantea. (547 al 64703).
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de que se instruya a las oficinas de ChileAtiende, de manera correcta y pronta, la aplicación de la ley N° 21.419, que

regula la Pensión Garantizada Universal, especialmente del artículo 15, considerando que el espíritu de esta normativa es que los adultos mayores puedan hacer sus solicitudes previamente y recibir su pago al cumplir la edad señalada, en los términos que requiere. (574 al 67796).

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de extender la entrega del denominado "bono de invierno", ampliando la cobertura a todos los meses de la estación invernal, respecto de las personas mayores de 65 años, por las consideraciones que expone. (594 al 67926).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Bello, doña María Francisca, Diputado Ibáñez, don Diego. Modo en que vuestro ministerio adoptará el requerimiento pronunciado por la Excmo. Corte Suprema en la sentencia de la causa rol N°154.690-2020, indicando la fase de cumplimiento en que se encuentra y el estado actual de operación de la red de monitoreo con estaciones, en los términos que requieren. (242946 al 69395).
- Diputado Leal, don Henry. Estado en que se encuentra el plan de descontaminación del Lago Villarrica, perteneciente a la Región de La Araucanía, señalando especialmente las razones que explican la demora en su implementación, principales nudos críticos detectados, eventuales soluciones definitivas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (243018 al 69679).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de llegar a un acuerdo ante las demandas requeridas por los pescadores artesanales de los sectores de Quintero, Puchuncaví, Ventanas y Horcón, quienes actualmente están movilizados por la instalación de una planta desalinizadora cerca de la bahía, la que ya no resiste más sufrimiento ambiental, en los términos que plantea. (2537 al 36846).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en ese ministerio que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (514 al 70607).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fundamentos que se tuvieron a la vista para revocar el patrocinio, apoyo y difusión de la actividad denominada "4:20: Es Hora de Paz", impulsada por Fundación Todo lo que Cultivas Eleva, remitiendo copia de la comunicación formal efectuada respecto de su cancelación y la individualización de quienes componen la mesa organizadora del Día del Patrimonio Cultural, en los términos que requiere. (310 al 69547).

Ministerio del Deporte

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en ese ministerio que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas

respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (1003 al 70597).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (970 al 68833).
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de tomar medidas para mejorar la gestión del Complejo Alejo Barrios, de la comuna de Valparaíso, además de las relaciones entre organizaciones y su administración, interviniendo con la finalidad de recuperar los espacios perdidos por las organizaciones deportivas, señalando las medidas que se tomarán por vuestra autoridad y los plazos, en los términos que plantea. (979 al 67782).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en ese ministerio que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (354 al 70609).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (354 al 70641).

Subsecretarías

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (00682 al 70619).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (1003 al 70628).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimientos utilizados para evaluar el estado de salud de los soldados conscriptos de la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la IV División, en la comuna de Putre, antes de iniciar o durante el proceso de instrucción militar, especialmente si presentan algún malestar o signo de enfermedad, señalando si se tomaron medidas preventivas o protocolos establecidos para garantizar la seguridad y bienestar de los soldados conscriptos durante la instrucción, considerando posibles exposiciones a cambios de temperatura u otros factores ambientales que puedan afectar su salud y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1016/3 al 67077).
- Diputada Mix, doña Claudia. Hechos vinculados con el fallecimiento del conscripto Franco Vargas, perteneciente a la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la VI División Ejército, durante una marcha de instrucción desde un campo de entrenamiento hacia el cuartel militar, en la comuna de Putre, remitiendo copia de los sumarios instruidos en dicho sentido, medidas adoptadas y demás antecedentes que requiere. (1054/6 al 67150).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Desglose de tipo de drogas que fueron encontradas, así como un informe detallado del destino final de lo incautado durante 2023, indicando las políticas y estrategias públicas que se implementarían o se están aplicando en la Región de Los Ríos para evitar que sigan aumentando los delitos de tráfico de drogas. (11.700 al 60627).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Situación de eventual fracaso del plan de seguridad propuesto por el gobernador regional de Valparaíso ante la falta de recursos para efectuar los pagos a los funcionarios correspondientes, la discordancia entre el número de drones ofertados y los que se encuentran en funcionamiento en la Región de Valparaíso y el incumplimiento del "Convenio Marco de Colaboración Televigilancia Móvil en la Región de Valparaíso 2024-2026", en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1196 al 68525).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán respecto a los actos de delincuencia que afectan al Centro de Salud Familiar (Cesfam) Doctora Ana María Juricic, perteneciente a la comuna de Maipú, cuyos funcionarios se encuentran actualmente en paralización de actividades por tal motivo, señalando especialmente los planes de contingencia y alternativas de solución disponibles, dando respuesta a las demás interrogaantes que plantea. (1198 al 69766).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (1241 al 70612).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Urruticoechea, don

- Cristóbal. Remita el listado de municipalidades que han remitido a la subsecretaría el Plan Comunal de Seguridad Pública. (1251 al 64673).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las solicitudes de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos individualizadas, en los términos que requiere. (1266/2 al 69681).
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud planteada por la Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, de la Región de Atacama, la que espera la renovación de la concesión otorgada. (1305 al 66705).
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Encargados que autorizaron las órdenes de procedimiento efectuadas en las zonas de Freire y Púa, Región de La Araucanía, donde efectivos policiales se desplegaron con bombas lacrimógenas, en circunstancias que los agricultores y sus máquinas se encontraban estacionados en la ruta 5 Sur, en los términos que plantea. (14.413 al 63575).
 - Diputado Ramírez, don Matías. Procedimiento de investigación sumaria para determinar la responsabilidad de aquellos funcionarios policiales en la Región de Tarapacá que, sometiéndose a los protocolos de pruebas de drogas, han arrojado resultados positivos desde el año 2022 hasta la fecha, indicando si se ha iniciado este proceso y especificando sus nombres y grados institucionales. (15171 al 59643).
 - Diputado Ramírez, don Matías. Reitera el oficio N°59.643. de esta Corporación, de fecha 8 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (15171 al 66149).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1547 al 68855).
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar y modernizar el sistema para asignar horas médicas en los recintos asistenciales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (1700 al 37003).
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Plan de inversiones en materia de salud en la provincia de Arauco, indicando qué viene considerado para el presupuesto 2024 y cómo se abordarán las brechas y los déficits en cuanto a recursos y especialistas, en los términos que expone. (1727 al 48816).
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de respuesta del requerimiento de fecha 5 de septiembre de 2023, folio R004960, de la señora Javiera Pino, quien se desempeña como funcionaria en el Departamento de Epidemiología de la Subsecretaría de Salud Pública desde el año 2020, según los antecedentes que expone. (1761 al 50662).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Motivos que ocasionaron la falta de insumos necesarios para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas en el Hospital Víctor Ríos Ruiz, de Los Ángeles, adoptando las medidas administrativas y se determinen las responsabilidades que correspondan, en los términos que plantea. (1765 al 55659).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita los informes, actas, certificados de recepción provisoria y definitiva del proyecto del Consultorio General Rural Robinson Crusoe, por parte del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de su ejecución, construcción, y equipamiento, en los términos que plantea. (1772 al 51667).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita los informes, actas, certificados de recepción provisoria y definitiva del proyecto del Consultorio General Rural Robinson Crusoe, por parte del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de su ejecución, construcción, y equipamiento, en los términos que plantea. (1772 al 51668).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de la investigación sumaria iniciada mediante la resolución exenta N° 2.065, de 12 de julio de 2022, del Hospital de San Fernando, y, en caso de haber concluido, remita su resultado. (1817 al 60334).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de realizar un estudio para encontrar posibles vías de solución que conduzcan a una rebaja en el costo del transporte público en el sector de Costa Blanca, comuna de Constitución, de acuerdo a las consideraciones que expone. (18397 al 67706).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para proceder a la instalación de inhibidores de señales telefónicas en el Complejo Penitenciario Alto Bonito, de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (3395 al 57102).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Herramientas y mecanismos de seguridad a implementar para frenar la delincuencia de bandas y crimen organizado en la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (346 al 59092).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que afecta a los productores de trigo a nivel nacional, debido a que Cotrisa aún no ha salido a comprar al mercado el cereal, cuando normalmente dicha tarea se realiza en el mes de diciembre, generando incertidumbre en los miles de micro, pequeños y medianos agricultores, quienes no saben a qué precio vender lo recientemente cosechado y, a la vez, con diversos problemas de almacenamiento, adoptando las medidas que requiere. (4847 al 60059).
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas dispuestas para solucionar problemas de matrículas para alumnos que postulan por el Sistema de Admisión Escolar (SAE) a establecimientos cuyo sostenedor es el Servicio Local de Educación Pública Atacama. (649 al 58353).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (662 al 70653).
- Diputada Concha, doña Sara. Remita estadísticas y datos en cuanto a la cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar. Entendiéndose a los que abandonaron el sistema durante el 2023 y los que nunca ingresaron el mismo año, estando en edad escolar, especificando

ambas situaciones por región, comuna y edad. Asimismo, señale las acciones realizadas por ese ministerio para abordar la problemática señalada. (698 al 59657).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputado Arroyo, don Roberto. Estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar en los términos que plantea y las acciones realizadas por el Ministerio de Educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados. (698 al 60585).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de estudios sobre la relación de la calidad de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes y las horas de luz en Chile, remitiendo los antecedentes respectivos. (701 al 69297).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (792 al 70634).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado en que se encuentran los proyectos de Fibra Óptica Nacional (FON), Fibra Óptica Rural (FOR) e instalación de antenas repetidoras de 5G en sectores rurales, adjudicados por la empresa de telecomunicaciones WOM, considerando especialmente su reciente declaración de quiebra en Estados Unidos y el impacto en el funcionamiento de tales proyectos, en los términos que indica. (9166 al 70021).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina o departamento en esa subsecretaría que trate al interior de las mismas materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (9240 al 70622).

Subsecretaría de Justicia

- Proyecto de Resolución N° 810, Solicita a S.E el Presidente de la República analizar la factibilidad de impulsar la construcción de nuevas cárceles y la adecuación de las ya existentes, asimismo evaluar en la próxima Ley de Presupuestos el correspondiente financiamiento. (3396).

Intendencias

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en esa Delegación Presidencial Regional y fecha en que se inició su trabajo, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficina de la Delegación, se desempeñan personas con discapacidad contratadas, indicando el tipo del mismo y los programas de integración referidos a la discapacidad que realizan o han realizado dentro de sus proyectos Regionales. (353 al 70713).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Listado de organizaciones que han postulado a Fondos Descentralizados entre los años 2021 y 2024, detallando nombre, tipo de organización, comuna a la cual pertenece y, en el caso de aquellas que resultaron

beneficiadas, indique los criterios establecidos para su priorización, en virtud de las consideraciones que expone. (505 al 67130).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en esa Delegación Presidencial Regional y fecha en que se inició su trabajo, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficina de la Delegación, se desempeñan personas con discapacidad contratadas, indicando el tipo del mismo y los programas de integración referidos a la discapacidad que realizan o han realizado dentro de sus proyectos Regionales. (646 al 70710).

Gobernación Provincial

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate al interior materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (214 al 70701).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Razones que expliquen la no participación de las policías en la denuncia realizada el día miércoles 19 de junio por presunto delito por robo con intimidación en una sala de la Capilla Dulce Espera, Villa Jardín Riente, de la comuna de Puente Alto, en mérito de lo expuesto. (370 al 72390).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate al interior materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (435 al 70676).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate al interior materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (736 al 70691).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que trate al interior materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (770 al 70675).

Empresas del Estado

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de que el Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Litio y Salares sea ubicado en la Región de Atacama, por las razones y en los términos que indica. (453 al 67756).

- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de empresas compradoras de cobre concentrado y/o refinado, indicando el respectivo país de origen, en los términos que señala. (63 al 68636).
- Diputada González, doña Marta. Medidas que se adoptarán para implementar la ley N° 21.561, que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, respecto de los trabajadores de la mina El Teniente, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, refiriéndose especialmente a las denuncias sobre eventuales prácticas destinadas a desvirtuar el espíritu de la ley, además de las acciones complementarias para materializar tal reducción de jornada, incluyendo la adecuación del horario de funcionamiento de los respectivos buses de acercamiento, en los términos que plantea. (64 al 68479).

Fuerzas Armadas

- Diputado Romero, don Agustín. Antecedentes del fallecimiento del interno Jorge Denis Domínguez Larenas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3399 al 59161).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas que se están tomando para abordar la reducción de personal prevista a partir del año 2024, especialmente en relación con los retiros voluntarios y absolutos de suboficiales según la ley 21.209, en el C.D.P de Lebu, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3400 al 59616).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Trato que estaría recibiendo una persona trans de 20 años en el Complejo Penitenciario de Rancagua, disponiendo el correspondiente sumario a fin de verificar los hechos que denuncia. (3401 al 60398).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Prohibición que se ha establecido a las autoridades para poder ingresar con equipos celulares o aparatos tecnológicos a recintos penitenciarios, en los términos que plantea. (3402 al 57056).
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de iniciar una investigación administrativa interna, según corresponda, respecto a la divulgación del video de agresión a S. E. el Presidente Gabriel Boric, por parte de una persona privada de libertad en julio del año 2021, remitiendo los demás antecedentes que indica. (3404 al 61416).
- Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputado Ramírez, don Matías. Antecedentes que determinaron el fallecimiento del interno Wilson Villanueva Riffo, al interior del Complejo Penitenciario Huachalalume de La Serena, como, asimismo, si Gendarmería de Chile posee un protocolo respecto de personas privadas de libertad pertenecientes a la comunidad LGTIQ+, particularmente si cuentan con módulos especiales, en los términos que plantea. (3405 al 61833).

Servicios

- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones destinadas al bienestar y reubicación de las personas mayores de la Residencia Sandra Victoria, de San Miguel, tras la suspensión de la resolución de autorización para su funcionamiento. (1179 al 58351).
- Diputada Ossandón, doña Ximena, Diputado Rey, don Hugo. Situación en que se encuentra el balance del registro contable del Partido Convergencia Social, en razón de eventuales errores en la justificación, desorden administrativo y mal uso de recursos que se habría detectado por el Servicio Electoral, detallando especialmente el procedimiento fiscalizador instruido al respecto, aplicación de sanciones

- o antecedentes considerados para su omisión, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (1674 al 68766).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en el que se encuentra el proyecto de reposición del Sistema de Agua Potable Rural de Santa Julia, en la comuna de Curacautín, indicando la cantidad de personas beneficiadas y los plazos en que se estaría culminando la obra, como, asimismo, la empresa que se lo adjudicó. (170 al 69972).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de recursos en dinero que aportó el Estado de Chile, a través de cualquier ministerio, servicio o repartición, a organizaciones internacionales extranjeros, indicando cuáles son esas organizaciones y el monto del aporte a cada una. (2004 al 63057).
 - Diputada Morales, doña Javiera. Estado en que se encuentra la instalación de las oficinas locales, tanto en la provincia de Última Esperanza como en las de Tierra del Fuego y de la Antártica Chilena, que tendrá como asiento la ciudad de Puerto Williams, señalando en qué plazo estarán implementadas, y, en caso de que aún no lo estén, señale las razones de por qué a la fecha todavía no se cuenta con ellas. (2007 al 69672).
 - Diputado Schalper, don Diego. Programa de acompañamiento a la identidad de género (PAIG), *denominado "Crece con Orgullo"(www.crececonorgullo.cl), refiriéndose al empleo de tratamientos hormonales y/o quirúrgicos respecto de menores de edad, ya sea en el marco de procesos de "pubertad interrumpida" u otros análogos y remitiendo los antecedentes que requiere. (2008 al 70091).
 - Diputada Romero, doña Natalia. Etapa en que se encuentra la elaboración del decreto supremo a través del cual se materializarán los beneficios a deudores del crédito modalidad PET, del Banco Estado, destinado a financiar viviendas, en razón del compromiso adoptado en reunión del 18 de marzo del presente año, señalando especialmente la fecha en que se remitió la propuesta desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como el estado de tramitación a cargo de su dirección, en los términos que plantea. (2027 al 69387).
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar un análisis del plano oficial de la CORA del proyecto de parcelación El Melón, el que sustenta el decreto N°1.869, de fecha 2 de agosto de 2022, de la Municipalidad de Nogales, que dispone la apertura de camino interior, ubicado en el proyecto señalado, que da acceso a la Parcela N° 275, Lote A1, en los términos que requiere. (2203 al 71774).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. estado en que se encuentra el Proceso de Participación Ciudadana (PAC) a realizarse con los vecinos del tramo que comprende el camino Pueblo Hundido-Chovellén, en la comuna de Pelluhue, indicando la metodología, fases y fechas que contempla. (222 al 68684).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que está tomando esta entidad para prohibir la circulación de camiones de alto tonelaje, y su respectiva fiscalización, ante la ocurrencia de socavones y daño en las calles en algunos sectores de la comuna de Constitución, tales como, Renginfo, Echeverría y Pinto, en los términos que plantea. (226 al 70131).
 - Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula. Situación que están viviendo cerca de 60 familias en el sector San Nicolás, de la comuna de Colbún,

- las que se ven afectadas por la contaminación acústica generada por la planta de hormigón G y P SPA, ubicada en la Parcela N° 35, del Lote 9, disponiendo una investigación considerando las solicitudes de los vecinos de revocar el permiso de funcionamiento de la planta y adoptando las medidas que propone. (227 al 70173).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula. Situación que están viviendo cerca de 60 familias en el sector San Nicolás de la comuna de Colbún, las que se ven afectadas por la contaminación acústica generada por la planta de hormigón G y P SPA, ubicada en la Parcela N° 35, del Lote 9, disponiendo una investigación considerando las solicitudes de los vecinos de revocar el permiso de funcionamiento de la planta y adoptando las medidas que propone. (227 al 70174).
 - Diputado Giordano, don Andrés. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto del oficio N°32068/2023 DTPR, emitido por la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes y la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, con fecha 10 de noviembre de 2023, en los términos que plantea. (385 al 67030).
 - Diputado Ramírez, don Matías. Situación que afecta a los extrabajadores de la empresa encargada de llevar a cabo el proyecto "Alternativa Acceso Iquique A-420", quienes denuncian que ha incurrido en serias demoras e incumplimientos en el pago de sus remuneraciones y finiquitos, disponiendo una fiscalización a fin de determinar los incumplimientos de las normativas laborales por parte de la empresa mencionada, así como las multas o sanciones aplicadas en caso de confirmarse. (399 al 67574).
 - Diputado González, don Mauro. Cuántas denuncias se han recibido respecto de vulneración de los derechos laborales en los denominados "*malls chinos*" y si existen sanciones aplicadas y cumplidas por los denunciados. (401 al 68292).
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de fiscalizar el borde costero de la Región de Valparaíso respecto a las condiciones laborales, contratos, jornada, reglamento de higiene y seguridad, indumentarias e implementos de seguridad del personal salvavidas. (402 al 60100).
 - Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de otorgar una grúa pequeña al Sindicato N°2 Bellavista, del sector Terminal Pesquero de la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, con el propósito de que los mismos puedan realizar sus diversas labores sin poner en riesgo su salud física, en los términos que plantea. (423 al 66757).
 - Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún proyecto de solución para el colapso de los colectores de aguas lluvias de la población Norte Grande, en la comuna de Valdivia, indicando su data y la razón por la que a la fecha no se ha ejecutado, por las consideraciones que expone. (456 al 69835).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a la Empresa Tafca Construcciones SpA, a raíz de una denuncia por supuestas irregularidades en las operaciones de extracción de áridos en el cauce del río Loncomilla, frente al sector rural de El Melozal, en la comuna de San Javier, provincia de Linares, de acuerdo a las consideraciones que expone. (748 al 69319).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Obras ejecutadas durante el mes de mayo de 2024 en el cauce y ribera sur del río Teno, junto a la ruta 5 Sur, junto al Puente Teno, desde el dique del Canal Teno-Chimbarongo hasta la caletera oriente de la ruta 5

Sur, en el sector rural de Quilvo Alto, entre las comunas de Curicó y Romeral, indicando la fase actual de las obras, el monto económico invertido, empresa ejecutora, y los plazos de inicio y entrega de aquellas. (764 al 69778).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de ruta la ruta N-72, en la Región de Ñuble, la cual se encuentra en etapa final de diseño. (788 al 66840).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de ruta la ruta N-72, en la Región de Ñuble, la cual se encuentra en etapa final de diseño. (788 al 66841).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización en las coordenadas 34.41023, -72.02301, de la comuna de Paredones, a fin de adoptar las acciones que sean pertinentes para reestablecer el acceso al predio donde se desarrollan las labores de tratamiento y distribución de agua domiciliaria, en los términos que plantea. (9026 al 66268).
- Diputada Bravo, doña Marta. Carta ingresada a esta institución el día 26 de enero del presente año, por parte de la Asociación de Canalistas de Quillón, de acuerdo a las consideraciones que expone. (9178 al 66501).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de constatar en terreno el estado del puente en el sector Chaiguao, comuna de Quellón, e instruir, dentro del ámbito de su competencia, todas las gestiones que se encuentren a su alcance, para reparar dicha infraestructura y concretar la instalación de un letrero que detalle bajo qué condiciones se puede utilizar o si por su estado no es transitable por ningún tipo de vehículo, de modo de asegurar la integridad física de los conductores y transeúntes que ocupan el viaducto para trasladarse de un lugar a otro. (9363 al 68749).
- Diputado Aedo, don Eric. Estado en que se encuentran los proyectos relacionados con seguridad vial, cruces y semaforización, en el sector de El Recodo, que colinda con la Ruta de la Madera, en la comuna de San Pedro de la Paz, considerando las falencias que presenta y su impacto en la comunidad, en los términos que plantea. (9433 al 69415).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán para asegurar la mantención y limpieza de las rutas M-710, M-740 y M-742, a la brevedad posible. (9436 al 69373).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de construcción del puente Las Maitas, que unirá el camino al valle de Azapa con el sector Cerro Sombrero, en la Región de Arica y Parinacota, cuyas obras se encuentran paralizadas. (9489 al 69762).

Presidencia de la República

- Solicitud de Resolución N° 1058. La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S. E. el Presidente de la República el cierre del Centro de Detención Preventiva y Cumplimiento Penitenciario Especial Punta Peuco y se traslade a sus internos, criminales de lesa humanidad, a penales comunes. (3647).
- Solicitud de Resolución N° 1059. Solicita a S. E. el Presidente de la República el cierre del Centro Penitenciario Punta Peuco, por constituirse como un sistema carcelario privilegiado, contrario al principio de igualdad y no discriminación, y que sus reclusos sean trasladados a una cárcel común, en el correspondiente anexo, dada la gravedad de los crímenes cometidos (3647).
- Solicitud de Resolución N° 1060. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya el traslado de los condenados por graves violaciones a los Derechos

Humanos que se encuentran recluidos en el Centro de Detención Preventiva y Cumplimiento Penitenciario Especial Punta Peuco y estos sean reubicados en un módulo especial en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I. (3647).

Varios

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (Nº 285 al 70253).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (Nº135 al 70871).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de considerar el cuadrante de 4 poniente con calle Líbano, de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, dentro de los planes de instalación de alarmas comunitarias, indicando los programas que existan en relación con la disposición de dichos artefactos y otras medidas de seguridad a adoptarse, en los términos que requiere. (Oficio 02580-2024 al 69412).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (Oficio 02670-2024 al 70802).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (ORD Nº 1000-0174 al 71615).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas disciplinarias adoptadas por el Liceo José Victorino Lastarria, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago, ante los hechos de violencia escolar perpetrados por estudiantes el día 23 de mayo de 2024, tanto dentro como fuera de las dependencias del establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (S/N al 68899).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (S/N al 69204).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los

- permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (S/N al 71442).
- Diputado Longton, don Andrés. Viabilidad de efectuar las actuaciones que, dentro de su esfera de atribuciones, fueren procedentes ante la matanza de animales ocurrida en el Parque Zoológico de Quilpué, Región de Valparaíso, en atención a las consideraciones que expone. (0007 al 71103).
 - Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la Escuela Rural Los Jardines del Lautaro, ubicada en la comuna de Pinto, provincia de Diguillín, debido a un importante déficit de infraestructura, mobiliario y falta de útiles para aseo personal en los baños e instalaciones, adoptando las medidas que permitan mejorar su actual condición, por las consideraciones que expone. (00924 al 69935).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (1000/14 al 65057).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Remita la evaluación del proyecto para la construcción de la Posta El Durazno, en la comuna de Los Ángeles, con indicación de ítem de cada uno de los gastos asociados y el tiempo de ejecución del mismo, en los términos que plantea. (1010 al 48335).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1.012 al 71286).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (105 al 71322).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Contenido del oficio ordinario N° 406, emanado de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13 de mayo de 2024, vinculado con la inundación de la calle Amazona, perteneciente a su comuna, ocurrida entre el 21 y 22 de agosto de 2023, en los términos que plantea. (1063 al 71799).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Contenido del oficio ordinario N° 16, del coordinador comunal del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), de fecha 14 de mayo de 2024, relacionado con la distribución de canales de regadío, acequias o regueros, a tajo abierto y/o entubados, que crucen por la zona urbana de la ciudad de Curicó, en los términos que plantea. (1064 al 71803).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de

- Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (1065 al 70776).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de ruidos molestos e inseguridad que afecta a los residentes de las calles aledañas a la Plaza Luis Cruz Martínez, e indique la factibilidad de disponer acciones destinadas a verificar el cumplimiento de los permisos municipales y normativa legal vigente por parte de los restaurantes y bares que se encuentran en el sector, en los términos que requiere. (1066 al 66906).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Permisos solicitados a la Dirección de Obras Municipales de Curicó y las autorizaciones que esta haya otorgado para que operen los recintos de expendio de alimentos denominados "Carnexpress Curicó" y "Pancho Loco Sanguchería", ambos ubicados en calle Río Elqui, N° 1.290, conforme al Plan Regulador Comunal. En su defecto, informe sobre la posibilidad de disponer de una fiscalización, en los términos que requiere. (1067 al 69750).
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (1095 al 71930).
 - Diputada Morales, doña Javiera. Razones que produjeron la disminución del monto de la pensión de la señora Rita Ruiz Oyarzo, quien se jubiló con la modalidad de retiro programado por la Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat, indicando las gestiones para poder regularizar su situación y las medidas tomadas por su institución para fiscalizar el actuar de esta AFP, en consideración a los antecedentes que expone. (11254 al 67813).
 - Diputado Winter, don Gonzalo. Costo total de la campaña "Yo quiero elegir", promovida por la Asociación de AFP de Chile, indicando el origen de los fondos utilizados, especificando si las cotizaciones obligatorias de los trabajadores están financiando esta publicidad y en cuántos y cuáles medios análogos y/o digitales se ha pagado publicidad, por las consideraciones que expone. (11303 al 69365).
 - Diputada Musante, doña Camila. Cantidad de recursos que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han destinado a realizar publicidad en medios de comunicación, durante los últimos 10 años, señalando especialmente el departamento del que provienen estos recursos, tanto para campañas publicitarias como otras actividades vinculadas con afiliación, en los términos que indica. (11304 al 69460).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de incluir dentro de vuestra cartera glosas presupuestarias destinadas a financiar los gastos generados por el Servicio Nacional de Geología y Minería en relación con la realización de actividades de emergencia y la operatividad de los visores electrónicos de información especializada, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (11366 al 70121).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Razones que sustentan el rechazo de la solicitud de pensión de invalidez de la señora Paz Bernanda Correa Palleres,

- indicando el estado actual de la tramitación del recurso jerárquico que revisa la determinación de la Comisión Médica de Los Andes. (11366 al 70159).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización a las viviendas del sector demarcado en el mapa adjunto y a la "Minicentral de Biomasa La Gloria", ubicada en el sector rural de Talquita, comuna de Parral, en la provincia de Linares, con el objetivo de esclarecer cualquier duda sobre el impacto que las partículas que utiliza como combustible puedan provocar en la salud de los vecinos. (115 al 68774).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1172 al 70354).
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas a implementar respecto del aumento de personas en situación de calle en el sector que menciona, indicando los acuerdos de trabajo concordados con el general jefe Zona Coquimbo, señor Juan Muñoz Montero, en la reunión de fecha 2 de abril de 2024, en los términos que plantea. (1180 al 66343).
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los apoderados de la sala cuna "Nidito de Ángel", de su comuna, quienes denuncian eventuales irregularidades ocurridas dentro de dicho establecimiento y solicitan el cambio del profesional a cargo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1202 al 67853).
 - Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarla con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (1218 al 65928).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (1223 al 70924).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1233 al 71436).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1248 al 70376).

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (1283 al 69086).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1/285 al 70510).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Viajes realizados por usted y/o concejales de su comuna al extranjero, detallando el destino, tiempo de estadía y gastos efectuados con dineros municipales, especificando el objetivo del viaje. (13 al 69918).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (13 al 70928).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (1303 al 67864).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (1315 al 69074).
- Diputado Sáez, don Jaime. Destino de los fondos entregados a la Fundación Travolution, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (1329 al 59787).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°59.787, de esta Corporación, de fecha 10 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (1329 al 68605).
- Diputado Schalper, don Diego. Venta y distribución de triptorelin ("bloqueador de pubertad") y u otros medicamentos análogos de terapias hormonales vinculadas a programas de acompañamiento de identidad de género, que se destinan a las farmacias populares en convenio con la organización OTD, remitiendo los antecedentes que requiere. (136 al 70081).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se

desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1363 al 70398).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1370 al 70512).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (1.423 al 71524).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (143 al 62013).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.013, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (143 al 67450).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (144 al 62451).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de sumarios que se realizaron en el marco del “caso fundaciones”, indicando el estado de cada uno de ellos y respecto de los que se encuentran terminados, remita su resultado señalando las acciones que se tomaron al respecto. Asimismo, señale si se derivaron nuevos antecedentes a la Fiscalía del Ministerio Público. (1475 al 68754).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (148 al 70501).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (148 al 70554).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (153 al 68970).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1535 al 68844).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (155 al 70279).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar a la Minera Los Pelambres para determinar los efectos y su responsabilidad por de la rotura de su red húmeda y el derrame hacia el sector de Puerto Punta Chungo, en la comuna de Los Vilos, en los términos que plantea. (1566 al 50471).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Eventuales acciones realizadas por la Minera San Pedro S.A., RUT 85.466.200-7, por haber vertido residuos y relave con motobomba en el cauce del río Tiltit, indicando las medidas que se adoptarán para detener dichos hechos y para la prevención y reparación a los daños al medio ambiente. (1577 al 49167).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1601-75 al 70485).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en esa gobernación, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos de desarrollo regional. (1636 al 70585).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de proyectos adjudicados a la Fundación Curicó Acción durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando año, nombre del proyecto, dinero adjudicado, si se celebraron boletas de garantía al efecto (nombre de él o los suscriptores de las mismas) y línea de financiamiento. (1665 al 71099).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Etapa en la que se encuentra el proyecto de Agua Potable Rural Pehuenco, de la comuna de Victoria, dando la mayor celeridad posible a los procesos administrativos que permitan concretar esta importante obra que entregará agua a cerca de 300 familias del sector rural. (1734 al 67269).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado en que se encuentra el proyecto de Agua Potable Rural para la Villa Coreo, de la comuna de Los Ángeles, Región del

Biobío, indicando sus próximas etapas de avance, en los términos que requiere. (176 al 66915).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de instruir un proceso de fiscalización a la empresa Asolam, ubicada en el Fundo El Llano, en el sector industrial de Placilla de Peñuelas, próximo al camino La Pólvora, debido a su actividad que ha generado constantes náuseas y fuertes dolores de cabeza en niños y adultos, en los términos que requiere. (1768 al 58203).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que se han adoptado por el aumento en el volumen de las aguas de deshielo por operación minera de Codelco Andina, que decantó en el río Blanco, en el sector ubicado a 22 kilómetros al interior del Camino Internacional, en los términos que plantea. (1769 al 57502).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita los informes, actas, certificados de recepción provisoria y definitiva del proyecto del Consultorio General Rural Robinson Crusoe, por parte del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de su ejecución, construcción, y equipamiento, en los términos que plantea. (1772 al 51669).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Manouchehri, don Daniel. Razones que han impedido ofrecer la alternativa terapéutica planteada por la Red de Salud UC Christus al señor Cristóbal Gallardo González, desde el sistema de salud público, indicando la posibilidad de que este sistema pueda entregar la prestación, y, en caso de no poder realizarse, el Fondo Nacional de Salud la financie en el centro privado donde esté disponible. (1776 al 61468).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1779 al 56822).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de mejorar las condiciones en que se encuentran las paradas del recorrido de transporte público N° 233, correspondiente al trazado de la Avenida Yungay, en la comuna de La Granja, considerando especialmente la falta de iluminación suficiente y protección de los usuarios frente a condiciones meteorológicas, en los términos que indica. (18180 al 69509).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva disponer una investigación sobre el mercado de fertilizantes e insecticidas empleados por los agricultores del país, en los términos que plantea. (188 al 63638).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a la menor A. R. R., quien no cuenta con un medio de traslado desde el sector en que reside hacia la escuela en que cursa sus estudios, indicando la factibilidad de incluirla en el programa de transporte escolar que circula por el sector rural Los Boldos hacia la comuna de Colbún, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (18863 al 71259).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ampliar el número de vuelos subsidiados entre las localidades de Coyhaique y Villa O'Higgins, en beneficio de los vecinos de dicho sector o, en su defecto, disponer de un avión más grande, que

- permita aumentar el número de pasajeros, en virtud de las consideraciones que expone. (19047 al 67154).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la ley N°21.392, que "Modifica el Código Aeronáutico, con el objeto de permitir el endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, así como el derecho a retracto", evitando que el endoso pueda aplicarse a pasajes subsidiados con fondos públicos asignados a los residentes de Puerto Williams, en los términos que plantea. (19078 al 65642).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Campañas de vacunación realizadas en la Posta de Salud Rural La Placeta, comuna de San Clemente, Región del Maule, indicando los tipos de vacunas administradas, sus calendarios de inoculación, número de personas que las han recibido, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1913 al 70116).
 - Diputado Winter, don Gonzalo. Evaluación realizada por la empresa Aguas Andinas tras su visita, el día 3 de junio de 2024, al pasaje 21 Oriente con avenida Lo Ovalle, ubicado en el sector de Joao Goulart, comuna de La Granja, a raíz de las denuncias formuladas por los vecinos del lugar, por la existencia de un socavón en dicha calle. Asimismo, señale la posible solución al problema e indique los plazos contemplados para ella. (1932 al 69964).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones de la empresa sanitaria responsable del agua potable en el sector Las Condes, Avenida Cancha Rayada, de la comuna de Curepto, provincia de Talca, orientadas tanto a subsanar la turbiedad del agua en cuestión, como al cumplimiento de los estándares sanitarios vigentes, en los términos que indica. (1965 al 69504).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Estado de los grifos ubicados en la Región de Atacama, en los términos que requiere. (1967 al 69685).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1971 al 68827).
 - Diputado *malla*, don Luis. Remita un informe detallado sobre las causas de la rotura de la matriz en el recinto de estanques Saucache, ubicado en Avenida Manuel Castillo Ibaceta, perteneciente a Aguas del Altiplano, incluyendo cualquier negligencia o falta de mantenimiento por parte de Aguas del Altiplano que haya contribuido a este incidente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1975 al 66264).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática de salud que afecta al menor Benjamín Pérez, detallando especialmente la eventual prognosis de su diagnóstico y medidas correspondientes al caso en cuestión, en los términos que indica. (1976 al 71815).
 - Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Los cortes no programados del suministro de agua potable que han ocurrido en las comunas de La Serena y Coquimbo durante el día sábado 15 de junio de 2024, señalando las eventuales compensaciones a los

usuarios del servicio que se estén considerando, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2009 al 71835).

- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (2049 al 51310).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (209 al 67997).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que se encuentra el Proceso de Participación Ciudadana (PAC), a realizarse con los vecinos del tramo que comprende el camino Pueblo Hundido-Chovellén, en la comuna de Pelluhue, indicando la metodología, fases y fechas que contempla. (222 al 68683).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación particular que viven 12 trabajadores de la ciudad de Parral, quienes fueron llamados a participar de la construcción del hospital de dicha ciudad. Para ello, fueron contratados específicamente por la empresa Grupo Cuattro SpA, que desde abril del presente año no les ha pagado los sueldos. Han denunciado a la fecha a diferentes autoridades competentes, pero solo les cursan multas, sin obtener solución alguna para los perjudicados, adoptando las medidas correspondientes. (223 al 70140).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que está tomando esta entidad para prohibir la circulación de camiones de alto tonelaje y su respectiva fiscalización, ante la ocurrencia de socavones y daño en las calles en algunos sectores de la comuna de Constitución, tales como, Renginfo, Echeverría y Pinto, en los términos que plantea. (226 al 70130).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula. Situación que están viviendo cerca de 60 familias en el sector San Nicolás, de la comuna de Colbún, las que se ven afectadas por la contaminación acústica generada por la planta de hormigón G y P SPA, ubicada en la Parcela N° 35, del Lote 9, disponiendo una investigación considerando las solicitudes de los vecinos de revocar el permiso de funcionamiento de la planta y adoptando las medidas que propone. (227 al 70172).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (228 al 70348).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (23 al 71516).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros irregulares y desmedidos que están afectando al Condominio San Alberto de la Foresta, en la comuna de Villa

- Alemana, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (231645 al 38364).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros irregulares y desmedidos que están afectando al Condominio San Alberto de la Foresta, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (231645 al 38364).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros irregulares y desmedidos que están afectando al Condominio San Alberto de la Foresta, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (231645 al 38365).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros irregulares y desmedidos que están afectando al Condominio San Alberto de la Foresta, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (231645 al 38365).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros realizados durante los últimos 48 meses por la empresa Abastible a los vecinos y vecinas del sector que indica, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (231645 al 63503).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros realizados durante los últimos 48 meses por la empresa Abastible a los vecinos y vecinas del sector que indica, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (231645 al 63503).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros realizados durante los últimos 48 meses por la empresa Abastible a los vecinos y vecinas del sector que indica, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (231645 al 63504).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Cobros realizados durante los últimos 48 meses por la empresa Abastible a los vecinos y vecinas del sector que indica, en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (231645 al 63504).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Reitera oficio N° 63.503, de fecha 18 de marzo de 2024. (231645 al 68664).
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Reitera oficio N° 63.504, de fecha 18 de marzo de 2024. (231645 al 68665).
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer todas las medidas que sean necesarias para reponer la electricidad en el sector de Bucalemu, El Rincón, comuna de San Felipe, en razón de un requerimiento que hicieron llegar los vecinos y vecinas del sector, quienes se encuentran sin energía eléctrica desde el 7 de mayo, producto de las intensas lluvias y nevadas. (231657 al 67603).
 - Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de adoptar medidas para que la empresa Chilquinta ejecute las acciones necesarias, a fin de reponer y normalizar prontamente el servicio eléctrico en diversos sectores de las provincias de San Felipe y Los Andes, en la Región de Valparaíso, afectados tras las fuertes precipitaciones verificadas el 7 de mayo del presente año, señalando las medidas preventivas y reparatorias que correspondan, en los términos que indica. (231658 al 67724).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a la Villa Santa María, cuadrante entre Ingeniero Eduardo Domínguez e Isabel Riquelme, en específico en calle Millague N° 95, en la comuna de Maipú, donde las vecinas y vecinos llevan más de 40 horas sin energía eléctrica, disponiendo una fiscalización urgente, para poder reponer el suministro en el sector. Asimismo, sírvase señalar los mecanismos de denuncia en caso de artefactos dañados e indicar el plan de mantención a futuro para evitar estas problemáticas. (232628 al 67565).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (237 al 68832).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para concretar la reparación inmediata de los accesos peatonales y vehiculares del río Bullileo, de la comuna de Parral, en los términos que plantea. (241 al 44117).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula. Situación que están viviendo cerca de 60 familias en el sector San Nicolás, de la comuna de Colbún, las que se ven afectadas por la contaminación acústica generada por la planta de hormigón G y P SPA, ubicada en la Parcela N° 35, del Lote 9, disponiendo una investigación considerando las solicitudes de los vecinos de revocar el permiso de funcionamiento de la planta y adoptando las medidas que propone. (242902 al 70171).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Gestiones que se adoptarán para mejorar el estado de la ruta J-515, en la comuna de Romeral, en los términos que plantea. (246 al 45394).
- Diputado Malla, don Luis. Causas del retraso en la entrega del beneficio de mejoramiento de vivienda, consistente en la entrega de un subsidio de hasta 100 UF, que sería entregado mediante una gif-card, a quienes cumplan con los requisitos que en dicha norma se señalan, establecido en el artículo 40 y siguientes del reglamento de la ley N° 20.590, que crea un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en Arica, en los términos que plantea. (2474 al 72004).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación que afecta a personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins", debido al estado deficiente de las viviendas que adquirieron con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, en los términos que plantea. (2482 al 66895).
- Diputada Romero, doña Natalia. Remita un informe detallado acerca de la situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins, ubicado en la Avenida El Valle N° 199, comuna de Rancagua, debido al estado deficiente de las viviendas que adquirieron con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, de acuerdo a los siguientes antecedentes que expone. (2482 al 69375).

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (2512 al 71512).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (254 al 68857).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar los hechos denunciados por la familia de la señora María Alrruiz Alarcón respecto a las irregularidades acontecidas durante su atención médica en el Hospital Clínico de la Universidad Católica e instruir al Fondo Nacional de Salud para que emita un pronunciamiento sobre los reclamos ingresados al respecto y de aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2584 al 71754).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (260 al 70406).
- Diputado Barrera, don Boris. Personas que individualiza, indicando si podrían ser beneficiarias del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda, considerando vulnerabilidad habitacional y deficiente economía que presentan estas familias. En la eventualidad de ser afirmativo lo anterior, por cuánto tiempo serían beneficiarias, así como el monto que se les podría conceder y desde cuándo se podría hacer efectivo. (2612 al 67393).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (262/2024 al 69097).
- Diputado Schalper, don Diego. Venta y distribución de triptorelin (“bloqueador de pubertad”) y u otros medicamentos análogos de terapias hormonales vinculadas a programas de acompañamiento de identidad de género, que se destinan a las farmacias populares en convenio con la organización OTD, remitiendo los antecedentes que requiere. (2632 al 70079).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (264/2024 al 62073).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su

- comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (264/2024 al 62511).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.073, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (264/2024 al 67531).
 - Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de establecimientos privados de salud que realicen tratamientos afirmativos de género sociales, hormonales o quirúrgicos en menores de edad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2650 al 70003).
 - Diputado Rosas, don Patricio. Procedimiento e institución encargada del proceso destinado a revalidar el título profesional de asistente dental, a fin de resultar habilitado para el ejercicio de tal profesión en el país, conforme a los términos que plantea. (2651 al 67686).
 - Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar en terreno las fallas de matriz de agua que se han presentado en la población Villa Monte, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, así como respecto a las gestiones que se efectuarán para obtener pronunciamiento de la empresa sanitaria Esval, en cuanto a la existencia de un plan renovador en los canales de agua potable del sector, en los términos que plantea. (2671 al 70198).
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de adoptar las medidas de mitigación y fiscalizaciones correspondientes, a fin de prevenir nuevos socavones en la comuna de Viña del Mar, así como la ocurrencia de fenómenos similares en los cerros Alegre y Placeres, en la comuna de Valparaíso, por las consideraciones que plantea. (2696 al 71770).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (271 al 71183).
 - Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial, de acuerdo a las consideraciones que expone. (272 al 69829).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto Terminal Logístico Multidotal de Arica, indicando los comités en que se evaluó el proyecto, las fechas en que sesionaron, los puntos tratados y acuerdos arribados, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (27.397 al 69480).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (275/2024 al 68109).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “malls chinos”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (284 al 71382).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de adoptar las acciones que estime pertinentes, para verificar los hechos denunciados por los apoderados de la Escuela El Plumero, ubicada en la comuna de Rauco, Provincia de Curicó, Región del Maule, en consideración a los antecedentes que se exponen. (285 al 66210).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Listado de torres de observación de la Conaf ubicadas en las comunas de Casablanca, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, señalando especialmente la hora exacta y comunicación que se habría despachado desde la torre de observación "Charlie Torre", referente al avistamiento del megaincendio que afectó la Región de Valparaíso el presente año, por las consideraciones que plantea. (286 al 69458).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (289 al 65769).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (291 al 68867).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (294 al 68322).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (295 al 67328).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (295 al 70958).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (296 al 61976).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Comportamiento de las aeronaves de coordinación en misiones de reconocimiento y observación de focos de incendios en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea, dando respuesta a las interrogantes que formula. (296 al 69877).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (297 al 62414).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su

comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (297 al 62844).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (299 al 70852).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Parque total de aeronaves con que contaba la Corporación Nacional Forestal, a nivel nacional, en los meses de enero y febrero del presente año 2024, detallando especialmente la marca, matrícula, modelo, base de operaciones, propietario y tipo de misión de tales aeronaves, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (300 al 70057).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Proyecto de reforestación realizado por la Corporación Nacional Forestal en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, señalando especialmente el estado actual en que se encuentra, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (303 al 70095).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Listado completo de tratos directos realizados por la Corporación Nacional Forestal durante los años 2022, 2023 y 2024, a nivel nacional, en los términos que indica. (304 al 70085).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Parque de drones con el que contaba la Corporación Nacional Forestal, a nivel nacional, en los meses de enero y febrero del presente año 2024, detallando especialmente la marca, modelo, base de operaciones y propietario de tales drones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (305 al 70053).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Cantidad de funcionarios y funcionarias de la Corporación Nacional Forestal, que han recibido el pago de horas extraordinarias durante los años 2022, 2023 y 2024, detallando especialmente la cantidad de tales horas por cada mes y montos percibidos al respecto, en los términos que indica. (306 al 70071).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Planta de contrataciones de la que disponía la Corporación Nacional Forestal, a nivel nacional, durante los meses de enero y febrero del presente año 2024, detallando especialmente el tipo de contrato, dirección, unidad, oficina y región de destinación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (307 al 70065).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Listado de las nuevas contrataciones realizadas por la Corporación Nacional Forestal durante los años 2022, 2023 y 2024, a nivel nacional, detallando especialmente la región, dirección, oficina y/o unidad de destinación, en los términos que indica. (308 al 70083).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (309 al 67960).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Las 423 actividades de educación y difusión informadas a la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio, indicando los

- métodos de cálculo utilizados para determinar que el público abarcado consistió en un total de 37.487 personas, en los términos que requiere. (310 al 69510).
- Diputada Musante, doña Camila. Obras destinadas a la apertura del Parque Metropolitano Cerro Chena, señalando especialmente el estado en que se encuentran y fechas probables de término, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3208 al 71649).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (323 al 70781).
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Estado actual del proyecto de instalación de vallas peatonales, barreras de contención, refuerzo de señalización vertical, sello de alta fricción y habilitación de pista solo de buses, entre otras medidas de seguridad en la Avenida Salvador Allende, de la comuna de Antofagasta, indicando los plazos y fechas para terminar completamente las obras pendientes, remitiendo toda otra información relevante a circunstancias que motiven el incumplimiento de plazo entregado a la prensa local (marzo de 2024) o cualquier otra información que usted considere pertinente entregar, dentro del contexto formulado. (326 al 66466).
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (326 al 72611).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (336 al 68255).
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas correctivas, disciplinarias o sancionatorias, interpuestas de forma individual o colectiva, en relación a la ejecución del proyecto “Complejo Polideportivo Escolar Corvallis Antofagasta”, considerando todo el rango correspondiente a la fecha de inicio de ejecución, hasta el día de hoy, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (347 al 66814).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (353 al 70247).
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la construcción de muros de contención y drenaje para la población General Bernales, perteneciente a la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (365 al 70184).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (371 al 71415).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (3752 al 34179).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.179, de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (3752 al 47017).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (3752 al 62097).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.097, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (3752 al 67585).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de revisar el caso de una cliente que repactó un crédito hipotecario con la finalidad de alivianar la receptiva cuota, en los términos que indica. (38 al 69382).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mediaciones extrajudiciales llevadas a cabo en su comuna durante los años 2021 y 2023, mencionando el tipo de problemática vecinal, el número de las culminadas con éxito y cuántas fueron remitidas a los juzgados de policía local. Asimismo, señale la profesión, remuneración mensual y experiencia laboral de las o los encargados communalmente de las oficinas de mediación extrajudicial. Finalmente, remita, en formato lista, la cantidad de edificaciones en altura y condominios residenciales existentes en su comuna y los tipos de problemática existentes en dichas comunidades. (3805 al 64731).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna, desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3806 al 65673).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (38/482 al 71609).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (38/490 al 70549).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (38/491 al 71073).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Deterioro de áreas verdes y veredas del sector correspondiente a la Junta de Vecinos Arturo Araya Peters, en el sector de Lorenzo Arenas, en la comuna de Concepción. Asimismo, señale el estado y detalles del "Proyecto de pavimentación y aguas lluvias, mejoramiento de áreas verdes IV Centenario, Tramo Briceño-IV Centenario, CC1785", en el sector singularizado. (395 al 70213).

- Diputado Alinco, don René. Resultados del "Estudio de mecánica de suelos y levantamiento topográfico, Lote Chacra G2", correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, encargado en el año 2023 a la empresa consultora Aragón Ingeniería de Suelos Ltda., en los términos que indica. (395 al 72641).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Viajes realizados por usted y/o concejales de su comuna al extranjero, detallando el destino, tiempo de estadía y gastos efectuados con dineros municipales, especificando el objetivo del viaje. (3.999 al 69904).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Equipos de seguridad y emergencia con que cuenta la piscina municipal de Alto Hospicio, así como, también, otros recintos deportivos y/o turísticos que estén siendo administrados por la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Alto Hospicio, incluyendo desfibriladores, camillas o cualquier otra herramienta destinada a emergencias, remitiendo registro fotográfico de cada uno de ellos para estos efectos. (41 al 68762).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Protocolos o programas de intervención para personas de su comuna que se encuentran en situación de calle, indicando si contemplan acciones para estas personas con dependencia al alcohol y drogas y/o con patologías mentales. Asimismo, señale la frecuencia con la que su municipio está retirando rucas, caletas o casas hechas por personas en situación de calle que afectan al resto de los vecinos y si tiene antecedentes de familias con menores de edad viviendo en situación de calle y los procedimientos que se realizan como municipio para la protección de los menores. (411 al 70734).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (412 al 70788).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (413 al 70445).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (415 al 70427).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los

programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (417 al 70264).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (420 al 68161).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (4201 al 71377).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Proyecto de construcción efectuado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la denominada “Villa Esperanza”, en la localidad de Villa Mercedes, de la comuna de Quilleco, indicando la factibilidad de que ese sector cuente con agua y alcantarillado propio y el avance del proyecto, de acuerdo a los antecedentes que expone. (429 al 71998).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (444 al 68207).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (449 al 71478).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado actual del Plan Urbano Habitacional Villa Futuro, comuna de Chiguayante, Región del Biobío, indicando los plazos de ejecución previstos para sus diferentes etapas y para la demolición de 5 torres de departamentos, el número de soluciones habitacionales proyectadas, y formas de trabajo establecidas con la comunidad, en los términos que requiere. (4515 al 69634).
- Diputado Carter, don Álvaro. Listado actualizado de patentes que han sido otorgadas a los denominados “*malls chinos*”, detallando especialmente la respectiva dirección y nombre de cada local, así como el número de delitos denunciados y/o detectados en relación con dichos lugares, en los términos que indica. (452 al 70164).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita el informe presupuestario de su municipio para la Escuela Chacayal Sur, indicando las medidas que se consideran para resolver las diversas problemáticas que afectan al estudiantado (v. g. delitos dentro del establecimiento, deficiencia de buses escolares para el traslado de las y los alumnos), remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que requiere. (4591 al 69324).
- Diputada Morales, doña Carla. Programas residenciales de Senda en los que se estaría excluyendo a la comuna de San Fernando en las licitaciones 2025 y 2026, señalando los motivos, de hecho y de derecho, de esta medida y se evalúe la posibilidad de revertirla, remitiendo los antecedentes que requiere. (469 al 70728).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a

apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (479 al 68989).

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (492 al 71583).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cobertura de los fármacos eculizumab y ravulizumab, utilizados como terapia para la patología hemoglobinuria paroxística nocturna que disponga el Hospital Regional de Talca, indicando la cantidad de fármacos, su costo económico y el número de pacientes beneficiados. En su defecto, indique la razón técnico-legal que impide dicha cobertura farmacológica. (4923 al 69265).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (502 al 70300).
- Diputada Romero, doña Natalia. Se sirva informar sobre los hechos ocurridos en el Hospital Regional de Rancagua, que habrían desembocado en la falla del sistema de emergencia de generación eléctrica, indicando el problema técnico ocurrido, especificando si se trató de una falla consecuencia de la falta de mantenimiento o si tuvo relación con su mala manipulación. Asimismo, señale si la solución, confirmada por los medios locales, se trata de una reparación provisoria o definitiva. (504018 al 45923).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestión de los servicios de salud bajo su administración, detallando especialmente las camas e insumos disponibles, dotación de personal médico, profesionales y tens, existencia de un plan de emergencia invernal, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5054 al 69378).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática de salud existente, tanto en la ciudad de Talca como en la región, respecto a la alta tasa de enfermedades respiratorias existentes en el país y de pacientes internados en el hospital de Talca, donde no existe disponibilidad suficiente de camas, siendo atendidos los usuarios en pasillos, sillones y en el suelo, dando respuesta a las interrogantes que formula. (5062 al 69362).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (507 al 70889).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los

- permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (515 al 71454).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (516 al 68005).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (517 al 70332).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (518 al 71584).
 - Diputado Leal, don Henry. Monto total recibido por la comuna de Traiguén en el marco de la ley N°21.591, sobre *royalty* a la minería, indicando las iniciativas, planes y acciones que se hayan financiado y que se pretendan implementar con dichos fondos, en los términos que requiere. (518 al 71660).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (52 al 71022).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (521 al 71304).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (521 al 71345).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (523 al 71392).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (527 al 68993).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los

- permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (542 al 71347).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (545 al 68825).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (549 al 71614).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática sanitaria que acontece en el sector rural Gredas de Unihue, comuna de Maule y provincia de Talca, donde la empresa "Grupo SCM" efectúa trabajos en la ruta K-620 "Camino Viejo a Maule" y cuyas faenas no cesan durante el día y tampoco en la noche, con una diversa cantidad de ruidos, en frecuencia y volumen del sonido, provocados por faenas de carga y descarga de materiales diversos, sobre todo en horas de la madrugada, disponiendo la correspondiente fiscalización y aplicando las sanciones que correspondan. (553 al 66901).
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial, Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (554 al 72970).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (556 al 71078).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (560 al 68221).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (566 al 71475).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los

- permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (567 al 71485).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (569 al 70831).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (573 al 71421).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (579 al 70410).
 - Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial, de acuerdo a las consideraciones que expone. (582 al 69849).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (587 al 71470).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (597 al 71381).
 - Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (599 al 44652).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (600 al 58833).
 - Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (601 al 36130).

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (602 al 39923).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (602 al 70285).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (603 al 71432).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (606 al 71297).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (608 al 70540).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (612 al 71064).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (615 al 71627).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (622 al 71600).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recepción de denuncias contra la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando las medidas adoptadas al efecto y si se han efectuado fiscalizaciones al Centro de Capacitación Laboral de Iquique, la época en que fueron efectuadas, el acta o contenido de las mismas, personas u organismos objeto de ellas, eventuales irregularidades detectadas, procedimientos administrativos iniciados al efecto, estado de tramitación de los mismos, responsabilidades y sanciones aplicadas, en su caso. (640 al 60902).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlos con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (66116 al 66116).

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (667 al 71310).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67192 al 67192).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Reitera el oficio N° 61.760, de esta Corporación, de fecha 4 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (672 al 69747).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (673 al 68000).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67309 al 67309).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (683 al 67301).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (68321 al 68321).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (684 al 70931).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas a implementar por vuestro municipio para dar solución a los problemas de infraestructura, salubridad y seguridad presentes en la Escuela Enrique Puffe Kind, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (686 al 69643).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando

- las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (68866 al 68866).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (69150 al 69150).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales en vuestra comuna en los niveles de enseñanza básica y media, en los términos que plantea. (694 al 63385).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Viajes realizados por usted y/o concejales de su comuna al extranjero, detallando el destino, tiempo de estadía y gastos efectuados con dineros municipales, especificando el objetivo del viaje. (69912 al 69912).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Realización de programas de educación sexual integral en establecimientos de la comuna de La Florida, en particular en la Escuela Santa Irene, en los términos que requiere. (702 al 63613).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar el actuar del funcionario que indica, quien ha sido señalado como autor de reiterados casos de acoso sexual y maltrato laboral y adoptar las medidas que sean necesarias para proteger a las profesoras afectadas y, así, garantizar un ambiente laboral seguro y respetuoso. (703 al 64610).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación por la denuncia de acoso y maltrato laboral en el Liceo Antonio Rendic, de la comuna de Antofagasta, en los términos que plantea. (703 al 64680).
 - Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (704 al 71311).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (70496 al 70496).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Realización de operativos de limpieza en el sector donde se ubica y ejerce sus funciones la Junta de Vecinos Cerro La Cruz, en atención a sus reclamos de falta de aseo y malos olores, derivados de un problema en la periodicidad del servicio e inexistencia de fiscalización en el sector, particularmente en la intersección vial de las calles Arturo Fernández y Juan Martínez, señalando si se han recibido denuncias o reclamos sobre el particular e indicando las medidas adoptadas por la municipalidad para dar una solución a esta problemática. (705 al 66950).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia dentro del plan de limpieza y mantención municipal para la plaza de juegos infantiles ubicada frente al Jardín Infantil Ike

Ike, correspondiente al sector de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera, de su comuna, toda vez que dicho bien de uso público estaría siendo utilizado y habitado por personas en situación de calle. Asimismo, indique las medidas adoptadas para reubicarlos en albergues, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (706 al 67182).

- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de revocar la resolución exenta N°622, de 2024, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, con el propósito de continuar brindando educación a todos los jóvenes y adultos que son parte del proyecto educativo de nivelación de estudios para jóvenes y adultos de dicha región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (707 al 64644).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Funcionamiento y operatividad de las cámaras de seguridad existentes en la ciudad de Iquique, especialmente, en los sectores de Amunátegui con Latorre, Tarapacá con Amunátegui, Thompson con Barros Arana, y demás lugares que indica. (707 al 68532).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (708/11 al 68335).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (71009 al 71009).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Escuela San Miguel, de la comuna de Talca, Región del Maule, con el propósito de verificar el estado en que se encuentra su infraestructura y la efectividad de existir un proyecto de mejoramiento de la misma, en los términos que requiere. (711 al 66441).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (713 al 70364).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (71453 al 71453).
- Diputado Barría, don Héctor. Felicitaciones por la participación de las y los alumnos Tobías Álvarez, Antonia Calbún, Domingo Gaete, Victoria Paredes y Danixa Vidal, bajo el liderazgo de la profesora Macarena Oyarzo, en la "Cumbre de Estudiantes de Secundaria para el Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis", a realizarse en Japón, por las consideraciones que plantea. (72175 al 72175).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (745 al 70525).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (751 al 70562).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de recepción y uso de los recursos asignados y traspasados a esa municipalidad con cargo al Fondo de Equidad Territorial. (752 al 71196).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (753 al 71049).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (754 al 68265).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (767 al 71404).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de documentos de garantía en el contexto de postulaciones a fondos de financiamiento otorgados por el gobierno regional que hayan sido suscritos por personas naturales distintas de los representantes legales de las instituciones que fueron adjudicatarias entre los años 2021 y 2024. En caso de ser efectivo, sírvase detallar el año, nombre del proyecto, línea de financiamiento, dinero adjudicado y respecto de los documentos de garantía señale el nombre de él o los suscriptores. (799 al 71123).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (801 al 71513).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “*malls chinos*”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (816 al 71481).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas para mitigar el impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente que genera la contaminación del

criadero Los Varones, en el sector de Aguas Blancas, comuna de Los Ángeles, producto de los malos olores y proliferación de moscas, en los términos que plantea. (849 al 37100).

- Diputada Medina, doña Karen. Denuncias de contaminación por el criadero Los Varones, en el sector de Aguas Blancas, comuna de Los Ángeles. Indicando las medidas adoptadas para mitigar el impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente, señalando las actividades de los alrededores afectadas por la plaga de moscas en el último mes. (849 al 37124).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (871 al 70857).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a la señora Jocelyn Tejada, a quien le rechazaron el pago de las licencias médicas señaladas, disponiendo una revisión. (89438 al 69680).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ópticas ubicadas en su comuna, detallando especialmente el listado de patentes actualizadas que han sido otorgadas hasta la fecha, número de denuncias por delitos ocurridos en tales recintos y/o alrededores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (897 al 68777).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (949 al 70546).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (970 al 68825).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (98 al 67882).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por ese organismo entre el día 11 de marzo de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2024, indicando el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género y los motivos fundantes de la contratación y de la variación interanual de aquellos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (984 al 71929).

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (995 al 57483).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72079 de 18/06/2024). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72080 de 18/06/2024). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72081 de 18/06/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72082 de 18/06/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72083 de 18/06/2024). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de que se complemente la información de la Circular N°07, relativa a las recomendaciones para el abordaje de la terapia hormonal de género afirmativa en niños, niñas y adolescentes, señalando quiénes son los expertos convocados a trabajar en los lineamientos técnicos relacionados con las orientaciones respecto a bloqueadores de las gonadotropinas y terapia hormonal cruzada, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (72084 de 19/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de que se complemente la información de la Circular N°07, relativa a las recomendaciones para el abordaje de la terapia hormonal de género afirmativa en niños, niñas y adolescentes,

señalando quiénes son los expertos convocados a trabajar en los lineamientos técnicos relacionados con las orientaciones respecto a bloqueadores de las gonadotropinas y terapia hormonal cruzada, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (72085 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de que se complemente la información de la Circular N°07, relativa a las recomendaciones para el abordaje de la terapia hormonal de género afirmativa en niños, niñas y adolescentes, señalando quiénes son los expertos convocados a trabajar en los lineamientos técnicos relacionados con las orientaciones respecto a bloqueadores de las gonadotropinas y terapia hormonal cruzada, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (72086 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Sectores más afectados por la delincuencia en la ciudad de Castro, indicando las medidas que se están tomando para prevenir la comisión de delitos, especialmente en los sectores más azotados por este flagelo. Asimismo, señale las acciones que se ejecutarán para mejorar la sensación de inseguridad que están viviendo los vecinos a causa del aumento delictual en el último tiempo. (72087 de 19/06/2024). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72088 de 19/06/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre los sectores más afectados por la delincuencia en la ciudad de Castro, indicando las medidas que se están tomando para prevenir la comisión de delitos, especialmente en los sectores más azotados por este flagelo. Asimismo, señale las acciones que se ejecutarán para mejorar la sensación de inseguridad que están viviendo los vecinos a causa del aumento delictual en el último tiempo. (72089 de 19/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72090 de 19/06/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de entregar pronta solución a las familias afectadas por el siniestro de Puertas Negras, ocurrido el año 2017, en la comuna de Valparaíso, detallando especialmente el pago de los bonos que individualiza, en los términos que indica. (72093 de 19/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se han implementado para esclarecer eventuales irregularidades en el Centro Cultural Cecrea, de la ciudad de Castro, Región de los Lagos, y para evitar que situaciones como estas continúen perpetuándose en el recinto cultural, teniendo en consideración los siguientes

- antecedentes que expone. (72094 de 19/06/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se han implementado para esclarecer eventuales irregularidades en el Centro Cultural Cecrea, de la ciudad de Castro, Región de los Lagos y para evitar que situaciones como éstas continúen perpetuándose en el recinto cultural, teniendo en consideración los siguientes antecedentes que expone. (72095 de 19/06/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones consideradas para el otorgamiento de permiso provisorio a la Empresa Bombas de Hormigón G&P SpA, indicando si se solicitó informe sanitario y certificado que acredite que el tipo de uso de suelo es compatible con la actividad realizada y las fiscalizaciones realizadas. (72096 de 19/06/2024). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Respuesta otorgada a las solicitudes de fiscalización efectuada por los vecinos y vecinas del sector de San Nicolás, comuna de Colbún, indicando las observaciones formuladas a la Empresa Bombas de Hormigón G&P SpA, precisando si se ha solicitado el informe sanitario requerido para el otorgamiento de patente definitiva municipal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72097 de 19/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
 - Diputado Aedo, don Eric. Estado del proyecto de puente Los Batros 2, que pretende unir Candelaria y Boca Sur, que permitiría a los automovilistas seguir por la costanera hacia el sur y salir a la ruta 160, a la altura del kilómetro 14, evitando los atochamientos en la comuna de San Pedro de la Paz. Asimismo, y para efectos de mitigar la urgencia vial de la ruta 160, en la comuna de San Pedro de la Paz, se realicen las gestiones necesarias para instalar, en forma provisoria, un puente mecano en el estero Los Batros, que dé continuidad vial a la costanera que une Michaigue con el sector Candelaria. (72098 de 19/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Araya, don Jaime. Diversas problemáticas expuestas por el Frente de Funcionarios y Dirigencias del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, detallando especialmente los casos de funcionarios cuyo traspaso aún no ha sido concretado y las causas de ello, estado de avance en el mejoramiento del Centro de Cumplimiento de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Antofagasta (IP-IRC), discrepancia en los grados y remuneraciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72100 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Justicia.
 - Diputado Matheson, don Christian. Brote de la bacteria "streptococcus pyogenes", cuya combinación con la Influenza puede resultar mortal, detallando especialmente las causas de la demora en decretar alerta sanitaria en el país, medidas de prevención y fechas en que fueron adoptadas en cada lugar, así como el número exacto de fallecidos vinculados con lo anterior, en los términos que plantea. (72101 de 19/06/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Longton, don Andrés. Anomalías que describe, en la atención, por parte del Instituto de Seguridad del Trabajo, a docentes de las comunas de Quintero y

Puchuncaví, interponiendo sus buenos oficios para dar inicio a un procedimiento de fiscalización contra de las municipalidades de las comunas de Quintero y Puchuncaví, particularmente en sus departamento de Administración de Educación Municipal, y contra el Instituto de Seguridad del Trabajo, por presunto incumplimiento al deber de garante que se le entrega como empleador en virtud de la ley N° 16.744, por las consideraciones y antecedentes que hace presente. Asimismo, se remita copia de los convenios existentes entre los departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), si se encuentra dentro de la esfera de su competencia. (72102 de 19/06/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.

- Diputado Longton, don Andrés. Anomalías que describe, en la atención, por parte del Instituto de Seguridad del Trabajo, a docentes de las comunas de Quintero y Puchuncaví, interponiendo sus buenos oficios para dar inicio a un procedimiento de fiscalización contra la las municipalidades de las comunas de Quintero y Puchuncaví, particularmente en sus departamento de Administración de Educación Municipal, y contra el Instituto de Seguridad del Trabajo, por presunto incumplimiento al deber de garante que se le entrega como empleador en virtud de la ley N° 16.744, por las consideraciones y antecedentes que hace presente. Asimismo, se remita copia de los convenios existentes entre los departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), si se encuentra dentro de la esfera de su competencia. (72103 de 19/06/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Longton, don Andrés. Anomalías que describe, en la atención, por parte del Instituto de Seguridad del Trabajo, a docentes de las comunas de Quintero y Puchuncaví, interponiendo sus buenos oficios para dar inicio a un procedimiento de fiscalización contra las municipalidades de las comunas de Quintero y Puchuncaví, particularmente en sus departamento de Administración de Educación Municipal y contra el Instituto de Seguridad del Trabajo, por presunto incumplimiento al deber de garante que se le entrega como empleador en virtud de la ley N° 16.744, por las consideraciones y antecedentes que hace presente. Asimismo, se remita copia de los convenios existentes entre los departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), si se encuentra dentro de la esfera de su competencia. (72104 de 19/06/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aplazar nuevamente la consulta ciudadana que se está realizando para obtener los datos necesarios para la formulación de un plan de descontaminación para la Región de Los Lagos. (72105 de 19/06/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Matheson, don Christian. Caso de una mujer de nacionalidad extranjera que habría dado a luz en la vía pública, afuera del Hospital Dr. Augusto Essmann, de Puerto Natales, luego de asistir a dicho recinto sin recibir la atención correspondiente, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, investigaciones y responsabilidades pertinentes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72106 de 19/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputado Matheson, don Christian. Caso de una mujer de nacionalidad extranjera que habría dado a luz en la vía pública, afuera del Hospital Dr. Augusto Essmann, de Puerto Natales, luego de asistir a dicho recinto sin recibir la atención correspondiente, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, investigaciones y responsabilidades pertinentes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72107 de 19/06/2024). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que ha originado a los vecinos de la ciudad de Talca el cambio de recorrido de líneas de locomoción colectiva, indicando el motivo de la modificación del recorrido de la Línea 1, que afecta al sector de la Junta de Vecinos Don Arturo, dando respuesta a las interrogantes que formula. (72108 de 19/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de reconsiderar la petición del señor Javier Godoy respecto de arrendar una propiedad perteneciente a la Armada de Chile ubicada en Puerto Williams, detallando especialmente las razones por las que dicho terreno sería entregado a otro peticionante, así como las medidas que se adoptarán a fin de resolver tal controversia, en los términos que indica. (72109 de 19/06/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de implementar en el Hospital San Juan de Dios, de la comuna de Curicó, el "Programa Hospital Digital, Plataforma de Telemedicina", señalando las especialidades médicas que podrían considerarse al respecto, en los términos que indica. (72110 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de elaborar e implementar una política, protocolo o programa a fin de visibilizar la diabetes tipo 1 como enfermedad, velando por la no discriminación de los estudiantes que la padeczan, en los términos que indica. (72111 de 19/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Trisotti, don Renzo. Aumento en el número de funcionarios municipales correspondiente a su comuna, detallando especialmente las distintas modalidades administrativas de contratación y unidades en que prestan servicios, desde el 28 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, en los términos que indica. (72112 de 19/06/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cruce ferroviario ubicado en la Avenida Doctor Osorio, de la ciudad de Curicó, indicando si es efectivo que a la fecha no cuenta con guarda cruce y desde cuándo ocurre dicha situación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72113 de 19/06/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de infracciones que ha cometido la Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A y las sanciones que se le han impuesto por año y por tipo de infracción, remitiendo copia de las resoluciones donde se aprueban e imponen. Asimismo, señale cuáles son las causales de terminación del contrato de concesión del camino Nogales-Puchuncaví, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72114 de 19/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de infracciones que ha cometido la Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A y las sanciones que se le han impuesto por año y por tipo de infracción, remitiendo copia de las resoluciones donde se aprueban e imponen. Asimismo, señale cuáles son las causales de terminación del contrato de concesión del camino Nogales-Puchuncaví, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72115 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Mal estado en que se encontraría el camino que une las localidades de Conquil y Pirao, en la comuna de Villarrica, detallando especialmente la factibilidad de considerar, entre los proyectos a ejecutar en el corto plazo, la ruta S-845, que une ambos sectores, en los términos que plantea. (72116 de 19/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas que se adoptarán a fin de prevenir nuevos daños en la planta de agua potable Aguas Magallanes, perteneciente a Puerto Williams, a causa de condiciones meteorológicas adversas, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un plan de desarrollo, inversión y mantención para los servicios sanitarios correspondientes, en los términos que indica. (72118 de 19/06/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas que se adoptarán a fin de prevenir nuevos daños en la planta de agua potable Aguas Magallanes, perteneciente a Puerto Williams, a causa de condiciones meteorológicas adversas, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un plan de desarrollo, inversión y mantención para los servicios sanitarios correspondientes, en los términos que indica. (72119 de 19/06/2024). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas que se adoptarán a fin de prevenir nuevos daños en la planta de agua potable Aguas Magallanes, perteneciente a Puerto Williams, a causa de condiciones meteorológicas adversas, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un plan de desarrollo, inversión y mantención para los servicios sanitarios correspondientes, en los términos que indica. (72120 de 19/06/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de otorgar la gestión del terreno ubicado detrás del Hospital Juana Ross, de Peñablanca, comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, a las personas que conforman las organizaciones y juntas de vecinos del sector, indicando las figuras jurídicas aptas para dichos efectos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72121 de 19/06/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Calidad jurídica de la ruta S-759, de la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, y la efectividad de encontrarse cerrada por un particular, indicando si dicha vía se encuentra debidamente enrolada, su inicio y término, y la existencia de solicitudes de su apertura, en los términos que requiere. (72122 de 19/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Razones técnicas consideradas por vuestro ministerio para elegir a la empresa Datavoz respecto del contrato celebrado para la realización de *focus groups* y entrevistas destinadas a identificar los requerimientos y prioridades ciudadanas a tópicos de interés públicos, indicando

los motivos por los que no se efectuó una licitación pública para dicha actividad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72124 de 19/06/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Razones técnicas consideradas por vuestro organismo para elegir a la empresa Datavoz respecto del contrato celebrado para la realización de *focus groups* y entrevistas destinadas a identificar los requerimientos y prioridades ciudadanas a tópicos de interés públicos, indicando los motivos por los que no se efectuó una licitación pública para dicha actividad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72125 de 19/06/2024). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Eliminación del padrón electoral de personas mayores de 90 años sin el debido cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 18.556, orgánica constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, indicando los métodos mediante los que vuestro organismo procesa la información entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación, en los términos que requiere. (72126 de 19/06/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Proyecto habitacional de construcción de viviendas sociales a desarrollar en la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando la fecha de hallazgo y gestiones realizadas respecto de los restos arqueológicos encontrados dentro del terreno designado para dichas obras, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72127 de 19/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Plazos para la implementación del proyecto de cambios de medidores eléctricos domiciliarios en la comuna de Coronel, Región del Biobío, indicando la cantidad de artefactos cambiados y los pendientes de instalación, en los términos que requiere. (72128 de 19/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Plazos para la implementación del proyecto de cambios de medidores eléctricos domiciliarios en la comuna de Coronel, Región del Biobío, indicando la cantidad de artefactos cambiados y los pendientes de instalación, en los términos que requiere. (72129 de 19/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Celis, don Andrés. Reciente campaña de donación de órganos emitida por vuestro ministerio, indicando los recursos en ella invertidos, criterios tenidos a la vista para definir el material audiovisual, estudios realizados para evaluar su impacto y mecanismos implementados para recopilar opiniones sobre dicha propaganda, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72130 de 19/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Solicitud de compra de la señora Magdalena Williamson Collao de los terrenos ubicados en Alejandro Azolas N°3042, Alejandro Azolas N°3046 y El Indio N°1330, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, indicando el estado actual de tramitación y plazo de respuesta, en los términos que requiere. (72131 de 19/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar gestiones destinadas a limpiar la ruta C-46, Región de Atacama, específicamente en el *bypass* Huasco Bajo, en

- razón del vertedero irregular originado en la zona, en los términos que plantea. (72132 de 19/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar gestiones destinadas a limpiar la ruta C-46, Región de Atacama, específicamente en el *bypass* Huasco Bajo, en razón del vertedero irregular originado en la zona, en los términos que plantea. (72133 de 19/06/2024). A Municipalidad de Huasco.
 - Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar gestiones destinadas a limpiar la Ruta C-46, Región de Atacama, específicamente en el *bypass* Huasco Bajo, en razón del vertedero irregular originado en la zona, en los términos que plantea. (72134 de 19/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Comisión para la Paz y el Entendimiento, indicando los mecanismos que utiliza para ejecutar diálogos interculturales, modalidad en que se realizan las invitaciones a participar, existencia de licitaciones efectuadas para estos efectos y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72135 de 19/06/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de tramitación en que se encuentra la carpeta de reivindicación de tierras de la Comunidad Adriano Llanquilef, sector Llancacura, comuna de La Unión, Región de Los Ríos, indicando las etapas posteriores pendientes de realizar y su fecha estimada de término, en los términos que requiere. (72136 de 19/06/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
 - Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero; doña María Luisa; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Efectividad de haberse cumplido las obligaciones establecidas en los artículos primero, segundo y tercero, transitorios, del decreto N°50, emitido por vuestro ministerio, que modifica el decreto supremo N°2, de 2020, del mismo organismo, y aprueba el reglamento que regula el derecho a la atención preferente, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (72137 de 19/06/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero; doña María Luisa; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Efectividad de haberse cumplido las obligaciones establecidas en los artículos primero, segundo y tercero, transitorios, del decreto N°50, emitido por vuestro ministerio, que modifica el decreto supremo N°2, de 2020, del mismo organismo, y aprueba el reglamento que regula el derecho a la atención preferente, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (72138 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputada Cariola, doña Karol. Situación del señor David Gárate Soto, secretario municipal de la comuna de El Tabo, Región de Valparaíso, en relación con las postulaciones por él presentadas para acceder al bono del incentivo al retiro, indicando el orden de prelación de las postulaciones y demás información que

- solicita, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72139 de 19/06/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de dar solución a las diversas problemáticas que afectan a la Asociación de Gendarmes de Chile (Agech), provincial Concepción, Región del Biobío, en relación con la falta de personal, recursos económicos, vestuario y equipamiento, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72140 de 19/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputado Videla, don Sebastián. Inundación producida en algunas dependencias del Hospital Regional de Antofagasta, causada por la ruptura de una de las líneas del sistema de climatización, en el tercer piso de la torre H1, en el sector de los policlínicos, indicando las multas y sanciones que se aplicarán a la concesionaria que habría causado el desperfecto, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72141 de 19/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de evaluar el ingreso al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) del recurso merluza de 24 pescadores y pescadoras de Puerto Gala, comuna de Cisnes, Región de Aysén, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72205 de 24/06/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Medicamentos que indica y la existencia de algún tipo de referencia sobre su uso para menores de edad con disforia de género, en los términos que requiere. (72206 de 24/06/2024). A Instituto de Salud Pública.
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Disponibilidad y órdenes de compra correspondientes respecto de los medicamentos que indica, en los términos que requiere. (72207 de 24/06/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Melo, don Daniel. Estado de salud de la señora Juana Palma Mieres a la espera de procedimiento médico indicado, señalando la fecha en que se efectuará el mismo, en los términos que requiere. (72209 de 24/06/2024). A hospitales de Chile.
 - Diputado Winter, don Gonzalo. Financiamiento con que contaron los diputados Sergio Bobadilla, Cristhian Moreira y Bernardo Berger en el transcurso de las elecciones parlamentarias de 2021, indicando el nombre de las personas que realizaron aportes a las campañas de estos parlamentarios, en los términos que requiere. (72210 de 24/06/2024). A Servicio Electoral.
 - Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación de maltrato sufrida por el menor D. J. V. V. dentro del Colegio Alto Miraflores, comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el estado en que se encuentra la tramitación de la denuncia interpuesta ante el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72215 de 24/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial De Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Bello, doña María Francisca. Plantas desaladoras en funcionamiento dentro de Chile, indicando la cantidad de ellas que se encuentran operacionales y en proceso de tramitación, la tecnología utilizada para tratar el agua, los usos asignados a dicho recurso, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72216 de 24/06/2024). A Dirección de Aguas.

- Diputada Medina, doña Karen. Situación de inundaciones que afecta a las parcelas colindantes, cultivos y residentes colindantes al Proyecto Eólico Campo Lindo, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando la posibilidad de realizar evaluaciones y fiscalizaciones respecto de sus obras hidráulicas y canales de desagüe, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72225 de 24/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputada Molina, doña Helia. Actos administrativos realizados entre 2022 y 2024 respecto a la organización no gubernamental Casa de Los Jóvenes, indicando las causales de su desacreditación. Asimismo, remita los fundamentos del rechazo de la solicitud de acreditación de la Fundación Dolma, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (72226 de 24/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Castro, don José Miguel. Remita un cronograma relativo a la creación de nuevos cupos escolares en la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, indicando fecha de apertura y cantidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72227 de 24/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instalar señaléticas destinadas a restringir el uso a vehículos de alto tonelaje del puente mecano que conecta las localidades rurales de la comuna de San Rafael, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72228 de 24/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instalar señaléticas destinadas a restringir el uso a vehículos de alto tonelaje del puente mecano que conecta las localidades rurales de la comuna de San Rafael, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72233 de 24/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Proceso de adjudicación del "bono de calefacción 2024", correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, detallando especialmente la cobertura, monto y número de personas que, cumpliendo los requisitos, no recibieron tal beneficio, en los términos que plantea. (72236 de 24/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Proceso de adjudicación del "bono de calefacción 2024", correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, detallando especialmente la cobertura, monto y número de personas que, cumpliendo los requisitos, no recibieron tal beneficio, en los términos que plantea. (72237 de 24/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de ejecutar obras de mejoramiento y pavimentación en la vía que indica, del sector rural Las Cardillas, comuna de Vichuquén, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72238 de 24/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales no se reinstaló el grifo ubicado en la calle Monte Patria, a la altura de la salida del pasaje peatonal María Isabel, en el sector de San Roque, de la comuna de Valparaíso, después de finalizadas las obras de pavimentación. Asimismo, indique la factibilidad de iniciar

- el procedimiento para su reinstalación, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([72239](#) de 24/06/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de licitaciones efectuadas por la Delegación Presidencial de la Provincia de Limarí en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en las comunas de dicha provincia, con indicación del estado actual y pagos asociados a cada proceso, así como la cantidad de tratos directos y montos involucrados en ellos. ([72242](#) de 24/06/2024). A Gobernación Provincial de Limarí.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de licitaciones efectuadas por la Delegación Presidencial de la Provincia de Limarí en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en las comunas de dicha provincia, con indicación del estado actual y pagos asociados a cada proceso, así como la cantidad de tratos directos y montos involucrados en ellos. ([72243](#) de 24/06/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de *scanner* de carga y *body scan* operativos en aeropuertos, puertos, controles fronterizos y recintos penitenciarios del país, con indicación de los lugares donde se encuentran ubicados. ([72245](#) de 24/06/2024). A Gendarmería de Chile.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de *scanner* de carga y *body scan* operativos en aeropuertos, puertos, controles fronterizos y recintos penitenciarios del país, con indicación de los lugares donde se encuentran ubicados. ([72246](#) de 24/06/2024). A Servicio Nacional de Aduanas.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de *scanner* de carga y *body scan* operativos en aeropuertos, puertos, controles fronterizos y recintos penitenciarios del país, con indicación de los lugares donde se encuentran ubicados. ([72247](#) de 24/06/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación laboral del señor Mario Osses, quien denuncia haber sido desvinculado de manera arbitraria e informal de la institución, en contravención a lo dispuesto en la ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([72248](#) de 24/06/2024). A hospitales de Chile.
 - Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de investigar y detener las amenazas de despido realizadas contra las trabajadoras del Hospital Regional de Antofagasta, las que realizaron una manifestación pacífica, verificando, además, el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la concesionaria Siglo XXI, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([72249](#) de 24/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de investigar y detener las amenazas de despido realizadas contra las trabajadoras del Hospital Regional de Antofagasta, las que realizaron una manifestación pacífica, verificando, además, el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la concesionaria Siglo XXI, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([72250](#) de 24/06/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Denuncia anónima que efectuó un funcionario de la institución sobre posibles hechos de corrupción en el Centro de Detención

Preventiva Santiago 1, señalando si se ha iniciado o no el respectivo sumario administrativo por la amenaza de muerte que habría sufrido el referido servidor, así como las medidas que se implementarán para brindarle protección física y psíquica. (72251 de 24/06/2024). A Gendarmería de Chile.

- Diputada Olivera, doña Erika. Facultades que posee el directorio de la Federación Atlética de Chile para convocar a un consejo superior con el propósito de decretar la pérdida de la calidad de federada de la Asociación Atlética de la Región de Coquimbo, indicando la posibilidad de realizar un proceso de fiscalización y supervigilancia respecto del actuar de dicho organismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72253 de 24/06/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Facultades que posee el directorio de la Federación Atlética de Chile para convocar a un consejo superior con el propósito de decretar la pérdida de la calidad de federada de la Asociación Atlética de la Región de Coquimbo, indicando la posibilidad de realizar un proceso de fiscalización y supervigilancia respecto del actuar de dicho organismo, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72254 de 24/06/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas tomadas respecto de la problemática que están viviendo los vecinos del sector de San Alberto de La Foresta, de la comuna de Villa Alemana, producto de los daños que se le están generando al interior de sus departamentos, a raíz de las filtraciones de aguas lluvia, de acuerdo a los antecedentes que expone. (72255 de 24/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos tenidos a la vista dentro del proceso de licitación del "Programa Modalidad Flexible 2024", en relación con el rechazo de la postulación del Centro Integral de Fomento a la Capacitación Tecnológica y Empresarial (Cifotec), remitiendo los antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72256 de 24/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos tenidos a la vista dentro del proceso de licitación del "Programa Modalidad Flexible 2024", en relación con el rechazo de la postulación del Centro Integral de Fomento a la Capacitación Tecnológica y Empresarial (Cifotec), remitiendo los antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72257 de 24/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para disminuir los riesgos de colapso que tendría el canal Mauco, en el sector de Boco, específicamente del tramo que se encuentra entubado, ubicado en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72258 de 24/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para disminuir los riesgos de colapso que tendría el canal Mauco, en el sector de Boco, específicamente del tramo que se encuentra entubado, ubicado en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72259 de 24/06/2024). A Municipalidad de Quillota.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para disminuir los riesgos de colapso que tendría el canal Mauco, en el sector de Boco, específicamente del tramo que se encuentra entubado, ubicado en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72260 de 24/06/2024). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para disminuir los riesgos de colapso que tendría el canal Mauco, en el sector de Boco, específicamente del tramo que se encuentra entubado, ubicado en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72261 de 24/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para normalizar el buen funcionamiento del servicio y habilitar todas las estaciones que se inundaron con las lluvias ocurridas el 21 de junio de 2024, indicando las estaciones de la ruta Puerto-Limache que presentaron problemas producto de la situación expuesta, el plan de acción que considera tomar la empresa, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72262 de 24/06/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Decretos ministeriales relativos a la aceptación de la renuncia no voluntaria de la señora Gabriela Muñoz Navarro a la autorización del pago de la indemnización del artículo 154 del Estatuto Administrativo a dicha persona, como, asimismo, su habilitación para desempeñarse como directora Nacional del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, en los términos que requiere. (72263 de 24/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Decretos ministeriales relativos a la aceptación de la renuncia no voluntaria de la señora Gabriela Muñoz Navarro a la autorización del pago de la indemnización del artículo 154 del Estatuto Administrativo a dicha persona, como, asimismo, su habilitación para desempeñarse como directora nacional del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, en los términos que requiere. (72264 de 24/06/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actual estado del puente La Palmilla, comuna de Rauco, Región del Maule, e indique la factibilidad de fiscalizar el tonelaje de los vehículos mayores que transitan por aquel puente, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72267 de 24/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto referido, las etapas que restan, los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. (72268 de 24/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Período de implementación y entrada en operación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, indicando el estado de cumplimiento del proceso de traspaso a dicho organismo de funcionarios

pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, eventuales problemáticas, estrategias de mejora, estado presupuestario y administrativo de cada uno de los centros regionales, en los términos que requiere. ([72269](#) de 24/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática vial de la ruta K 677, que afecta a los residentes del sector rural de Ramadillas y Palo Seco, comuna de San Clemente, Región del Maule, indicando la factibilidad de realizar un reperfilado de la capa de rodadura hasta la total pavimentación de dicha ruta, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([72270](#) de 24/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto habitacional referido, las etapas que restan y los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. ([72271](#) de 24/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto habitacional referido, las etapas que restan y los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. ([72272](#) de 24/06/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto habitacional referido, las etapas que restan y los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. ([72273](#) de 24/06/2024). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto habitacional referido, las etapas que restan y los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. ([72274](#) de 24/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto

habitacional referido, las etapas que restan y los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. (72275 de 24/06/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar una fiscalización para verificar la existencia de un muro y portón en el acceso a la playa Las Sirenas, de la localidad de Aquelarre, comuna de Vichuquén, Región del Maule, remitiendo el resultado del proceso fiscalizador realizado en el mismo lugar durante el mes de febrero de 2022, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72276 de 24/06/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las acciones y coordinaciones pertinentes destinadas a proporcionar ayuda a los residentes de la Villa Elisa Álvarez y población John Kennedy, de vuestra comuna, debido a las inundaciones que les han afectado, como, asimismo, realizar obras de mantención en el canal Del Pilar con el mismo propósito, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72277 de 24/06/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requieren. (72278 de 24/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de presentar una demanda de precario, comodato precario o querella por delito de usurpación por ocupación de la sede de la Junta de Vecinos Eduardo Frei, de vuestra comuna, por parte de una familia no autorizada para dichos efectos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72279 de 24/06/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72280 de 24/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72281 de 24/06/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.

- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72282 de 24/06/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72283 de 24/06/2024). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72284 de 24/06/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para disminuir las consecuencias negativas de las fuertes lluvias caídas en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, indicando las providencias de corto, mediano y largo plazo que se trabajarán entre las diversas instituciones con competencia en la gestión del agua, los medios de que disponen los diversos organismos para responder ante este tipo de emergencias, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72285 de 24/06/2024). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer obras de mitigación en el badén en el sector rural de La Jaula, comuna de Romeral, Región del Maule, en razón del socavamiento generado en dicha vía y el inminente riesgo que este significa, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72286 de 24/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Morales, doña Carla. Protocolo seguido para evaluar y aprobar la solicitud de un paciente que requiere un cambio de prestador de servicios de salud en medio de un tratamiento oncológico; los mecanismos de seguimiento y control existentes para asegurar que los plazos y estándares de atención médica se cumplan según lo estipulado en el Plan AUGE-GES; los criterios que se utilizan para decidir la reasignación de un paciente de un prestador privado a uno público, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (72288 de 25/06/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Morales, doña Carla. Protocolo seguido para evaluar y aprobar la solicitud de un paciente que requiere un cambio de prestador de servicios de salud en medio de un tratamiento oncológico; los mecanismos de seguimiento y control existentes para asegurar que los plazos y estándares de atención médica se cumplan según lo estipulado en el Plan AUGE-GES; los criterios que se utilizan para decidir la reasignación de un paciente de un prestador privado a uno público, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (72289 de 25/06/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Protocolo seguido para evaluar y aprobar la solicitud de un paciente que requiere un cambio de prestador de servicios de salud en medio de un tratamiento oncológico; los mecanismos de seguimiento y control existentes para asegurar que los plazos y estándares de atención médica se cumplan según lo estipulado en el Plan AUGE-GES; los criterios que se utilizan para decidir la reasignación de un paciente de un prestador privado a uno público, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (72290 de 25/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en que se encuentra el proyecto de aguan potable rural de la localidad de Huallipulli, en la comuna de Lonquimay, solicitando que se le dé la máxima prioridad y celeridad, por las consideraciones que expone. (72291 de 19/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de centros de atención primaria (Centros de Salud Familiar y Centros Comunitarios de Salud Familiar) que funcionan en inmuebles fiscales y en residencias privadas bajo contrato de arriendo, señalando la cantidad monetaria anual proporcionada para gastos de arriendo de inmuebles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72327 de 25/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de centros de atención primaria (Centros de Salud Familiar y Centros Comunitarios de Salud Familiar) que funcionan en inmuebles fiscales y en residencias privadas bajo contrato de arriendo, señalando la cantidad monetaria anual proporcionada para gastos de arriendo de inmuebles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72328 de 25/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de centros de atención primaria (Centros de Salud Familiar y Centros Comunitarios de Salud Familiar) que funcionan en inmuebles fiscales y en residencias privadas bajo contrato de arriendo, señalando la cantidad monetaria anual proporcionada para gastos de arriendo de inmuebles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72329 de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Morales, doña Carla. Sobrecupo en residencias del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, indicando la capacidad máxima y el número actual de menores en cada una de ellas, especialmente, en las localizadas en la Región de O'Higgins, las acciones se están tomando para abordar y resolver este problema, si existen recursos adicionales que se estén gestionando para enfrentar esta situación, remitiendo a esta Corporación los demás

antecedentes que requiere. (72330 de 25/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Morales, doña Carla. Sobrecupo en residencias del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, indicando la capacidad máxima y el número actual de menores en cada una de ellas, especialmente, en las localizadas en la Región de O'Higgins, las acciones se están tomando para abordar y resolver este problema, si existen recursos adicionales que se estén gestionando para enfrentar esta situación, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72331 de 25/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Protocolos de actuación en el caso de maltrato físico, emocional y psicológico a menores con trastorno del espectro autista en instituciones educativas, los criterios y estándares para la contratación de profesionales que trabajan directamente con niños en situación de vulnerabilidad, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (72332 de 25/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Protocolos de actuación en el caso de maltrato físico, emocional y psicológico a menores con trastorno del espectro autista en instituciones educativas, los criterios y estándares para la contratación de profesionales que trabajan directamente con niños en situación de vulnerabilidad, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicita. (72333 de 25/06/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Razones que justifican la instalación de un semáforo en el acceso de Condominio La Puntilla de Villarrica, indicando los estudios técnicos realizados para determinar la colocación de la referida señal por sobre otros en el municipio, el presupuesto destinado para su realización, funcionamiento y mantención y la existencia de nuevas señales de control del tráfico proyectados para la comuna. (72336 de 25/06/2024). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Medina, doña Karen. Capacidad actual del sistema de evacuación de aguas servidas en la Villa Todos los Santos, ubicada en el sector sur de la comuna de Los Ángeles, refiriéndose a las gestiones que se están realizando para evitar su colapso, las medidas tomadas para mitigar el reflujo de aguas servidas en las viviendas cercanas, los planes de mantenimiento y mejora del sistema de alcantarillado en dicha villa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72337 de 25/06/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Arce, doña Mónica. Destino que la municipalidad le dará al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, indicando las empresas que hayan participado en una eventual licitación y las que serán financiadas con dichos fondos, si la o las empresas que se hayan adjudicado la licitación cuentan con la experiencia necesaria para la prestación de sus servicios, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72339 de 25/06/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto habitacional Sueños del Valle, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las etapas, los plazos y los recursos que se destinarán para su diseño y ejecución.

Asimismo, señale si ya se ingresó la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe, en virtud de las consideraciones que expone. (72340 de 25/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto habitacional Sueños del Valle, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las etapas, los plazos y los recursos que se destinarán para su diseño y ejecución. Asimismo, señale si ya se ingresó la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe, en virtud de las consideraciones que expone. (72341 de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto habitacional Sueños del Valle, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las etapas, los plazos y los recursos que se destinarán para su diseño y ejecución. Asimismo, señale si ya se ingresó la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe, en virtud de las consideraciones que expone. (72342 de 25/06/2024). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto habitacional Sueños del Valle de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las etapas, los plazos y los recursos que se destinarán para su diseño y ejecución. Asimismo, señale si ya se ingresó la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe, en virtud de las consideraciones que expone. (72343 de 25/06/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto habitacional Sueños del Valle, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las etapas, los plazos y los recursos que se destinarán para su diseño y ejecución. Asimismo, señale si ya se ingresó la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe, en virtud de las consideraciones que expone. (72344 de 25/06/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto habitacional Sueños del Valle, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las etapas, los plazos y los recursos que se destinarán para su diseño y ejecución. Asimismo, señale si ya se ingresó la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Felipe, en virtud de las consideraciones que expone. (72345 de 25/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones del constante cambio de laboratorio que provee el fármaco ambrisentán para pacientes con hipertensión arterial pulmonar y la viabilidad de adoptar las medidas necesarias para resolver la problemática, en mérito de lo expuesto. (72346 de 25/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informes de bioequivalencia con volibris (Ambrisentán) del Laboratorio GlaxoSmithKline de los siguientes medicamentos: neway (Ambrisentán), del Laboratorio LKM; ariseon (Ambrisentán), del Laboratorio Emcure; ambrisentán, del Laboratorio Cipla, y ambrisentán, del Laboratorio Indopharma. (72347 de 25/06/2024). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática de transportes que afectará a las comunidades rurales de Rabones, Las Lomas y Quinamávida, en la provincia de

Linares, desde fines de junio del año en curso, a raíz de la suspensión indefinida del servicio de transporte colectivo de la Empresa Fernández Pardo, detallando especialmente el plan de contingencia previsto en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72348 de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra la implementación del "Plan Nacional de Calificación y Certificación de la Discapacidad", en relación con lo dispuesto en la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, señalando especialmente las dificultades y motivos detectados en la inscripción y entrega del certificado de discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72349 de 25/06/2024). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Abastecimiento entregado a las "farmacias populares" ubicadas en la Región del Maule, detallando especialmente el número de farmacias y tipo de fármacos, comunas respectivas, montos económicos involucrados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72350 de 25/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Abastecimiento entregado a las "farmacias populares" del país, detallando especialmente el número total de farmacias y tipo de fármacos, montos económicos involucrados y adeudados, regiones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72351 de 25/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización en el sector del valle y cajón del río Achibueno, ubicado entre las comunas de Linares y Longaví, en la provincia de Linares, a fin de evaluar la cobertura de las empresas de telefonía móvil que operan en la zona, detallando especialmente las denuncias respecto al mal servicio respectivo, en los términos que plantea. (72352 de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas administrativas pertinentes a fin de instalar una oficina del Banco del Estado de Chile en el sector de Paipote, perteneciente a la comuna de Copiapó, en los términos que plantea. (72353 de 25/06/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas administrativas pertinentes a fin de instalar una oficina del Banco del Estado de Chile en el sector de Paipote, perteneciente a la comuna de Copiapó, en los términos que plantea. (72354 de 25/06/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. General director de Carabineros de Chile informe sobre la eventual falta de respuesta y participación de la institución que dirige respecto de la denuncia del robo con intimidación efectuado el miércoles 19 de junio en la Capilla Dulce Espera, de Puente Alto, en los términos que plantea. (72355 de 25/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta a los vecinos de la calle Monte Patria, del sector de San Roque, quienes han manifestado su preocupación producto de que un tramo de dicha calle se encuentra sin pavimentar y ha sido tomada por un vecino del lugar, solicitando se adopten las medidas para

desalojarlo y se inicien las gestiones para crear un proyecto para terminar la pavimentación, en mérito de lo expuesto. (72356 de 25/06/2024). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta a los vecinos de la calle Monte Patria, del sector de San Roque, quienes han manifestado su preocupación producto de que un tramo de dicha calle se encuentra sin pavimentar y ha sido tomada por un vecino del lugar, solicitando se adopten las medidas para desalojarlo, en coordinación con Carabineros de Chile, en virtud a las consideraciones que expone. (72357 de 25/06/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta a los vecinos de la calle Monte Patria, del sector de San Roque, quienes han manifestado su preocupación producto de que un tramo de dicha calle se encuentra sin pavimentar y ha sido tomada por un vecino del lugar, solicitando se inicien las gestiones para crear un proyecto para terminar la pavimentación, en virtud de los antecedentes que expone. (72358 de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de efectuar una fiscalización al alcantarillado de la calle José Miguel Riquelme, ubicada en el sector de Forestal, comuna de Viña del Mar, y al grifo de la calle Mercurio, ubicado en el mismo sector, en consideración a los antecedentes que expone. (72359 de 25/06/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Tello, doña Carolina. Ayudas disponibles para las y los afectados por el incendio de la Plaza de Abastos, en la comuna de Illapel, Región de Coquimbo, tanto en relación a lo contenido en el decreto supremo N°202, de ese ministerio, como en lo relativo a ayudas directas a nivel sectorial. (72360 de 25/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Tello, doña Carolina. Ayudas sectoriales y relativas al Estado de Catástrofe, dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante decreto supremo N°202, para los damnificados por el incendio estructural ocurrido en Plaza de Abastos, comuna de Illapel, Región de Coquimbo. Asimismo, indique la disponibilidad presupuestaria para la reconstrucción del centro comercial y las medidas adoptadas para enfrentar las pérdidas de espacio público, en mérito de lo expuesto. (72361 de 25/06/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Proyectos que actualmente se encuentra ejecutando el Ministerio que tengan impacto en la actividad turística de la Región del Maule y señale la posibilidad de instalar señaléticas turísticas en las diversas rutas de esa región, en mérito de lo expuesto. (72362 de 25/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Proyectos que actualmente se encuentra ejecutando el Ministerio de Obras Públicas que tengan impacto en la actividad turística de la Región del Maule y señale la posibilidad de instalar señaléticas turísticas en las diversas rutas de esa región, en mérito de lo expuesto. (72363 de 25/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de disponer la instalación de un cajero automático en la localidad de Panimávida, comuna de Colbún, Región del

- Maule, en mérito de lo expuesto. (72364 de 25/06/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Labra, doña Paula. Viabilidad de fiscalizar la utilización de recursos públicos entregados a la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del Maule mediante gift cards, indicando la cantidad de tarjetas recibidas por esa dirección para satisfacer las necesidades de los menores vulnerados y el monto total entregado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (72365 de 25/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Labra, doña Paula. Gestiones realizadas por el gobierno para designar al nuevo director nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, indicando en qué etapa se encuentra el nombramiento y el plazo en que quedará firme, en mérito de lo expuesto (72366 de 25/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Schalper, don Diego. Organizaciones, sus representantes y los civiles que fueron invitados a la reunión sobre lineamientos técnicos de terapia hormonal de género afirmativa para menores realizada el 19 de junio de 2024, aquellos que asistieron de manera presencial y telemáticamente, los criterios utilizados para cursar las invitaciones, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (72367 de 25/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Fiscalización que se está llevando a cabo en la superintendencia respecto a los prolongados cortes de luz en luminarias públicas de la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, indicando las medidas sancionatorias que deberán enfrentar la o las empresas responsables, en mérito de lo expuesto. (72368 de 25/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Proceso de demolición de las viviendas del Proyecto Inmobiliario El Salar, indicando su calendarización, las sanciones, las responsabilidades institucionales o individuales que corresponde aplicar y las posibles soluciones de reparación para las familias afectadas, en consideración a los antecedentes que expone. (72369 de 25/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Establecimiento de responsabilidades por fuga de agua que inundó varias zonas del Hospital Regional de Antofagasta, debido a una ruptura en el sistema de climatización el pasado 15 de junio del presente año. Asimismo, remita a esta Cámara la información relativa a la periodicidad de manutención de estos sistemas, en consideración a los antecedentes que expone. (72370 de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Establecimiento de responsabilidades por una fuga de agua que inundó varias zonas del Hospital Regional de Antofagasta debido a una ruptura en el sistema de climatización el pasado 15 de junio del presente año. Asimismo, remita a esta Cámara la información relativa a la periodicidad de manutención de estos sistemas, en consideración a los antecedentes que expone. (72371 de 25/06/2024). A Servicio de Salud Antofagasta.
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Corte de suministro eléctrico ocurrido el 17 de junio de 2024 en la Región de Antofagasta, indicando las causas que lo produjeron, las

responsabilidades derivadas del suceso, si el hecho guarda relación con la existencia de cableado eléctrico en desuso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([72372](#) de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Antofagasta.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas que esa secretaría adoptará para abordar los distintos episodios de violencia que estarían afectando a diversos establecimientos educacionales de la comuna de Antofagasta, en mérito de lo expuesto. ([72373](#) de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas de resguardo de ampollas de fentanilo que se implementan en los centros de salud del país, la existencia de casos de pérdida, robo u otra forma de utilización del opioide no autorizadas, las sanciones, desvinculaciones o denuncias relativas al mal uso de la droga en pacientes o por funcionarios de la salud y la planificación que se tenga en cuenta para tratar el aumento del consumo de fentanilo y su distribución en Chile, en mérito de lo expuesto. ([72374](#) de 25/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas de resguardo de ampollas de fentanilo que se implementan en los centros de salud del país, la existencia de casos de pérdida, robo u otra forma de utilización del opioide no autorizadas, las sanciones, desvinculaciones o denuncias relativas al mal uso de la droga en pacientes o por funcionarios de la salud y la planificación que se tenga en cuenta para tratar el aumento del consumo de fentanilo y su distribución en Chile, en mérito de lo expuesto. ([72375](#) de 25/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas de resguardo de ampollas de fentanilo que se implementan en los centros de salud del país, la existencia de casos de pérdida, robo u otra forma de utilización del opioide no autorizadas, las sanciones, desvinculaciones o denuncias relativas al mal uso de la droga en pacientes o por funcionarios de la salud y la planificación que se tenga en cuenta para tratar el aumento del consumo de fentanilo y su distribución en Chile, en mérito de lo expuesto. ([72376](#) de 25/06/2024). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Razones que explican la nula participación del Departamento de Seguridad Pública en denuncia, realizada el día miércoles 19 de junio, por el presunto delito de robo con intimidación, en una sala de la Capilla Dulce Espera, Villa Jardín Riente, de la comuna de Puente Alto, en mérito de lo expuesto. ([72377](#) de 25/06/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Schubert, don Stephan. Resultados del "plan de reactivación escolar", correspondiente al primer semestre del año en curso, señalando especialmente los avances y/o retrocesos en comparación con los años 2022 y 2023, conclusiones respecto a los fenómenos de deserción escolar en el país, detalle desagregado por región y tipo de establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72378](#) de 25/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de disponer la instalación de un cajero automático en la localidad de Panimávida, perteneciente a la comuna de Colbún, en la Región del Maule, por las consideraciones que indica. ([72379](#) de 25/06/2024). A Banco del Estado de Chile.

- Diputada Arce, doña Mónica. Uso del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) por parte de la Municipalidad de Puente Alto, detallando especialmente el destino asignado, eventuales licitaciones al respecto, empresas participantes y sus características, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72380 de 25/06/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente, quien señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (72382 de 25/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente, quien señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (72383 de 25/06/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente, quien señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (72384 de 25/06/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente, quien señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (72385 de 25/06/2024). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado situacional de los centros de salud de la Región de Valparaíso, en especial del Hospital de Quilpué, a raíz de la denuncia efectuada por un paciente, quien señala que el inmueble ha sufrido filtraciones de agua en el techo, producto de las lluvias que afectaron a la región. Asimismo, remita a esta Cámara las acciones que se han llevado a cabo para subsanar la situación, en consideración a los antecedentes que expone. (72386 de 25/06/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Cid, doña Sofía. Acceso que tienen Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile al material audiovisual que captan las cámaras de televigilancia de la comuna o si solo lo tiene el personal municipal; si existe algún acuerdo de colaboración entre la municipalidad y las policías señaladas para facilitarles la información captada por estas cámaras, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72387 de 25/06/2024). A Municipalidad de Copiapó.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a la localidad rural Villorrio Santa Hilda, de la comuna de San Clemente, por un callejón vecinal con una calzada en mal estado, que, producto de las precipitaciones invernales, aumentó su grado de deterioro, solicitando se pueda disponer de las obras pertinentes para mitigar el mal estado del callejón, en mérito de lo expuesto. ([72388](#) de 25/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos entregados a las municipalidades para financiar el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, indicando las personas beneficiadas y el porcentaje a que alcanza el beneficio. ([72389](#) de 25/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Razones que expliquen la no participación de las policías en denuncia por presunto delito por robo con intimidación en una sala de la Capilla Dulce Espera, Villa Jardín Riente, de la comuna de Puente Alto, realizada el día miércoles 19 de junio, en mérito de lo expuesto. ([72390](#) de 25/06/2024). A Gobernación Provincial de Palena.
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas de protección que se establecerán a favor de los Trabajadores del Serviu Antofagasta, frente a las protestas de un grupo de residentes de un conjunto habitacional ocurridas el día 5 de junio de 2024. ([72391](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. La cantidad de camas que hay en la red asistencial de la Región de Antofagasta para hacer frente a las enfermedades respiratorias invernales. Asimismo, remita información detallada de fechas, proveedor y cantidad de vacunas de covid e Influenza compradas para la región. ([72392](#) de 26/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que aqueja a la familia del señor Javier de la Cruz Yáñez Loyola, quien falleció el pasado 4 de mayo del presente año a causa de un incendio ocurrido en su vivienda en la comuna de Empedrado. Para identificar el cuerpo se realizó una toma de muestra de ADN, el día 11 de mayo, a su única hermana, en la ciudad de Cauquenes, sin que hasta el momento la familia no ha obtenido mayor información sobre este proceso, por lo que no han recibido los restos del fallecido para poder darle sepultura, adoptando las medidas que correspondan ante el Servicio Médico Legal del Maule. ([72393](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de gestionar recursos necesarios y suficientes para ir en ayuda de los pescadores artesanales, declarándose la emergencia pesquera respectiva o, bien, a través de cualquier otro instrumento que permita ir en ayuda temprana de estos, por las consideraciones que expone. ([72400](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de La Araucanía.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de gestionar recursos necesarios y suficientes para ir en ayuda de los pescadores artesanales, declarándose la emergencia pesquera respectiva o, bien, a través de cualquier otro instrumento que permita ir en ayuda temprana de estos, por las consideraciones que expone. ([72402](#) de 26/06/2024). A Intendencia de la Región de La Araucanía.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta actualmente a todas aquellas personas con discapacidad que estarían impedidas de poder adquirir vehículos motorizados, en el marco de lo establecido en el artículo 48 de la ley N° 20.122, que exime precisamente a los vehículos internados por zona franca y que son utilizados por personas con discapacidad, del cumplimiento de normas de emisión, realizando las gestiones que permitan otorgarles una solución. (72405 de 26/06/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que afecta actualmente a todas aquellas personas con discapacidad que estarían impedidas de poder adquirir vehículos motorizados, en el marco de lo establecido en el artículo 48 de la ley N° 20.122, que exime precisamente a los vehículos internados por zona franca y que son utilizados por personas con discapacidad, del cumplimiento de normas de emisión, realizando las gestiones que permitan otorgarles una solución. (72406 de 26/06/2024). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara. Realización de una evaluación completa de los daños ocasionados por las inundaciones en los caminos de los sectores que señala en las comunas de Trehuaco y Coelemu, indicando sus resultados y las acciones específicas que están contempladas para su reparación, el cronograma previsto y si se están considerando medidas preventivas para evitar futuros daños por inundaciones en esas zonas, en los términos que plantea. (72407 de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Realización de una evaluación completa de los daños ocasionados por las inundaciones en los caminos de los sectores que señala en las comunas de Trehuaco y Coelemu, indicando sus resultados y las acciones específicas que están contempladas para su reparación, el cronograma previsto y si se están considerando medidas preventivas para evitar futuros daños por inundaciones en esas zonas, en los términos que plantea. (72408 de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de las villas Santa María y El Conquistador, ubicadas en la comuna de Coelemu, ante problemas críticos relacionados con el sistema de alcantarillado en sus sectores, dando respuesta a las interrogantes que formula. (72409 de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de las villas Santa María y El Conquistador, ubicadas en la comuna de Coelemu, ante problemas críticos relacionados con el sistema de alcantarillado en sus sectores, dando respuesta a las interrogantes que formula. (72410 de 26/06/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de las villas Santa María y El Conquistador, ubicadas en la comuna de Coelemu, ante problemas críticos relacionados con el sistema de alcantarillado en sus sectores, dando respuesta a las interrogantes que formula. (72411 de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de la población Luis Cruz Martínez, ubicada en la comuna de Chillán, relacionada con problemas críticos en el sistema de alcantarillado en su sector, dando respuesta a

- las interrogantes que formula. ([72412](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de la población Luis Cruz Martínez, ubicada en la comuna de Chillán, relacionada con problemas críticos en el sistema de alcantarillado en su sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([72413](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de Chillán.
 - Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de la población Luis Cruz Martinez, ubicada en la comuna de Chillán, relacionada con problemas críticos en el sistema de alcantarillado en su sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([72414](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Riquelme, doña Marcela. Implementación de la ley N° 21.545, que reconoce a las personas con trastorno del espectro autista o persona autista, como aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el desarrollo neurotípico, siendo en el contexto educativo una necesidad especial de carácter permanente, remitiendo los antecedentes que requiere. ([72415](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputado Alessandri, don Jorge. Contratación de la empresa Demarco, bajo la modalidad de trato directo, para la recolección de basura en la comuna de Ñuñoa, detallando especialmente las razones técnicas de lo anterior, motivos por las cuales no se llamó a licitación pública, sanciones aplicadas a dicha empresa, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72416](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Procedencia de la destitución en el cargo del director ejecutivo de la Conaf y del director regional de Magallanes, en atención a la sentencia que declara la vulneración de derechos fundamentales que indica. ([72417](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Agricultura.
 - Diputado Celis, don Andrés. Riesgo de aluvión que existiría en la calle Eklonia, perteneciente al sector Jardín del Mar, de Reñaca, en la comuna de Viña del Mar, detallando especialmente los reclamos recibidos en dicho sentido, medidas adoptadas al respecto, plazos de ejecución y recursos destinados para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72419](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
 - Diputado Celis, don Andrés. Riesgo de aluvión que existiría en la calle Eklonia, perteneciente al sector Jardín del Mar de Reñaca, en la comuna de Viña del Mar, detallando especialmente los reclamos recibidos en dicho sentido, medidas adoptadas al respecto, plazos de ejecución y recursos destinados para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72420](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputado Celis, don Andrés. Riesgo de aluvión que existiría en la calle Eklonia, perteneciente al sector Jardín del Mar, de Reñaca, en la comuna de Viña del Mar, detallando especialmente los reclamos recibidos en dicho sentido, medidas adoptadas al respecto, plazos de ejecución y recursos destinados para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72421](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Irregularidades que detectó Contraloría en la entrega de recursos destinados al fondo de reciclaje, conforme a los antecedentes que expone, indicando los procedimientos que tiene esta secretaría ministerial para comprobar el buen funcionamiento de los programas que dependen de su administración, las medidas de transparencia con que garantizar una correcta entrega de recursos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72422 de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de tramitación del proceso sancionatorio instruido en virtud de la RES. DGA Región de Valparaíso (Exenta) N°592, de fecha 22 de julio de 2022, indicando etapa y fecha del último movimiento. (72423 de 26/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar, a la brevedad, los trabajos que sean necesarios para reparar la ruta N-48, que une a las comunas de Bulnes y Quillón, por las consideraciones que expone. (72424 de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72425 de 26/06/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72426 de 26/06/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72427 de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72428 de 26/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las zonas afectadas por las recientes precipitaciones que se verificaron en las comunas de Llay-Llay y

Catemu, en la Región de Valparaíso, considerando especialmente el estado en que se encuentra la infraestructura pública y privada que resultó dañada, acciones preventivas correspondientes, medidas de emergencia implementadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72429 de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de adoptar medidas por corte de ruta y el riesgo de inundación que afecta al sector Las Carmelitas, en la comuna de Bulnes, por las consideraciones que expone. (72430 de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Gestiones efectuadas para otorgar respuesta a solicitud de Asociación Gremial I.D.A., organización gremial conformada por trabajadores de la salud APS del Municipio de Alto Hospicio, para que se evalúe la posibilidad de ceder un terreno ubicado en calle Ricardo Lagos, entre las intersecciones de las avenidas Las Parcelas y Teniente Merino, para la construcción de un proyecto habitacional. (72431 de 26/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cierre del Jardín Infantil Manantial, ubicado en calle Chaitén, de Villa O'Higgins, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, detallando especialmente los fundamentos de la respectiva resolución, en los términos que plantea. (72432 de 26/06/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Motivos técnicos, legales y psiquiátricos en los cuales esta cartera se basó para incorporar a niños de 3 años al programa Chile Crece con Orgullo, indicando desde cuándo se aplica el cambio de criterio respecto de la edad de intervención y qué datos tuvieron a la vista para hacerlo, sumado a los especialistas que trabajan con el ministerio para dicho fin, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72433 de 26/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Motivos técnicos, legales y psiquiátricos en los cuales esta cartera se basó para incorporar a niños de 3 años al programa Chile Crece con Orgullo, indicando desde cuándo se aplica el cambio de criterio respecto de la edad de intervención y qué datos tuvieron a la vista para hacerlo, sumado a los especialistas que trabajan con el ministerio para dicho fin, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72434 de 26/06/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Proyectos de planificación correspondientes al terreno ubicado en calle Ramón Barros Luco N° 415, en la población Santa Marta, de su comuna, así como respecto a las inundaciones que afectaron las calles Argentina, Bernardo O'Higgins, Concha y Toro, Presidente Arturo Alessandri y Ramón Barros Luco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72435 de 26/06/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Recepción de denuncias, en esa defensoría, por casos de manipulación o presión de parte de profesionales para que niñas, niños y adolescentes transicionen de sexo sin contar con la adecuada guía profesional y sin la participación de sus padres, frente a las cuales, como institución, y haciendo uso de su facultad establecida en el Párrafo 2º “De las Funciones y Atribuciones”, el artículo 4º letra B), de la ley N° 21.067, hayan denunciado ante el Ministerio

Público como querella o interpuesto alguna acción ante otro organismo, considerando la posibilidad de intermediar entre los niños vulnerados y el programa Chile Crece con Orgullo, en los términos que plantea. ([72436](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de asignar y entregar, a la brevedad posible, las Becas Integración Territorial a estudiantes de la provincia de Palena, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que plantea. ([72437](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de asignar y entregar, a la brevedad posible, las Becas Integración Territorial a estudiantes de la Provincia de Palena, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que plantea. ([72438](#) de 26/06/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de contrataciones en ese organismo, región por región, con la descripción de los cargos, sueldos, bonos y CV de cada uno de los contratados en su período como director, que incluya también la eventual militancia a algún partido político. Asimismo, remita un recuadro con el detalle de las horas extras mensuales por funcionario y por región durante el mismo período, incluyendo cargos directivos nacionales y regionales. ([72441](#) de 26/06/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Labra, doña Paula. Actividades desarrolladas por la empresa de hormigón "GyP" en el sector San Nicolás, Parcela N° 35, comuna de Colbún, detallando especialmente el estado y vigencia de los permisos municipales entregados a dicha empresa, denuncias e investigaciones desplegadas, fiscalizaciones realizadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72442](#) de 26/06/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y duración del permiso municipal otorgado a la empresa GyP para elaborar hormigón en el sector San Nicolás, Parcela N° 35, comuna de Colbún, indicando los requisitos para su otorgamiento, con detalle de las condiciones ambientales bajo las cuales se debía desarrollar la actividad. Asimismo, refiérase a las investigaciones realizadas por esa superintendencia a raíz de las denuncias efectuadas por los vecinos, debido al funcionamiento irregular de la empresa en cuestión, indicando especialmente si se ha cumplido con la normativa ambiental, en los términos que requiere. ([72443](#) de 26/06/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Celis, don Andrés. Peligro en que se encuentran los habitantes del sector de "Ampliación Canal Beagle" (Canal Kirke, altura 450), perteneciente a su comuna, a causa de un socavón generado por las recientes lluvias que afectaron la zona, detallando especialmente las medidas adoptadas en tal sentido, campañas de prevención y alerta temprana relacionadas, levantamiento y gestión de proyectos de reparación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72444](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Peligro en que se encuentran los habitantes del sector de "Ampliación Canal Beagle" (Canal Kirke, altura 450), perteneciente a la comuna de Viña del Mar, a causa de un socavón generado por las recientes lluvias que afectaron la zona, detallando especialmente las medidas adoptadas en tal sentido, peticiones de apoyo técnico formuladas por la municipalidad de la

comuna, inspecciones y evaluación de riesgos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72445](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.

- Diputado Celis, don Andrés. Peligro en que se encuentran los habitantes del sector de "Ampliación Canal Beagle" (Canal Kirke, altura 450), perteneciente a la comuna de Viña del Mar, a causa de un socavón generado por las recientes lluvias que afectaron la zona, detallando especialmente las medidas adoptadas en tal sentido, peticiones de apoyo técnico formuladas por la municipalidad de la comuna, inspecciones y evaluación de riesgos correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72446](#) de 26/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Peligro en que se encuentran los habitantes del sector de "Ampliación Canal Beagle" (Canal Kirke, altura 450), perteneciente a la comuna de Viña del Mar, a causa de un socavón generado por las recientes lluvias que afectaron la zona, detallando especialmente el riesgo asociado a la falla geológica de Marga Marga en cuanto a las construcciones en altura del sector, restricciones especiales que podrían aplicarse en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72447](#) de 26/06/2024). A Servicio de Geología y Minería de Los Lagos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de evaluar el ingreso al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) del recurso merluza respecto de 24 pescadores y pescadoras de Puerto Gala, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que actualmente no disponen de la respectiva cuota de captura, por las consideraciones que plantea. ([72448](#) de 26/06/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Flores, doña Camila. Cantidad de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con tratamiento hormonal, indicando edad, comuna y región. Asimismo, señale los servicios que contempla el programa "Crece con Orgullo" y cuántos niños se encuentran adscritos a la fecha, indicando edad, comuna y región, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72449](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72451](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Nombre, rol único tributario de las empresas responsables de la construcción y posterior venta de las viviendas del proyecto habitacional San Alberto de La Foresta, de la comuna de Villa Alemana, como, asimismo, el cronograma de trabajo con la comunidad del conjunto habitacional para efectos de encontrar soluciones a los graves problemas que le aquejan, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72455](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Nombre, rol único tributario de las empresas responsables de la construcción y posterior venta de las viviendas del proyecto habitacional San Alberto de La Foresta, de la comuna de Villa Alemana, como,

asimismo, el cronograma de trabajo con la comunidad del conjunto habitacional para efectos de encontrar soluciones a los graves problemas que le aquejan, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72458](#) de 26/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Nombre, rol único tributario de las empresas responsables de la construcción y posterior venta de las viviendas del proyecto habitacional San Alberto de La Foresta, de la comuna de Villa Alemana, como, asimismo, el cronograma de trabajo con la comunidad del conjunto habitacional para efectos de encontrar soluciones a los graves problemas que le aquejan, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72459](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación actual de la remisión del Plan Comunal de Seguridad por parte de las comunas pertenecientes al distrito N°10, compuesto por las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, La Granja y San Joaquín. ([72461](#) de 26/06/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Acta N° 3 de reunión del comité de selección de personas de dicha seremía del año 2024, indicando cómo contactaron a los postulantes Carrera Fernández y López Tapia, las pruebas y los comprobantes de dichos contactos. ([72464](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Desvinculación de más de 60 funcionarios y funcionarias de la atención primaria de salud de su comuna, detallando especialmente los motivos que justificarían lo anterior, cumplimiento de normativa laboral y presupuesto asociado a la Salud Primaria correspondiente, en los términos que indica. ([72467](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Acta N° 3 de reunión del comité de selección de personas de dicha seremía del año 2024, indicando a quien se contrata en ese puesto, dado que se declaró desierto ese concurso, señalando por qué en la página portaltransparencia.cl aparece una persona llamada Sergio Andrés Ibarra González como "asesor Unidad Adquisiciones", con una remuneración idéntica a la del concurso, señalada más arriba, y con un contrato que se inicia el 1/04/2024, toda vez que el concurso para ese cargo se declaró desierto el 16/05/2024, por la resolución exenta N° 787, de 16 de mayo de 2024, adjuntando los antecedentes mediante los cuales se contrató a dicha persona. ([72469](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72471](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72472](#) de 26/06/2024). A Dirección de Aguas.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72473](#) de 26/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72474](#) de 26/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72475](#) de 26/06/2024). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72476](#) de 26/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72477](#) de 26/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72478](#) de 26/06/2024). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72479](#) de 26/06/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72480](#) de 26/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. ([72481](#) de 26/06/2024). A Comisión Nacional de Riego.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de discapacidad y dependencia correspondiente a la Región del Maule, detallando especialmente la cantidad de personas con discapacidad en las 30 comunas de la región, grado de dependencia asociado y número de cuidadores registrados, en los términos que plantea. ([72482](#) de 26/06/2024). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Trabajo realizado por vuestro organismo, en conjunto con el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a efectos de actualizar el decreto N°867, emitido por dicho organismo, en relación con la clasificación del cannabis, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([72483](#) de 26/06/2024). A Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Arica y Parinacota.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de residencias de Mejor Niñez en la Región de La Araucanía que operen con sobre cupos y, en caso de que existan, señale cuáles son esas residencias y cuántos niños o adolescentes se encuentran en esa situación. Asimismo, indique si hay niños o adolescentes en listas de espera para ingresar a una residencia de Mejor Niñez en la Región de La Araucanía, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72484](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Videla, don Sebastián. Investigación por fallecimiento, en Brasil, del ciudadano chileno Nelson Pérez Miranda, disponiendo que el consulado respectivo tome contacto con su familia. ([72485](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Romero, don Agustín. Modelo y metodología empleados por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para estimar que la evasión en lo que concierne al Impuesto a la Renta corporativa explicaría al menos dos tercios de la elusión detectada en el país, por las consideraciones que indica y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72486](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán para reparar el cruce de vía férrea Santa Ana, ubicado en la comuna de Graneros, por las consideraciones que expone. ([72487](#) de 26/06/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de realizar un análisis jurídico a la obligación de mantener en las oficinas comerciales de las empresas de distribución energética filas preferenciales de atención al público, especialmente, respecto de personas con dificultades temporales o permanentes de movilidad o salud, en los términos que plantea. ([72489](#) de 26/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Videla, don Sebastián. Fallecimiento del trabajador Cristián Miranda Rojas, de 22 años, quien prestaba servicios a la empresa contratista Puma Mujica, en Iquique, que realiza obras en la empresa minera Collahuasi, remitiendo los antecedentes que requiere. ([72490](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Videla, don Sebastián. Fallecimiento del trabajador Cristián Miranda Rojas, de 22 años, quien prestaba servicios a la empresa contratista Puma Mujica, en Iquique, que realiza obras en la empresa minera Collahuasi, remitiendo los antecedentes que requiere. ([72491](#) de 26/06/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputado Videla, don Sebastián. Fallecimiento del trabajador Cristián Miranda Rojas, de 22 años, quien prestaba servicios a la empresa contratista Puma Mujica, en Iquique que realiza obras en la empresa minera Collahuasi, remitiendo los antecedentes que requiere. ([72492](#) de 26/06/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Weisse, doña Flor. Resultado de la licitación para desarrollar programa de nivelación de estudios, al que postula el Centro Integral de Fomento a la Capacitación Tecnológica y Empresarial (Cifotec). ([72493](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Resultado de la licitación para desarrollar programa de nivelación de estudios, al que postula el Centro Integral de Fomento a la Capacitación Tecnológica y Empresarial (Cifotec). ([72494](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de las rutas que indica en la comuna de San Ignacio, Región de Ñuble. ([72495](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de las rutas que indica en la comuna de San Ignacio, Región de Ñuble. ([72496](#) de 26/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de gestionar, de manera urgente, ayuda para pescadores artesanales y sus organizaciones de La Araucanía y de cualquiera otra región que lo requiera, debido las consecuencias negativas de las inclemencias climáticas, declarándose la emergencia pesquera respectiva o, bien, a través de cualquier otro instrumento que permita ir en su ayuda temprana. ([72497](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de gestionar de manera urgente ayuda para los pescadores artesanales y sus organizaciones de La Araucanía y de cualquiera otra región que lo requiera, debido a las consecuencias negativas de las inclemencias climáticas, declarándose la emergencia pesquera respectiva o, bien, a través de cualquier otro instrumento que permita ir en su ayuda temprana. ([72498](#) de 26/06/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de gestionar la creación de una mesa técnica, integrada por la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas, que sesione junto a los canalistas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a fin de que puedan proponer medidas de mejoramiento y de mitigación, desde un punto de vista técnico, a las autoridades políticas regionales, como la gobernación y la delegación presidencial. ([72499](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de gestionar la creación de una mesa técnica, integrada por la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas, que sesione junto a los canalistas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a fin de que puedan proponer medidas de mejoramiento y de mitigación, desde un punto de vista técnico, a las autoridades políticas regionales, como la gobernación y la delegación presidencial. ([72500](#) de 26/06/2024). A Dirección de Aguas.

- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de gestionar la creación de una mesa técnica, integrada por la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas, que sesione junto a los canalistas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a fin de que puedan proponer medidas de mejoramiento y de mitigación, desde un punto de vista técnico, a las autoridades políticas regionales, como la gobernación y la delegación presidencial. ([72501](#) de 26/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de gestionar la creación de una mesa técnica, integrada por la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas, que sesione junto a los canalistas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a fin de que puedan proponer medidas de mejoramiento y de mitigación, desde un punto de vista técnico, a las autoridades políticas regionales, como la gobernación y la delegación presidencial. ([72502](#) de 26/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de gestionar la creación de una mesa técnica, integrada por la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas, que sesione junto a los canalistas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a fin de que puedan proponer medidas de mejoramiento y de mitigación, desde un punto de vista técnico, a las autoridades políticas regionales, como la gobernación y la delegación presidencial. ([72503](#) de 26/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Obras de mitigación del proyecto Condominio San Luis, ubicado en avenida La Florida 10.269, comuna del mismo nombre, y su estudio de impacto ambiental. ([72504](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Obras de mitigación del proyecto Condominio San Luis, ubicado en avenida La Florida 10.269, comuna del mismo nombre, y su estudio de impacto ambiental, a través de su Dirección de Obras Municipales. ([72505](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación de los reclusos que se encuentran en huelga de hambre, remitiendo todos los antecedentes que requiere. ([72507](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Medina, doña Karen. Difícil situación que afecta a esa comuna, debido al desborde de los ríos Curanilahue, río Rana y estero Plegaria, dando cuenta de los planes de mantenimiento preventivo, con su respectiva aprobación del Consejo Municipal; la fecha de la respectiva sesión y la votación determinada de cada concejal. Asimismo, refiérase a la publicación de los planes aprobados, condiciones y o del decreto alcaldicio con la información solicitada. ([72508](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de reevaluar el término del contrato con el proveedor del servicio de alimentación de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP) de Puerto Montt, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que expone. ([72509](#) de 26/06/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Remisión, por parte de la actual administración, del proyecto de ley de cuarto turno, relativo a funcionarios de establecimientos de

- administración directa del Servicio Mejor Niñez. ([72510](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de terrenos que han sido entregados en comodato o transferidos a las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, La Granja y San Joaquín, desde el año 2022 a la fecha, con el detalle que requiere. ([72512](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de terrenos que han sido entregados en comodato o transferidos a las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, La Granja y San Joaquín, desde el año 2022 a la fecha, con el detalle que requiere. ([72513](#) de 26/06/2024). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de gestionar la entrega de una vivienda de emergencia a la señora Teresa de Jesús Rivera Pérez, domiciliada en sector Camino a la Piscina, comuna de Curanilahue, por las consideraciones que expone. ([72514](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de gestionar la entrega de una vivienda de emergencia a la señora Teresa de Jesús Rivera Pérez, domiciliada en sector Camino a la Piscina, comuna de Curanilahue, por las consideraciones que expone. ([72515](#) de 26/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de gestionar la entrega de una vivienda de emergencia a la señora Teresa de Jesús Rivera Pérez, domiciliada en sector Camino a la Piscina, comuna de Curanilahue, por las consideraciones que expone. ([72516](#) de 26/06/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de gestionar la entrega de una vivienda de emergencia a la señora Teresa de Jesús Rivera Pérez, domiciliada en sector Camino a la Piscina, comuna de Curanilahue, por las consideraciones que expone. ([72517](#) de 26/06/2024). A Gobernación Provincial de Curicó.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Listado de proyectos que incluye el denominado Plan Ercilla, ítem presupuestario, indicando en qué fase se encuentra el proyecto, si dispone de RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y fuente de financiamiento para la iniciativa. ([72520](#) de 26/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Palma, don Hernán. Licitación que ha efectuado la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto para el transporte de acercamiento de escolares pertenecientes a sus establecimientos, remitiendo los antecedentes que requiere. ([72521](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputado Palma, don Hernán. Licitación que ha efectuado la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto para el transporte de acercamiento de escolares pertenecientes a sus establecimientos, remitiendo los antecedentes que requiere. ([72522](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Desvinculación de más de 60 funcionarios y funcionarias de la atención primaria de salud de la comuna, indicando los motivos que se tuvieron a la vista para tomar esta decisión, cómo se procederá para la

gestión de los Cesfam y la mejor atención de los y las pacientes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72523](#) de 26/06/2024). A Municipalidad de La Pintana.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la señora Macarena Teresita Andrea Martínez Vásquez y requerir a la isapre Cruz Blanca el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre su caso, disponiendo una fiscalización, especialmente en lo que dice relación con el procedimiento de cálculo de la licencia de maternidad posnatal parental de media jornada y el cálculo de la nueva licencia de prenatal de la afectada, adoptando las demás medidas que propone. ([72524](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de reconsiderar su posición y evaluar el aumento del subsidio a las tarifas eléctricas, con el objeto de aliviar el presupuesto de las familias chilenas, el que se verá severamente afectado por el alza de tarifas. ([72525](#) de 26/06/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Personas fallecidas en el megaincendio que afectó a las comunas de Viña del Mar y Quilpué, remitiendo un informe pormenorizado de las víctimas fatales en que se indique la fecha de levantamiento e ingreso a ese servicio, lugar y comuna de levantamiento, iniciales del fallecido, C.I., sexo, edad y fecha de nacimiento; fecha y hora de fallecimiento consignada en el Certificado de Defunción, causa inmediata y causa originaria consignada en el certificado, estado de la identificación, de la entrega a los familiares y fecha de entrega en caso de haberse realizado. ([72526](#) de 26/06/2024). A Servicio Médico Legal de Valparaíso.
- Diputada Medina, doña Karen. Fechas de mantenimiento de los ríos, canales, sistemas de evacuación y drenaje de la Región del Biobío y respaldos de dichos mantenimientos del período septiembre 2023 hasta la fecha, indicando las fiscalizaciones realizadas, sectores o comunas, servicios y empresas involucradas, en caso de que haya empresas vinculadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([72527](#) de 26/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la señora Macarena Teresita Andrea Martínez Vásquez y requerir a la isapre Cruz Blanca el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre su caso, disponiendo una fiscalización, especialmente en lo que dice relación con el procedimiento de cálculo de la licencia de maternidad posnatal parental de media jornada y el cálculo de la nueva licencia de prenatal de la afectada, adoptando las demás medidas que propone. ([72528](#) de 26/06/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la señora Macarena Teresita Andrea Martínez Vásquez y requerir a la isapre Cruz Blanca el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre su caso, disponiendo una fiscalización, especialmente en lo que dice relación con el procedimiento de cálculo de la licencia de maternidad posnatal parental de media jornada y el cálculo de la nueva licencia de prenatal de la afectada, adoptando las

demás medidas que propone. ([72529](#) de 26/06/2024). A Superintendencia de Salud.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Rey, don Hugo. Detalle de los procesos de votación del Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en relación con la intervención del mismo órgano, a través de la figura “amicus curiae”, con motivo y ocasión del recurso de protección presentado por un grupo de parlamentarias en contra del "Reglamento de Control de Consumo de Drogas en Diputadas y Diputados", y la querella por un eventual tráfico de influencias, a propósito del nombramiento de la ministra de la Excmra. Corte Suprema, María Teresa Letelier, remitiendo el audio de las sesiones ordinarias N°695, de 17 de octubre de 2022, y N°794, de 10 de junio de 2024, respectivamente, además de todos registros, documentos y antecedentes que hayan servido de fundamento de las decisiones adoptadas en dichas instancia. ([72530](#) de 27/06/2024). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Empresas que realizan transporte público de pasajeros en la comuna de Cartagena, sus líneas, recorridos, frecuencia y toda otra información que sea relevante en la materia. ([72531](#) de 27/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72532](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72533](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72534](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72535](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72536](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72537](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72538](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72539](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72540](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72541](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72542](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72543](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72544](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72545](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72546](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72547](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72548](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72549](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72550](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72551](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos enrolados que necesitan reparación por parte de la Dirección de Vialidad en su comuna. ([72552](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de solicitar el cobro de garantías o las respectivas sanciones a la empresa encargada de las obras en la ruta N-48 O tramo II, debido a los constantes atrasos en su ejecución. ([72553](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de solicitar el cobro de garantías o las respectivas sanciones a la empresa encargada de las obras en la ruta N-48 O tramo II, debido a los constantes atrasos en su ejecución. ([72554](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Número de sumarios administrativos e investigaciones sumarias realizadas por ese ministerio en la Región de Ñuble desde 2022. ([72555](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de sumarios administrativos e investigaciones sumarias realizadas por ese ministerio en la Región de Ñuble desde 2022. ([72556](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-410, en la comuna de Cobquecura, debido al mal estado en que se encuentra. ([72557](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-410, en la comuna de Cobquecura, debido al mal estado en que se encuentra. ([72558](#) de 27/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-410, en la comuna de Cobquecura, debido al mal estado en que se encuentra. ([72559](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-400, que une las localidades de Achira, San José y Chanco en la comuna de Cobquecura, por las consideraciones que expone. ([72560](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-400, que une las localidades de Achira, San José y Chanco en la comuna de Cobquecura, por las consideraciones que expone. ([72561](#) de 27/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-400, que une las localidades de Achira, San José y Chanco en la comuna de Cobquecura, por las consideraciones que expone. ([72562](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reposición de la ruta N-476 kilómetro 2.1, en la comuna de Trehuaco, Región de Ñuble, debido al socavón que afectó la ruta durante los últimos días, a causa de los frentes de mal tiempo. ([72563](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la reposición de la ruta N-476 kilómetro 2.1 en la comuna de Trehuaco, Región de Ñuble, debido al socavón que afectó la ruta durante los últimos días, a causa de los frentes de mal tiempo. ([72564](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. ([72565](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han

- sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. (72566 de 27/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. (72567 de 27/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. (72568 de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. (72569 de 27/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer medidas de contención para los habitantes del sector Santa Raquel de Cato, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Cato, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, debido a las constantes inundaciones que en el último mes han sufrido las familias del sector, las que han sido víctimas de cinco inundaciones, lo que convierte su situación en una emergencia. (72570 de 27/06/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Directora regional del Maule (S) del Servicio Nacional de Menores informe sobre la destrucción del sistema de los citófonos con que cuenta el Centro Cerrado de Talca (Centro de Internación Provisoria CIP-Centro de Régimen Cerrado CRC), ubicado en la comuna y provincia de Talca, para la comunicación de los jóvenes usuarios y funcionarios que trabajan en el mencionado lugar, ejecutando las acciones pertinentes para la total revisión técnica y reparación de dichos dispositivos. (72571 de 27/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual falta de calefacción en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, de Curicó, y que, a excepción de las salas con pacientes internados, sus diversas instalaciones, recepción de usuarios, box, oficinas y atención de pacientes ambulatorios, carecen desde hace varios días de dicho servicio, ejerciendo las acciones que estime pertinentes, que tiendan a corregir aquella problemática. (72572 de 27/06/2024). A hospitales de Chile.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual falta de calefacción en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, de Curicó, y que, a excepción de las salas con pacientes internados, sus diversas instalaciones, recepción de usuarios, box, oficinas y atención de pacientes ambulatorios, carecen desde hace varios días de

- dicho servicio, ejerciendo las acciones que estime pertinentes, que tiendan a corregir aquella problemática. (72573 de 27/06/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Falta de frecuencia de transportes para distribuir cargas peligrosas, situación que afectaría a distintas localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Puerto Gala, Gaviota, Raúl Marín e Islas Huichas), detallando especialmente el número de barcazas que actualmente existen en la zona para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72574 de 27/06/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Falta de frecuencia de transportes para distribuir cargas peligrosas, situación que afectaría a distintas localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Puerto Gala, Gaviota, Raúl Marín e Islas Huichas), detallando especialmente el número de barcazas que actualmente existen en la zona para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72575 de 27/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Falta de frecuencia de transportes para distribuir cargas peligrosas, situación que afectaría a distintas localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Puerto Gala, Gaviota, Raúl Marín e Islas Huichas), detallando especialmente el número de barcazas que actualmente existen en la zona para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72576 de 27/06/2024). A Subsecretaría de Transportes.
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Programa de recambio de calefactores que se desarrolla dentro del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, detallando especialmente el número y tipo de recambio correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72577 de 27/06/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Programa de recambio de calefactores que se desarrolla dentro del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, detallando especialmente el número y tipo de recambio correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72578 de 27/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial Del Medio Ambiente de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de fiscalizar las cámaras de alcantarillado ubicadas en la calle Guillermo Münich, del Cerro Alegre, perteneciente a Valparaíso, cuyo riesgo de colapso generaría peligro hacia la comunidad de la zona, en los términos que plantea. (72580 de 27/06/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Obras que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas en la comuna de Cartagena, en relación con las intensas lluvias que han afectado a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (72581 de 27/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Prohibición de desplazamiento establecida mediante su resolución exenta N° 370, de fecha 24 de junio del presente año, respecto de la ruta CH-115, cruce ruta 5, paso El Pehuenche, en la comuna de Talca, detallando especialmente el riesgo que fundamentó tal decisión, dando

respuesta a las demás interrogantes plantea. ([72582](#) de 27/06/2024). A Intendencia de la Región del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Prohibición de desplazamiento establecida mediante su resolución exenta N° 370, de fecha 24 de junio del presente año, respecto de la ruta CH-115, cruce ruta 5, paso El Pehuenche", en la comuna de Talca, detallando especialmente el riesgo que fundamentó tal decisión, dando respuesta a las demás interrogantes plantea. ([72583](#) de 27/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72584](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72585](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72586](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72587](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72588](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72589](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Puyuhuapi.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72590](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72591](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72592](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. ([72593](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Quillota.

- chinos”, señalando la razón social y su ubicación. ([72593](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72594](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72595](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Cochamó.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72596](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Fresia.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72597](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72598](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72599](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72600](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Maullín.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72601](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72602](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72603](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Osorno.
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. ([72604](#) de 27/06/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.

- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72605 de 27/06/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72606 de 27/06/2024). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72607 de 27/06/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72608 de 27/06/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72609 de 27/06/2024). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72610 de 27/06/2024). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72611 de 27/06/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72612 de 27/06/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como “*malls chinos*”, señalando la razón social y su ubicación. (72613 de 27/06/2024). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Mellado, don Miguel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de evaluar la reposición de ambos vehículos motorizados para la subcomisaría de Labranza, en la comuna de Temuco, para que sus funcionarios puedan llevar a cabo un patrullaje preventivo de refuerzo, con el fin de aumentar los servicios de seguridad en horarios donde se incrementan los robos e incivilidades. (72614 de 27/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Situación que afecta a la señora Luisa Miriam Aguilar Velásquez, quien reside en la comuna de Puerto Montt, respecto al problema que ha debido enfrentar debido a la deuda de un tercero (arrendatario)

con la empresa Crell, por concepto de consumo eléctrico de la propiedad que señala, que se arrastra desde diciembre de 2022 y que ascendería a más de 900 mil pesos, indicando por qué no se ha respondido a sus reclamos, qué medidas ha tomado como organismo fiscalizador para subsanar este problema y si existe algún acto administrativo, como un convenio de pago u otro, que haya impedido el corte de suministro por parte de la Empresa Crell, por las consideraciones que expone. (72615 de 27/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de solicitudes de inscripción de derechos de agua que se han ingresado este año a nivel nacional, divididas por región, por parte de Servicios Sanitarios Rurales, precisando cuántas han sido aceptadas y el tiempo promedio de respuesta a estas solicitudes. (72616 de 27/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones y con ellas, remita los informes técnicos pertinentes, que indiquen cuáles son los riesgos asociados a la ruta internacional 115 CH "Cruce Ruta 5 (Talca)-Paso El Pehuenche", que justifican su interrupción y/o cierre a la altura del kilómetro 101, sector "La Mina", en la comuna de San Clemente, provincia de Talca. (72617 de 27/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los vecinos del sector costero de La Pesca, comuna de Licantén, provincia de Curicó, respecto al mal funcionamiento de la antena de telefonía móvil de la empresa Entel, ubicada en el sector El Peñón, disponiendo una fiscalización para evaluar la situación, con el objetivo de lograr una solución que permita a dichos afectados contar con servicio telefónico móvil constante, indicando, además, cuántas denuncias ha recibido esa subsecretaría por este caso. (72618 de 27/06/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión adoptada respecto de la solicitud formulada por el señor Pedro García Choque, presidente de la Fundación de Estudio, Resguardo y Desarrollo de la Lengua y Cultura Material e Inmaterial de los Pueblos Originarios del Norte de Chile "Jach'A Thakhina Aru Irpiri", señalando si resulta factible la iniciativa planteada por dicha fundación y si existen fondos o vías de financiamiento destinados a proyectos de fortalecimiento de la lengua Aymara. (72619 de 27/06/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión adoptada respecto de la solicitud de apoyo requerida por la Fundación de Estudio, Resguardo y Desarrollo de la Lengua y Cultura Material e Inmaterial de los Pueblos Originarios del Norte de Chile, conforme a Ant. Oficio Ordinario N° 2/16-01-2024, y la respuesta entregada por la seremi de Educación Subrogante de la Región de Tarapacá a dicha institución, en la que les indicaba que la solicitud de apoyo requerida debía realizarse mediante la institución de Patrocinio del Mineduc, de acuerdo con la normativa vigente, contenida en resolución exenta N° 0989, de 08.02.2019. (72620 de 27/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Porcentaje de alumnos de ascendencia indígena en cada establecimiento educacional de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, precisando si existe diferenciación por cada uno de los pueblos originarios. (72621 de 27/06/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de dar lugar a un proyecto de mantención y reparación vial de la localidad de Mamiña, precisando los tiempo y plazos de ejecución, indicando los detalles de las visitas a terreno efectuadas por la Dirección de Vialidad al efecto, remitiendo acta de lo constatado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72622 de 27/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la señora Dina Parraguez Dillustri, propietaria de vivienda que individualiza, en la comuna de Alto Hospicio, cuya vivienda fue damnificada por los terremotos acaecidos los días 1 y 2 de abril del año 2014, en los términos que plantea. (72623 de 27/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión adoptada respecto de la solicitud de apoyo requerida por la Fundación de Estudio, Resguardo y Desarrollo de la Lengua y Cultura Material e Inmaterial de los Pueblos Originarios del Norte de Chile, "Jach'A Thakhina Aru Irpiri", respecto de iniciativa destinada a avanzar con la investigación y el estudio de la lengua y las culturas originarias, cuyo objetivo sería el de crear un Repertorio Lingüístico de Idioma Aymara de Chile, precisando si se ha evaluado por el Mineduc algún programa destinado a esos efectos, y, en caso de ser efectivo, indicar su fuente de financiamiento. (72624 de 27/06/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión adoptada respecto de la solicitud formulada el presidente de la Fundación de Estudio, Resguardo y Desarrollo de la Lengua y Cultura Material e Inmaterial de los Pueblos Originarios del Norte de Chile "Jach'A Thakhina Aru Irpiri", señalando si resulta factible la iniciativa planteada por dicha fundación y si existen fondos o vías de financiamiento destinados a proyectos de fortalecimiento de la lengua Aymara. (72625 de 27/06/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Barrera, don Boris. Lugar donde se emplazará el nuevo hospital de la zona norte de la Región Metropolitana, la capacidad en términos de infraestructura que tendrá el recinto, la carta Gantt del proceso de construcción y funcionamiento la cobertura que tendrá una vez que se encuentre en el punto óptimo de funcionamiento. (72626 de 27/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Barrera, don Boris. Estado de avance de la incorporación del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre a la red de salud, indicando si se han suscrito los convenios establecidos en la ley N°21.621 entre la Universidad de Chile, el Fondo Nacional de Salud y los servicios de salud o la Subsecretaría de Redes Asistenciales, así como la entrada en vigencia de los mismos y las obligaciones pactadas, en caso haberse suscrito. (72627 de 27/06/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Venegas, don Nelson. Remita el "Informe de cauce del Río Putaendo", Región de Valparaíso, iniciado el año 2023. (72628 de 27/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los vecinos de Villa Las Araucarias, ubicada en San Diego Norte, comuna de San Clemente, provincia de Talca, que tiene acceso por la ruta K-635, a través del Callejón San Diego, considerando realizar una visita a dicho conjunto habitacional con el objetivo de

evaluar la denuncia que han efectuado sus vecinos, cuyas viviendas presentan serias filtraciones en sus techos, manchas de agua y acumulación de hongos en muros y cielos. ([72629](#) de 27/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al funcionario que individualiza, efectuando las actuaciones procedentes para abordarla, sustanciando poner término e informar al funcionario el resultado de los sumarios administrativos por acoso laboral y por la sustracción de las especies fiscales, instruidos mediante la resolución exenta N°5.137, de 15 de julio de 2023, y la resolución exenta N°1.525, de 8 de agosto de 2023, respectivamente, informando sus resultados. ([72630](#) de 27/06/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel. Nombres y la cantidad de obras en puentes, caminos y APR, que se licitaron durante el año 2022 y 2023 en la Región de La Araucanía, que se encuentren finalizados, en ejecución o con retraso, con las fechas de inicio y término programadas, además los motivos y multas asociadas al incumplimiento. ([72631](#) de 27/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estatus de la vía que conecta con la ruta K-545 Cruce K-551 (Las Lomas)-Rincón de los Muñoces, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, precisando si está o no enrolado. Asimismo, pueda disponer de obras de mitigación para recuperar el tránsito expedito, dado que sufrió gran deterioro, baches y socavones en el último periodo de precipitaciones. ([72632](#) de 27/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Ciudadanos residentes en la Región del Maule que, durante el presente año 2024, cumplen 100 años, así como aquellas personas vivas que han superado dicha edad, a contar de sus respectivas fechas de inscripción de nacimiento, en los términos que indica. ([72633](#) de 28/06/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72634](#) de 28/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([72635](#) de 28/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal

sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72636 de 28/06/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72637 de 28/06/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72638 de 28/06/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72639 de 28/06/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72640 de 28/06/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Alinco, don René. Resultados del "Estudio de Mecánica de Suelos y Levantamiento Topográfico, Lote Chacra G2", correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, encargado en el año 2023 a la empresa consultora Aragón Ingeniería de Suelos Ltda., en los términos que indica. (72641 de 28/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Estado en que se encuentra el "Estudio de Mecánica de Suelos y Levantamiento Topográfico Lote Chacra G2, Región de Aysén", resolución exenta N° 2002, de fecha 06 de octubre del año 2023, en los términos que indica. (72643 de 28/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Resultados del "Estudio de Mecánica de Suelos y Levantamiento Topográfico, Lote Chacra G2", correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, encargado en el año 2023 a la empresa consultora Aragón Ingeniería de Suelos Ltda., en los términos que indica.

(72644 de 28/06/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Estado en que se encuentra el sector correspondiente a Gerónimo de Alderete con Santa Mónica y sus alrededores, perteneciente a su comuna, detallando especialmente la factibilidad de adoptar acciones destinadas a mejorar las luminarias, infraestructura pública y seguridad de la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72646 de 28/06/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Cid, doña Sofía. Datos y explicación metodológica del cálculo correspondiente a las cifras de evasión expuestas por el asesor de su gabinete, señor Michel Jorratt, en 17 de junio de 2024, ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, detallando especialmente la base imponible teórica y razones que determinan el cambio en la evasión para cada año, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72647 de 28/06/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Mellado, don Miguel. Maquinaria vial disponible en la Región de La Araucanía, detallando especialmente la respectiva identificación y condiciones mecánicas, listado de los conductores de la institución, disponibilidad en la ruta 5 Sur, a la altura del peaje lateral acceso Temuco Sur, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72648 de 28/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para poder realizar trabajos de reparación en la ruta N-59 Q, debido a su mal estado. (72649 de 28/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para poder realizar trabajos de reparación en la ruta N-59 Q, debido a su mal estado. (72650 de 28/06/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para poder realizar trabajos de reparación en la ruta N-59 Q, debido a su mal estado. (72651 de 28/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de inspeccionar el puente Santa María, ubicado en el sector rural de Los Nogales, en la comuna de San Clemente, detallando especialmente el tipo de daños detectados y acciones orientadas a su reparación y contención, en los términos que plantea. (72652 de 28/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Estado de avance de los trabajos licitados destinados a la instalación y funcionamiento de los semáforos en la Avenida Alemania, empresa responsable, plazo de ejecución y el presupuesto considerado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72653 de 28/06/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Plan de mantención y reparación de los recintos de salud municipales, con especial énfasis en el Centro de Salud Familiar del sector de Candelaria. (72654 de 28/06/2024). A Municipalidad de San Pedro de La Paz.
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de implementar un sistema de trabajos en los recintos penitenciarios del país, especialmente tratándose de reos de

menor peligrosidad, en los términos que plantea. ([72655](#) de 28/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Razones para excluir del mecanismo de reconocimiento territorial a la comuna de Hualpén, en la Región del Biobío, considerando que en esa ciudad existe una generadora a *petcoke*, que compró la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) a PetroPower, en el contexto de la entrada en vigor de la ley N° 21.472. ([72656](#) de 28/06/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán a fin de prevenir los graves efectos económicos y sociales que estaría generando la aplicación de la ley N° 20.249, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios, respecto de la zona sur austral de Chile, por las consideraciones que plantea. ([72657](#) de 28/06/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Araya, don Cristián. Requerimientos planteados por los funcionarios de Gendarmería que cumplen funciones en el recinto penitenciario de alta seguridad de Santiago, indicando las acciones a adoptar para abordar la situación señalada, en los términos que plantean. ([72658](#) de 28/06/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán a fin de prevenir los graves efectos económicos y sociales que estaría generando la aplicación de la ley N° 20.249, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios, respecto de la zona sur austral de Chile, por las consideraciones que plantea. ([72659](#) de 28/06/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Araya, don Cristián. Requerimientos planteados por los funcionarios de Gendarmería que cumplen funciones en el recinto penitenciario de alta seguridad de Santiago, indicando las acciones a adoptar para abordar la situación señalada, en los términos que plantean. ([72660](#) de 28/06/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de iniciar un proceso investigativo tendiente a fiscalizar y sancionar una eventual intervención irregular del sitio prioritario humedal Paicaví-Tucapel Bajo, de la comuna de Concepción, Región del Biobío. ([72661](#) de 28/06/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado González, don Mauro. Denuncia formulada por la señora Olga Tecas por maltrato que habrían experimentado alumnos de la Escuela Rural Senda Sur, perteneciente a la comuna de Puerto Montt, en los términos que indica. ([72662](#) de 28/06/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado González, don Mauro. Número de estacionamientos para personas con discapacidad que se habilitarán en la calle Antonio Varas y principales arterias de su comuna, en los términos que plantea. ([72663](#) de 28/06/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán para asegurar la mantención de las vías que unen al sector céntrico de la comuna de Cauquenes con el sector de Santa Sofía y a este último con Pilén, en los términos que plantea. ([72664](#) de 28/06/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán para asegurar la mantención de las vías que unen al sector céntrico de la comuna de Cauquenes con

- el sector de Santa Sofía y a este último con Pilén, en los términos que plantea. (72665 de 28/06/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto o postergar por 2 años la prohibición de importar tractores desde Brasil o Méjico, establecida en la resolución exenta N°003560, de octubre de 2023, del Servicio Nacional de Aduanas, lo que redundará en un apoyo real hacia los pequeños agricultores que enfrentan una grave crisis económico-social, analizando la entrega de subsidios para la adquisición de maquinaria para este sector, en conjunto con el Ministerio de Hacienda. (72666 de 28/06/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de iniciar un procedimiento sancionatorio en contra de la Empresa Luz Linares S.A", a causa de los constantes cortes en el suministro de energía eléctrica en los sectores rurales de las comunas de Yerbas Buenas, Colbún, Linares, Longaví y San Javier, detallando especialmente las causas de lo anterior, número total de clientes afectados, medidas adoptadas a fin de asegurar la continuidad del servicio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72667 de 28/06/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Labra, doña Paula. Rol que han tenido las concesionarias sanitarias en el apoyo a los servicios de Agua Potable Rural (APR), detallando especialmente los resultados obtenidos en tal sentido, número de APR que disponen de un programa contable digital, costos de infraestructura asociados, tarifas actualizadas y financiamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72668 de 28/06/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas adoptadas o que se adoptarán respecto a la presencia de locales no establecidos que estarían comercializando alimentos de contrabando alrededor del terminal Asoagro, en Arica, en los términos que indica. (72669 de 28/06/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Inundaciones producidas en la Villa Juan Cuadra Mayer, perteneciente a la comuna de Malloa, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, fiscalización e imposición de sanciones correspondientes, construcción de obras necesarias en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72670 de 28/06/2024). A Dirección de Aguas.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Inundaciones producidas en la Villa Juan Cuadra Mayer, perteneciente a la comuna de Malloa, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, fiscalización e imposición de sanciones correspondientes, construcción de obras necesarias en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72671 de 28/06/2024). A Dirección de Aguas.
 - Diputada Romero, doña Natalia. Inundaciones producidas en la Villa Juan Cuadra Mayer, perteneciente a su comuna, detallando especialmente las denuncias realizadas por miembros de la Junta de Vecinos de la villa y su tramitación, medidas adoptadas al respecto, atribuciones y responsabilidades correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72672 de 28/06/2024). A Municipalidad de Malloa.
 - Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de evaluar la creación de un plan, junto a las empresas forestales y a la Fiscalía, que tenga como objetivo entregar

seguridad a quienes se desempeñan en el rubro forestal, tomando como experiencia el Plan Cosecha Segura y que coordine acciones entre las autoridades regionales, contratistas forestales y el jefe de la Defensa Nacional, para otorgar garantías de integridad física el resguardo de su trabajo, por las consideraciones que expone. (72677 de 28/06/2024). A Intendencia de la Región de La Araucanía.

- Diputado Mellado, don Miguel. Jefe de la Defensa Nacional de la Región de La Araucanía informe sobre la posibilidad de evaluar la creación de un plan, junto a las empresas forestales y a la Fiscalía, que tenga como objetivo entregar seguridad a quienes se desempeñan en el rubro forestal, tomando como experiencia el Plan Cosecha Segura y que coordine acciones entre las autoridades regionales, contratistas forestales y el jefe de la Defensa Nacional, para otorgar garantías de integridad física el resguardo de su trabajo, por las consideraciones que expone. (72678 de 28/06/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Todas las comunicaciones que se recibieron de Alfa Torre y Charlie Torre, indicando los nombres de los funcionarios que estuvieron en ambas torres de observación el día 2 de febrero de 2024 y la hora que habrían evacuado Alfa Torre, primero y, luego, Charlie Torre, en el contexto del incendio que afectó a las comunas de Viña del Mar y Quilpué. (72679 de 28/06/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación sanitaria y médica del área de UPC neonatal del Hospital Víctor Ríos Ruíz, donde se hospitalizan los pacientes más graves, inestables, complejos, con riesgo vital y/o que requieran cuidados pre y postoperatorios. (72680 de 28/06/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas adoptadas y por adoptar ante la presencia de locales no establecidos y que estarían comerciando alimentos de contrabando y no autorizados a las afueras del terminal Asoagro, específicamente por avenida Manuel Castillo Ibaceta, de la comuna de Arica. (72681 de 28/06/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputado Matheson, don Christian. Real incremento que sufrirán las cuentas de electricidad a partir del mes de julio y durante 2025 en la Región de Magallanes y la Antártica chilena, con su debida justificación. (72684 de 01/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto "Circunvalación Norte", de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. (72685 de 01/07/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto "Circunvalación Norte", de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. (72686 de 01/07/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto "Circunvalación Norte", de la

comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. ([72687](#) de 01/07/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto “Circunvalación Norte”, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. ([72688](#) de 01/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto “Circunvalación Norte”, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. ([72689](#) de 01/07/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto “Circunvalación Norte”, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. ([72690](#) de 01/07/2024). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto “Circunvalación Norte”, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. ([72691](#) de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Financiamiento y el estado de expropiación de terrenos para la materialización del proyecto “Circunvalación Norte”, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, como, asimismo, la alternativa de reformulación del trazado de las obras, con el objeto de no alterar las instalaciones del Destacamento de Montaña 17, del Ejército de Chile. ([72692](#) de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputado Videla, don Sebastián. Graves falencias que presentaría el servicio de neonatología del Hospital Regional de Antofagasta, específicamente relacionadas con las recurrentes fallas en el sistema de climatización, en los términos que plantea. ([72693](#) de 01/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática generada por el retraso de las obras de construcción del Conjunto Habitacional Palo Seco, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, considerando realizar una visita al lugar con el objetivo de evaluar la situación y determinar las acciones pertinentes para lograr una solución. ([72695](#) de 01/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Celebración de convenio(s) de cooperación, responsabilidad social empresarial u otro tipo, por parte de la esa municipalidad, con la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa), y/o la empresa ENEL Chile S.A., en especial respecto al proyecto hidroeléctrico "Los Cóndores", indicando el número de convenios celebrados y su estado actual de vigencia, remitiendo copia del contenido de dicho(s) convenio(s). (72696 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Celis, don Andrés. Los abogados, abogadas y/o estudios jurídicos que tengan o hayan tenido contratos de prestación de servicios con la Corporación Nacional del Cobre desde el año 2020 hasta la fecha, detallando especialmente el nombre, período de contratación, naturaleza de tales servicios y monto pagado, en los términos que plantea. (72697 de 01/07/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instrumental meteorológico que dispone la Dirección Regional de Vialidad del Maule en la ruta internacional 115 CH y el Paso Fronterizo El Pehuenche, que le permita disponer de información científica para administrar el paso fronterizo e incluirla entre los elementos técnicos para la toma de decisiones, remitiendo los demás antecedentes en los términos que requiere. (72698 de 01/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual del proyecto denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Quechereguas Norte, Molina", que impactará de forma positiva en la solución al problema recurrente de rebalse del sistema de pozos, lo que afecta a la Villa María Auxiliadora, de vuestra comuna. (72699 de 01/07/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Longton, don Andrés. Los graves problemas que enfrentan las viviendas del proyecto denominado "Portal San Pedro", perteneciente a la comuna de Quillota, a causa de las obras de ampliación desarrolladas entre los años 2020 y 2021, a cargo de la constructora ANTA, situación que resultó agudizada con los recientes temporales experimentados en la zona, detallando especialmente los resultados de las visitas técnicas correspondientes, medidas de apoyo a las familias involucradas, planes de acción contemplados en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72700 de 01/07/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Los graves problemas que enfrentan las viviendas del proyecto denominado "Portal San Pedro", perteneciente a la comuna de Quillota, a causa de las obras de ampliación desarrolladas entre los años 2020 y 2021 a cargo de la constructora ANTA, situación que resultó agudizada con los recientes temporales experimentados en la zona, detallando especialmente los resultados de las visitas técnicas correspondientes, medidas de apoyo a las familias involucradas, planes de acción contemplados en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72701 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Celebración de convenio(s) de cooperación u otro tipo con la Empresa Nacional de Electricidad" (Endesa), y/o la empresa ENEL Chile S.A., indicando el número de convenios celebrados y su estado actual de

- vigencia y remitiendo copia del contenido de dicho(s) convenio(s). (72702 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Áreas de congelamiento de la ruta 115 CH Cruce Ruta 5 (Talca)-Paso El Pehuenche, con las coordenadas cuyo detalle pueda expresar en carta geográfica que ilustre la distribución de puntos de riesgo, indicando la tasa de accidentabilidad vehicular, por volcamientos de vehículos particulares menores, de transporte de carga y pasajeros, como por vehículos menores, maquinarias de vialidad y también vehículos de operaciones del proyecto "Los Cóndores", remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72703 de 01/07/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncia formulada por el señor Luis Núñez respecto a la falta de pago de aproximadamente dos toneladas de mineral de alta ley entregados en la planta de Paipote, conforme a los antecedentes que expone. (72704 de 01/07/2024). A Empresa Nacional De Minería.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Tuición de las caleteras construidas paralelas y con acceso a la ruta 5 Longitudinal Sur, indicando si incluye la construcción, mantención y/o mejoras a las concesionarias que administran cada tramo de la ruta 5 o, en su defecto, pueda precisar a qué institución corresponde. (72706 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre el estado actual de transitabilidad (28 de junio de 2024), entre los kilómetros 101 y 120, de la Ruta Internacional 115 CH, ilustrando si ambas pistas se encuentran despejadas o no, si existe algún sector con derrumbes o avalanchas de nieve, si algún sector de la calzada presenta alguna anomalía, y, en general, cualquier hecho que signifique como consecuencia la imposibilidad de transitar en el citado tramo, por parte de vehículos motorizados particulares, en los términos que requiere. (72707 de 01/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de dispositivos destinados al tratamiento de la apnea del sueño, denominados por sus siglas: CPAP, APAP y BIPAP, que estén disponibles en los centros de atención médica asistencial pública, indicando el procedimiento administrativo existente para que los pacientes puedan acceder al uso de dichos aparatos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72708 de 01/07/2024). A Servicio de Salud Maule.
 - Diputado Mirosevic, don Vlado. Los resultados del proceso de control de la "mosca de la fruta", detallando especialmente la cantidad de hectáreas y productos abarcados, zonas de aplicación de las medidas preventivas correspondientes, plazos estimados de nuevas acciones y estado de control hasta la fecha, en los términos que plantea. (72709 de 01/07/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de personal que dispone a la fecha, y que está destinada a la administración y mantención del "Complejo Fronterizo Pehuenche", ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en la Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72710 de 01/07/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Mirosevic, don Vlado. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas adoptadas en el retén de San Miguel de Azapa, considerando el respectivo cambio de denominación, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (72711 de 01/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Las osamentas sin identificar que se encuentran en posesión de la institución que dirige, detallando especialmente el respectivo lugar y estado de conservación, historial de trayectoria, medidas administrativas correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72712 de 01/07/2024). A Servicio Médico Legal.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que acontece a la señora María José Ortiz Cerpa, residente en la comuna de Curepto, provincia de Talca, quien se encuentra diagnosticada de síndrome de apnea del sueño grave, conforme a certificado de fecha 31 de mayo de 2024, que se acompaña y en el que precisa el tratamiento urgente con dispositivo CPAP/APAP, en los términos que plantea. (72713 de 01/07/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer las acciones y coordinaciones que estime pertinentes para incorporar a la señora Abigail Baeza Rojas a los beneficios sociales previstos para los adultos mayores, en mérito de su avanzada edad de 100 años y 6 meses. (72714 de 01/07/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor del Maule.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Remita un catastro actualizado de los puentes de la Región de La Araucanía, detallando especial y particularmente los puentes de madera, su actual estado de conservación y el peso máximo de resistencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (72715 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar los puntos de toma de pasajeros correspondientes a la ruta D-415 y, en particular, respecto del sector Los Trapiches, pertenecientes a la comuna de La Serena, así como los proyectos a ejecutar relativos a conectividad para usuarias y usuarios del transporte público, en los términos que plantea. (72716 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas de mitigación, inversiones y protocolos de acción que se contemplan realizar ante el aumento en la turbiedad en el río Elqui y el colapso de los sistemas de alcantarillado con motivo de las inclemencias climáticas que ha afectado directamente a los vecinos y vecinas de la Región de Coquimbo. (72717 de 01/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Tello, doña Carolina. Los cortes de suministro de energía eléctrica verificados en el sector correspondiente a la calle René Peri Fagerstrom de Las Compañías, en la población Nueva Pinamar, de la comuna de La Serena, así como las acciones que se adoptarán a fin de normalizar lo anterior, en los términos que indica. (72718 de 01/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. La situación que afecta a los pacientes del Centro Renal Quilpué, quienes han manifestado su preocupación pues el tercer turno, de 16:00 a 20:00 horas, se va a cerrar, disponiendo una revisión a fin de verificar si en el convenio con el referido centro se puede realizar un cambio

- arbitrario de estas características y que adopte las medidas que correspondan. (72719 de 01/07/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar, en función de la ley N° 20.584, que establece derechos y deberes de los pacientes, la situación que afecta a los pacientes del Centro Renal Quilpué, quienes han manifestado su preocupación pues el tercer turno, de 16:00 a 20:00 horas, se va a cerrar, disponiendo una revisión a fin de verificar si en el convenio con el referido centro se puede realizar un cambio arbitrario de estas características y que adopte las medidas que corresponda. (72722 de 01/07/2024). A Superintendencia de Salud.
 - Diputado Barría, don Héctor. La factibilidad de fiscalizar la conectividad de la empresa ENTEL en Manquemapu, perteneciente a la comuna de Purranque, considerando los múltiples reclamos formulados por usuarios de la zona, en cuanto a la inestabilidad del servicio de telefonía e internet entregado por dicha empresa, en los términos que indica. (72723 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
 - Diputado Barría, don Héctor. La factibilidad de fiscalizar la conectividad de la empresa ENTEL en Manquemapu, perteneciente a la comuna de Purranque, considerando los múltiples reclamos formulados por usuarios de la zona, en cuanto a la inestabilidad del servicio de telefonía e internet entregado por dicha empresa, en los términos que indica. (72724 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 - Diputada Tello, doña Carolina. Las medidas preventivas y de coordinación con la o las empresas de distribución de energía eléctrica, en relación con la mantención, cuidado y poda de árboles, que generan riesgo para las líneas del tendido eléctrico en la comuna de La Serena, por las consideraciones que plantea. (72726 de 01/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas implementadas por el sistema público de salud con el propósito de abordar el ingreso de personas extranjeras al Fondo Nacional de Salud en su tramo A, e indique la cantidad de inmigrantes que se encuentran en listas de espera por cirugías o consultas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (72727 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de viviendas y subsidios de arriendo otorgados a ciudadanos extranjeros desde 2015 a 2024, remitiendo las listas de espera de estos beneficios que incluyan a personas de las nacionalidades que indica, en los términos que requiere. (72729 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Tello, doña Carolina. La factibilidad de fiscalizar la denuncia respecto a un árbol ubicado en las calles Mario Mesa con Daniel de la Vega, en la población Nueva Pinamar, perteneciente a la comuna de La Serena, detallando especialmente las acciones tendientes al cumplimiento de lo dispuesto en la circular N° 204.702, del Ministerio de Energía, en los términos que plantea. (72730 de 01/07/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las

resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72731 de 01/07/2024). A Municipalidad de Alhué.

- Diputada Tello, doña Carolina. Centro de Internación Provisoria y Centro de Internación de Régimen Cerrado del Nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, denominado El Talay, detallando especialmente los respectivos proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura, así como las fechas tentativas de ejecución correspondientes, en los términos que indica. (72731 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72732 de 01/07/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72733 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72734 de 01/07/2024). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación

Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72735 de 01/07/2024). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72736 de 01/07/2024). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72737 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72738 de 01/07/2024). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72739 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72740 de 01/07/2024). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72741 de 01/07/2024). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72742 de 01/07/2024). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72743 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72744 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72745 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72746 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72747 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cholchol.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72748 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cisnes.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72749 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72750 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cochamó.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72751 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72752 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72753 de 01/07/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72754 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72755 de 01/07/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72756 de 01/07/2024). A Municipalidad de Copiapó.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72757 de 01/07/2024). A Municipalidad de Corral.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72758 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curacautín.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72759 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72760 de 01/07/2024). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72761 de 01/07/2024). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72762 de 01/07/2024). A Municipalidad de Freire.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72763 de 01/07/2024). A Municipalidad de Freirina.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72764 de 01/07/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72765 de 01/07/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72766 de 01/07/2024). A Municipalidad de Graneros.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72767 de 01/07/2024). A Municipalidad de Hualpén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72768 de 01/07/2024). A Municipalidad de Huasco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72769 de 01/07/2024). A Municipalidad de Independencia.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72770 de 01/07/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72771 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Granja.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72772 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Reina.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72773 de 01/07/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72774 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lanco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72775 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72776 de 01/07/2024). A Municipalidad de Litueche.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72777 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72778 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72779 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72780 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72781 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72782 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72783 de 01/07/2024). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72784 de 01/07/2024). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72785 de 01/07/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72786 de 01/07/2024). A Municipalidad de María Elena.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72787 de 01/07/2024). A Municipalidad de Mariquina.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72788 de 01/07/2024). A Municipalidad de Maullín.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72789 de 01/07/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72790 de 01/07/2024). A Municipalidad de Mostazal.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72791 de 01/07/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72792 de 01/07/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72793 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72794 de 01/07/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72795 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72796 de 01/07/2024). A Municipalidad de Olmué.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72797 de 01/07/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72798 de 01/07/2024). A Municipalidad de Paine.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72799 de 01/07/2024). A Municipalidad de Paredones.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72800 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72801 de 01/07/2024). A Municipalidad de Penco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72802 de 01/07/2024). A Municipalidad de Peralillo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72803 de 01/07/2024). A Municipalidad de Perquenco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72804 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pica.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72805 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72806 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72807 de 01/07/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72808 de 01/07/2024). A Municipalidad de Primavera.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72809 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72810 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puente Alto.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72811 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72812 de 01/07/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72813 de 01/07/2024). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72814 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72815 de 01/07/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72816 de 01/07/2024). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72817 de 01/07/2024). A Municipalidad de Renaico.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72818 de 01/07/2024). A Municipalidad de Renca.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72819 de 01/07/2024). A Municipalidad de Requínoa.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72820 de 01/07/2024). A Municipalidad de Río Claro.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72821 de 01/07/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72822 de 01/07/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72823 de 01/07/2024). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72824 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72825 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72826 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Javier.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72827 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72828 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72829 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Pablo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de

dichas labores. (72830 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72831 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72832 de 01/07/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72833 de 01/07/2024). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72834 de 01/07/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72835 de 01/07/2024). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72836 de 01/07/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72837 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72838 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tirúa.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72839 de 01/07/2024). A Municipalidad de Traiguén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72840 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72841 de 01/07/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72842 de 01/07/2024). A Municipalidad de Vicuña.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72843 de 01/07/2024). A Municipalidad de Villarrica.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72844 de 01/07/2024). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72845 de 01/07/2024). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72846 de 01/07/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72847 de 01/07/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72848 de 01/07/2024). A Municipalidad de Colina.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72849 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72850 de 01/07/2024). A Municipalidad de Doñihue.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72851 de 01/07/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72852 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72853 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72854 de 01/07/2024). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72855 de 01/07/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72856 de 01/07/2024). A Municipalidad de Papudo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72857 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72858 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72859 de 01/07/2024). A Municipalidad de Putre.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72860 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72861 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Felipe.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72862 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Rafael.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72863 de 01/07/2024). A Municipalidad de Santiago.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72864 de 01/07/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72865 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72866 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tomé.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72867 de 01/07/2024). A Municipalidad de Conchalí.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72868 de 01/07/2024). A Municipalidad de Contulmo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72869 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coronel.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72870 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cunco.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72871 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72872 de 01/07/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72873 de 01/07/2024). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72874 de 01/07/2024). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72875 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72876 de 01/07/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72877 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Antonio.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72878 de 01/07/2024). A Municipalidad de Florida.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72879 de 01/07/2024). A Municipalidad de Fresia.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72880 de 01/07/2024). A Municipalidad de Futrono.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72881 de 01/07/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72882 de 01/07/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72883 de 01/07/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72884 de 01/07/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72885 de 01/07/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72886 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Cisterna.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72887 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Florida.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72888 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Ligua.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72889 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72890 de 01/07/2024). A Municipalidad de Osorno.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72891 de 01/07/2024). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72892 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72893 de 01/07/2024). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72894 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72895 de 01/07/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72896 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72897 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72898 de 01/07/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72899 de 01/07/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72900 de 01/07/2024). A Municipalidad de Victoria.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72901 de 01/07/2024). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72902 de 01/07/2024). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72903 de 01/07/2024). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72904 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72905 de 01/07/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72906 de 01/07/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72907 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72908 de 01/07/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72909 de 01/07/2024). A Municipalidad de Yumbel.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72910 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72911 de 01/07/2024). A Municipalidad de Molina.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72912 de 01/07/2024). A Municipalidad de Nogales.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72913 de 01/07/2024). A Municipalidad de Palmilla.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72914 de 01/07/2024). A Municipalidad de Parral.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72915 de 01/07/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72916 de 01/07/2024). A Municipalidad de Providencia.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72917 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72918 de 01/07/2024). A Municipalidad de Teno.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72919 de 01/07/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72920 de 01/07/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72921 de 01/07/2024). A Municipalidad de Angol.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72922 de 01/07/2024). A Municipalidad de Antuco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72923 de 01/07/2024). A Municipalidad de Arica.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72924 de 01/07/2024). A Municipalidad de Bulnes.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de

dichas labores. ([72925](#) de 01/07/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. ([72926](#) de 01/07/2024). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. ([72927](#) de 01/07/2024). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. ([72928](#) de 01/07/2024). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. ([72929](#) de 01/07/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72930 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72931 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72932 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72933 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72934 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72935 de 01/07/2024). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72936 de 01/07/2024). A Municipalidad de Concón.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72937 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72938 de 01/07/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72939 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72940 de 01/07/2024). A Municipalidad de Dalcahue.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72941 de 01/07/2024). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72942 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72943 de 01/07/2024). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72944 de 01/07/2024). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72945 de 01/07/2024). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72946 de 01/07/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72947 de 01/07/2024). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72948 de 01/07/2024). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72949 de 01/07/2024). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72950 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Higuera.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72951 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72952 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72953 de 01/07/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72954 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72955 de 01/07/2024). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72956 de 01/07/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72957 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lolol.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72958 de 01/07/2024). A Municipalidad de Longaví.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72959 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72960 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72961 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72962 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lota.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72963 de 01/07/2024). A Municipalidad de Macul.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72964 de 01/07/2024). A Municipalidad de Malloa.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72965 de 01/07/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72966 de 01/07/2024). A Municipalidad de Maule.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72967 de 01/07/2024). A Municipalidad de Mulchén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72968 de 01/07/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72969 de 01/07/2024). A Municipalidad de Negrete.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72970 de 01/07/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72971 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ovalle.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72972 de 01/07/2024). A Municipalidad de Paihuano.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72973 de 01/07/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72974 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72975 de 01/07/2024). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72976 de 01/07/2024). A Municipalidad de Peumo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72977 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72978 de 01/07/2024). A Municipalidad de Placilla.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72979 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72980 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pucón.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72981 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72982 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72983 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72984 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72985 de 01/07/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72986 de 01/07/2024). A Municipalidad de Putaendo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72987 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quilaco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72988 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quillón.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72989 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quillota.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72990 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72991 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quirihue.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72992 de 01/07/2024). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72993 de 01/07/2024). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72994 de 01/07/2024). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72995 de 01/07/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72996 de 01/07/2024). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72997 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72998 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (72999 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Fernando.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73000 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Ignacio.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73001 de 01/07/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73002 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73003 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73004 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73005 de 01/07/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73006 de 01/07/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73007 de 01/07/2024). A Municipalidad de Temuco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73008 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tiltl.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73009 de 01/07/2024). A Municipalidad de Toltén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73010 de 01/07/2024). A Municipalidad de Tortel.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73011 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73012 de 01/07/2024). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73013 de 01/07/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73014 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73015 de 01/07/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73016 de 01/07/2024). A Municipalidad de Valdivia.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73017 de 01/07/2024). A Municipalidad de Las Condes.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73018 de 01/07/2024). A Municipalidad de Lampa.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73019 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Serena.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73020 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73021 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73022 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73023 de 01/07/2024). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73024 de 01/07/2024). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73025 de 01/07/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73026 de 01/07/2024). A Municipalidad de La Calera.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73027 de 01/07/2024). A Municipalidad de Panquehue.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73028 de 01/07/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73029 de 01/07/2024). A Municipalidad de Codegua.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73030 de 01/07/2024). A Municipalidad de Olivar.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73031 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73032 de 01/07/2024). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73033 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73034 de 01/07/2024). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73035 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73036 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73037 de 01/07/2024). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73038 de 01/07/2024). A Municipalidad de Canela.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73039 de 01/07/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73040 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curacaví.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73041 de 01/07/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73042 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73043 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73044 de 01/07/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73045 de 01/07/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73046 de 01/07/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73047 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pelarco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73048 de 01/07/2024). A Municipalidad de Linares.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73049 de 01/07/2024). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73050 de 01/07/2024). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73051 de 01/07/2024). A Municipalidad de Loncoche.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73052 de 01/07/2024). A Municipalidad de Paillaco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73053 de 01/07/2024). A Municipalidad de Natales.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73054 de 01/07/2024). A Municipalidad de Camiña.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73055 de 01/07/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73056 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Miguel.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73057 de 01/07/2024). A Municipalidad de Hualañé.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73058 de 01/07/2024). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73059 de 01/07/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73060 de 01/07/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73061 de 01/07/2024). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73062 de 01/07/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73063 de 01/07/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73064 de 01/07/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73065 de 01/07/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73066 de 01/07/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73067 de 01/07/2024). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73068 de 01/07/2024). A Municipalidad de Aysén.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73069 de 01/07/2024). A Municipalidad de Laja.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73070 de 01/07/2024). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73071 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73072 de 01/07/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73073 de 01/07/2024). A Municipalidad de Timaukel.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73074 de 01/07/2024). A Municipalidad de Romeral.
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como

- conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73075 de 01/07/2024). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, como, asimismo, los costos asociados, como conductores o peonetas, que tiene vuestra municipalidad para la realización de dichas labores. (73076 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Clemente.
 - Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado en que se encuentra el proceso de consulta indígena respecto de la ley N°21.499, que regula los biocombustibles sólidos, indicando las etapas pendientes de realización, remitiendo el eventual plan de contingencia ante necesidades de calefacción y aislación térmica de las viviendas de la zona centro-sur del país, en los términos que requiere. (73077 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Energía.
 - Diputada Tello, doña Carolina. El Centro de Internación Provisoria y Centro de Internación de Régimen Cerrado del Nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, denominado "El Talay", detallando especialmente los respectivos proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura, así como las fechas tentativas de ejecución correspondientes, en los términos que indica. (73078 de 01/07/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Compromiso asumido por vuestro organismo, mediante oficio N°1.288, de 30 de mayo de 2023, respecto del envío de los informes relativos a las actividades de vuestro organismo, realizadas en el contexto de los efectos causados por los incendios acontecidos en la Región del Biobío, durante febrero de 2023, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (73079 de 01/07/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado actual en que se encuentra el Centro de Salud Familiar del sector de Candelaria, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, indicando la existencia de un plan de mantención y reparación de recintos de salud municipales, de acuerdo a las consideraciones que se expone. (73080 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
 - Diputada Tello, doña Carolina. La factibilidad de fiscalizar el funcionamiento y calidad del servicio que entregan las compañías de telecomunicaciones en la comuna de Combarbalá, señalando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de asegurar la conectividad, en los términos que plantea. (73081 de 01/07/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
 - Diputada Tello, doña Carolina. La factibilidad de fiscalizar el funcionamiento y calidad del servicio que entregan las compañías de telecomunicaciones en la comuna de Combarbalá, señalando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de asegurar la conectividad, en los términos que plantea. (73082 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. aspectos tenidos a la vista para realizar el cálculo de las tarifas de suministro eléctrico durante el último cuadriénio, indicando las razones por las que la generación de energía verde no contribuyó a una estabilización de las mismas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (73083 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputada Tello, doña Carolina. Inversión en proyectos que ha realizado la empresa Aguas del Valle en la Provincia del Limarí, durante los años 2023 y 2024, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (73084 de 01/07/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de extracciones irregulares de áridos provenientes del cauce del río Maule, en el sector de Mingre, comuna de San Javier, Región del Maule, indicando la factibilidad de cursar eventuales sanciones al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (73085 de 01/07/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. efectividad de existir extracciones irregulares de áridos en el cauce del río Maule, en el sector de Mingre, comuna de San Javier, Región del Maule, remitiendo las autorizaciones solicitadas para dicha actividad y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (73086 de 01/07/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar fiscalizaciones en el sector El Melozal, comuna de San Javier, Región del Maule, con el propósito de verificar la existencia de autorizaciones de extracción de áridos, la magnitud de dichas actividades y procedencia de eventuales sanciones, respecto de la empresa Tafca Construcciones SpA, en los términos que requiere. (73087 de 01/07/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes presentados en el marco de postulación al cargo que actualmente detenta el funcionario, señor Alejandro Escobar González, jefe regional de Gestión y Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Vialidad de la Región del Maule, remitiendo una copia del expediente del sumario administrativo a él cursado y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (73088 de 01/07/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de autorizaciones para llevar a cabo extracciones de áridos en el cauce del río Maule, en el sector de Mingre, comuna de San Javier, Región del Maule, indicando la existencia de denuncias al respecto y la factibilidad de realizar visitas al terreno, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (73089 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Musante, doña Camila. Adquisición de petróleo, por parte de la Empresa Nacional del Petróleo, para la Central Termoeléctrica Nueva Renca, la Central Termoeléctrica Cabo Negro y demás empresas que indica, remitiendo contratos de compraventa, licencias y permisos, aduanas y aranceles, contratos de transporte, seguros contratados y financiamiento utilizado, en los términos que requiere. (73090 de 01/07/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Rojas, doña Camila. General director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos de acción utilizados por dicha institución respecto de

denuncias realizadas por directores de liceos o colegios ante hechos de violencia acontecidos dentro de la comunidad escolar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (73091 de 01/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Pérez, doña Joanna. La etapa en que se encuentra el proceso de rectificación del certificado de nacimiento del señor Agustín Gabriel Langol, en los términos que plantea. (73092 de 01/07/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Rojas, doña Camila. El estado jurídico y administrativo en que se encuentra el pago del bono de retiro voluntario al señor Juan Osorio, quien se desempeña como asistente de la educación en la Escuela España, perteneciente a la comuna de San Antonio, en la Región de Valparaíso, detallando especialmente la eventual actualización, conforme al sueldo actual que recibe, en los términos que plantea. (73093 de 01/07/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Rojas, doña Camila. El estado jurídico y administrativo en que se encuentra el pago del bono de retiro voluntario al señor Juan Osorio, quien se desempeña como asistente de la educación en la Escuela España, perteneciente a la comuna de San Antonio, en la Región de Valparaíso, detallando especialmente la eventual actualización, conforme al sueldo actual que recibe, en los términos que plantea. (73094 de 01/07/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. El director general de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) informe sobre la factibilidad de investigar las denuncias referidas a la eventual internación en el país de productos falsificados, por parte del funcionario de la Municipalidad de Pelarco, señor Johan Guerra, conforme a los antecedentes que plantea. (73095 de 01/07/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual de ejecución presupuestaria del servicio que dirige, correspondiente al presente año 2024, acompañando los antecedentes que resulten pertinentes, en los términos que indica. (73096 de 01/07/2024). A Dirección de Vialidad.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:01
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:02
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:01
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:54
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	I	IG	-
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:21
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:05
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:04
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:03
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	MO	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:08

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:05
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:26
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:09
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:35
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:10
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:05
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		18:33
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:16
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:11
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:08
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:01
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		19:06
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:05
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:07
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:05
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	I	APLP	-
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I	APLP	-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:05
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:09
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:07
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	I	ACP	-
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:39
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:14
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:08
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:19
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:22
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:02
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:11
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		18:34
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	IG	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:34
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:11
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:06
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:04
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:11
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:09
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:05
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:13
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I	LM	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:00
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:07
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:32
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:11
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:24
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:04
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:17
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:10
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:12
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:07
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:33
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:48
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:09
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:07
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:05
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	I	PMP	-
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:17
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:01
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:07
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:06
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	IND	A		17:05
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:07
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:06
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:07
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		18:19
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:09
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:35
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:10

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **ACP:** Acuerdo de Comités Parlamentarios.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PCS:** Partido Convergencia Social; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RD:** Revolución Democrática; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-*Se abrió sesión a las 17:02 horas.*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 35^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 36^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-*El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

-o-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Saludo a los integrantes del Club Adulto Mayor El Bosque, del Club Adulto Mayor María Isabel y de la Agrupación Rejuvenecer Bailando y Cantando con los Adultos Mayores, de la comuna de Graneros, invitados por la diputada Natalia Romero.

¡Bienvenidos a la Corporación!

-*Aplausos.*

-o-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para sancionar el acoso sexual en los sectores de la Administración del Estado que indica, e imponer a las municipalidades la obligación de contar con protocolos internos para la prevención y sanción del acoso sexual (boletín N° 14458-06), y que una vez despachado por ella vuelva a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, donde se encuentra actualmente radicado.

Cabe hacer presente que esta solicitud requiere el acuerdo unánime de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

-o-

El señor AEDO (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para ampliar la norma sobre ejercicio del derecho para amamantar libremente en espacios de trabajo (boletín N° 16647-13), y que una vez despachado por ella vuelva a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde se encuentra actualmente radicado.

Cabe hacer presente que esta solicitud requiere el acuerdo unánime de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

-o-

El señor AEDO (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo con el propósito de ampliar el permiso laboral para la realización de exámenes de medicina preventiva (boletín N° 16370-13), y que una vez despachado por ella vuelva a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde se encuentra actualmente radicado.

Cabe hacer presente que esta solicitud requiere el acuerdo unánime de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor AEDO (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 69 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos del gobierno, especialmente a las actuaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio de Salud, del Instituto de Salud Pública y de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, desde el año 2018 a la fecha, en relación con el control y la fiscalización del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con farmacias populares.

La comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días y para el cumplimiento de su cometido podrá sesionar en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pulgar Castillo, Francisco	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Gazmuri Vieira, Ana María	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Daniela
Alinco Bustos, René	Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Barrera Moreno, Boris	Palma Pérez, Hernán	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Bianchi Chelech, Carlos	Morales Alvarado, Javiera	Pérez Salinas, Catalina	Sagardía Cabezas, Clara
De Rementería Venegas, Tomás	Musante Müller, Camila	Sáez Quiroz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime		

LECTURA DE DOCUMENTO

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de los jefes de Comités de los partidos Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y Evolución Política (Evópoli), por la cual solicitan dar lectura al documento

ubicado en el punto N° 31 de la Cuenta, en virtud de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 97 del Reglamento.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto

Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Pérez Salinas, Catalina	Soto Ferrada, Leonardo
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Malla Valenzuela, Luis	Naranjo Ortiz, Jaime
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Manouchehri Lobos, Daniel	Santana Castillo, Juan
Jiles Moreno, Pamela			

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura al documento.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Señor Presidente, los jefes de bancadas de los partidos Unión Demócrata Independiente, Juan Antonio Coloma; Renovación Nacional, Hugo Rey, y Evópoli, Jorge Guzmán, solicitan que se dé lectura al siguiente documento.

“El pasado 23 de junio, la actual directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), señora Consuelo Contreras Largo, reconoció que durante las violentas manifestaciones ocurridas a partir del 18 de octubre de 2019 en nuestro país, “no hubo violaciones sistemáticas a los derechos humanos”, argumentando que “para que se dé la sistematicidad, tiene que haber un acuerdo entre distintos órganos e instituciones del Estado”.

Lo anterior, a nuestro entender, constituye uno de los hitos y reconocimientos más relevantes de la historia democrática de nuestro país, toda vez que la supuesta existencia de “violaciones sistemáticas” durante el denominado “estallido social” fue una de las principales tesis que levantaron los partidos de extrema izquierda y las organizaciones vinculados a ellos, no solo para cuestionar y limitar el necesario accionar de las fuerzas policiales, sino incluso para promover una suerte de “golpe no tradicional” en contra del ex Presidente Sebastián Piñera, quien había sido electo democráticamente por la mayoría de los chilenos.

Tan es así, que las acusaciones constitucionales que la entonces oposición presentó en contra del ex mandatario y del ex ministro del Interior, Andrés Chadwick, se les acusaba de cometer “violaciones graves a los derechos humanos (...) de carácter generalizadas y sistemáticas”. Pero además, en julio de 2022, la señora Consuelo Contreras -junto a otros cuatro consejeros del INDH- firmaron una carta solicitando la renuncia del entonces director del organismo, señor Sergio Micco Aguayo, apuntándolo por “dejar de cumplir su mandato legal, sobre todo en un contexto donde han existido violaciones sistemáticas a los derechos humanos”.

De esta manera, el reconocimiento expresado por la directora del INDH viene a develar la verdad histórica, jurídica y política de lo que aconteció en aquella época de absoluta convulsión en nuestro país, permitiendo así que -en adelante- no exista ninguna razón ni fundamento para insistir con un argumento antidemocrático que, tal como muchos insistimos, solo buscaba desestabilizar de manera institucional y democrática nuestro país.

Es por lo anterior que, a nuestro entender, resulta absolutamente necesario que todos los parlamentarios que firmaron y aprobaron las acusaciones constitucionales bajo dicho argumento, como también quienes respaldaron y presentaron querellas criminales en contra de las entonces autoridades de gobierno, reconozcan su error y pidan disculpas no solo a la familia de las personas acusadas injustamente, sino que también a todos los chilenos, tal como lo hizo a principios de este año el propio Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font, durante los funerales de Estado que le rindieron al ex Presidente Sebastián Piñera.

En medio de la polarización que afecta a nuestro país, creemos -respetuosamente- que una acción de esta naturaleza solo podría engrandecerlos políticamente frente a los chilenos.”

Ese es todo el documento al que se debía dar lectura, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Muchas gracias, señor Prosecretario.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, quiero pedir que el proyecto de ley consignado en el número 28 de la Cuenta pase a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- ¿Habrá acuerdo sobre la petición efectuada por el diputado Moreno?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud del diputado Benjamín Moreno, en orden a remitir el proyecto de ley, iniciado en moción, que “Modifica el Código Sanitario para establecer la obligación de contar con baños públicos y mudadores en establecimientos comerciales que indica” (boletín N° 16945-11), radicado originalmente en la Comisión de Salud, a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Soto Ferrada, Leonardo
Barriá Angulo, Héctor	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Cicardini Milla, Daniella	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Undurraga Vicuña, Alberto
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara	Venegas Salazar, Nelson
Durán Salinas, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Concha Smith, Sara	Leiva Carvajal, Raúl	Olivera De La Fuente, Erika	

-O-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, además, quiero pedir que el proyecto de ley consignado en el número 29 de la Cuenta pase a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo sobre la petición efectuada por el diputado Moreno?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud del diputado Benjamín Moreno, en orden a que el proyecto de ley, iniciado en moción, que “Modifica el Código del Trabajo para imponer, a empresas medianas y grandes, la obligación de contar con personal capacitado y acreditado en primeros auxilios” (boletín Nº 16946-13), radicado originalmente en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sea enviado a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlène	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Rey Martínez, Hugo
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Serrano Salazar, Daniela
Benavente Vergara, Gustavo	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina

Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Ramírez Diez, Guillermo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Rosas Barrientos, Patricio
Cifuentes Lillo, Ricardo	Muñoz González, Francesca	Pérez Olea, Joanna	

-o-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad efectuada por este Presidente respecto de la moción de las diputadas Mónica Arce, Viviana Delgado, Emilia Nuyado, Érika Olivera y Marisela Santibáñez, y de los diputados Félix González y Tomás Lagomarsino, que “Crea un Registro Nacional de enfermedades poco frecuentes, minoritarias, raras o huérfanas”, por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, ordinal 2º, de la Constitución Política de la República.

Para sostener la admisibilidad de esta moción, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Mónica Arce.

La señorita **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, me acojo al artículo 14 del Reglamento de la Corporación para impugnar la inadmisibilidad de un proyecto de ley que hemos presentado un conjunto de diputadas y diputados de diversos sectores políticos.

Me refiero al proyecto que propone una extensión de la pesquisa establecida en la “ley Ricarte Soto” para crear un registro de enfermedades poco frecuentes. Si bien el artículo 65, inciso cuarto, ordinal 2º, de la Constitución Política de la Repùblica establece que es facultad exclusiva del Presidente de la Repùblica determinar o modificar las funciones y atribuciones de los servicios públicos, nuestro proyecto no altera en absoluto tales competencias.

Buscamos mejorar un instrumento que es crucial para la pesquisa de enfermedades poco frecuentes en nuestro país. Esta es nuestra forma, como parlamentarios, de complementar el buen actuar del aparato público.

Señor Presidente, me dirijo por su intermedio a mis compañeros en esta Sala.

Detrás de cada ley, de cada reforma y de cada acción en nuestra Cámara existe una intención clara de mejorar la vida de los chilenos y chilenas. Este proyecto, aunque no tiene un nombre simbólico, honra la memoria de Lucas Morales, un pequeño con atrofia muscular espinal que falleció ante la tardanza del Estado. Este proyecto reconoce la lucha de Agustín, un niño del distrito que represento, cuya familia lleva años batallando para recibir una atención decente por parte del Estado. Este proyecto también honra a Nachito, quien, después de un año y medio de lucha judicial incansable, hoy puede acceder a uno de los medicamentos más caros del mundo. Este proyecto lleva el espíritu de Camila, quien caminó más de 1.300 kilómetros para que el Presidente de la República la escuchara. Este proyecto lleva el nombre de miles de niños y adultos que hoy necesitan una política pública responsable.

Honorables diputados y diputadas, por intermedio del señor Presidente, les pido que no sigamos naturalizando a Chile como el país de los bingos, de las completadas, de las huelgas de hambre, de las marchas y de los proyectos de ley con nombres de personas fallecidas.

Para que nunca más en Chile veamos gigantografías de niños pidiendo cooperación para un medicamento y para que nunca más en Chile se deje morir a personas en sus casas, abandonadas, este proyecto es un reflejo de memoria, de registro y, lo más importante, de vida.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Aclaro a la Sala, porque así me lo ha pedido la diputada Marisela Santibáñez, que ella retiró el patrocinio en esta declaración de inadmisibilidad.

Ofrezco la palabra para defender la postura de la Mesa.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, voy a defender las atribuciones del Presidente de la República.

Por supuesto, le recuerdo a la diputada que presentó la moción que perfectamente bien podría presentar su proyecto de la mano de este gobierno, es decir, patrocinado por este gobierno.

La pregunta que se tiene que responder es si este proyecto es constitucional o no, no si es bueno o no. Esa no es la pregunta por responder aquí. La pregunta es si es constitucional y, por tanto, admisible, o si no es admisible.

Este proyecto irroga gasto, lo que significa que debería provenir del Ejecutivo. Por tanto, la pregunta que quiero que sea contestada es por qué no lo patrocina el Ejecutivo. Desde las bancadas del gobierno tienen una relación privilegiada con el señor Presidente de la República y con el ministro de Hacienda. ¿Por qué no se consiguen el patrocinio de su propio gobierno en vez de pedirnos a nosotros que votemos a favor una norma que es claramente inconstitucional? Con esto debilitan la posición constitucional de su propio Presidente, del Presidente que las bancadas de gobierno eligieron, del Presidente que esas bancadas respaldan. Además, debilitan su gestión económica. ¿Por qué? Porque el Presidente de la República, de la mano de su ministro de Hacienda, tiene que llevar las cuentas públicas.

Yo no califico de malo este proyecto; yo creo que es bueno. Pero si este proyecto efectivamente tiene que ver la luz, tiene que verla de la mano del “partero” presidencial. Ese es el único camino que yo conozco para hacer las cosas como corresponde. Porque si nosotros empezamos aquí a impulsar más proyectos que irrogan gasto, saltándonos la Constitución, vamos a reventar aún más las finanzas públicas.

Esto tiene que hacerse como corresponde. Les recomiendo a los parlamentarios de gobierno que hablen con su gobierno para que despida a un par de decenas de miles de amigotes de la Administración pública, con lo cual sin duda se liberarán las platas no solamente para financiar un proyecto tan loable como este, sino también para pagar la cuenta de la luz.

He dicho.

El señor AEDO (Vicepresidente).- Corresponde votar la reclamación de la declaración de inadmisibilidad.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la moción. Quienes voten en contra lo hacen por apoyar la postura de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 21 abstenciones.

El señor AEDO (Vicepresidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Pulgar Castillo, Francisco
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Raphael Mora, Marcia
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Rey Martínez, Hugo
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Rosas Barrientos, Patricio
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller, Camila	Saffirio Espinoza, Jorge
Bianchi Chelech, Carlos	Labra Besserer, Paula	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis

Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Tapia Ramos, Cristián
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fries Monleón, Lorena			

-Se abstuvieron:

Barrera Moreno, Boris	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Ferrada, Leonardo

Carter Fernández, Álvaro	Matheson Villán, Christian	Placencia Cabello, Alejandra	Teao Drago, Hotuiti
Celis Montt, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

**MINUTO DE SILENCIO CON OCASIÓN DE FALLECIMIENTO DE EXDIPUTADO
JOSÉ LUIS CADEMARTORI INVERNIZZI, DE DOCTOR DANTE CORTI ORTIZ
Y DE DIRIGENTES SEÑOR JOSÉ MONTES ELGUEDA Y
SEÑORA MARGARITA ORELLANA**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- A continuación, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de las siguientes personas:

A solicitud de la bancada del Partido Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, por el señor José Luis Cademartori Invernizzi, exdiputado por cuatro periodos consecutivos, entre 1957 y 1973, por la séptima agrupación departamental Santiago, primer distrito, y exministro de Economía del Presidente Salvador Allende.

A solicitud del diputado Patricio Rosas, por el doctor señor Dante Corti Ortiz, quien por más de cuarenta años fue un destacado médico cirujano especialista en urología, creador del programa de formación de posgrado de dicha especialidad en la Universidad Austral de Chile. Adicionalmente, el doctor Corti lideró el programa de trasplantes renales para pacientes de la macrozona sur del país.

A solicitud del diputado Diego Schalper, por la señora Margarita Orellana, presidenta de la Fundación Nueva Vida y destacada dirigente de Rancagua.

A solicitud del diputado Hugo Rey, por el señor José Montes Elgueda, ciudadano ilustre y dirigente de la Unión de Juntas de Vecinos de Curicó.

Pido a las señoras diputadas, a los señores diputados y a los invitados presentes en las tribunas ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Muchas gracias.

**SALUDO A DIPUTADA MARISELA SANTIBÁÑEZ CON OCASIÓN DE CUMPLIRSE
TRECE AÑOS DESDE EL FALLECIMIENTO DE SU HIJA, RAFAELA POLIDURA
SANTIBÁÑEZ**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Varias bancadas me han solicitado recordar que el pasado 28 de junio se cumplieron 13 años desde el fallecimiento de Rafaela Polidura Santibáñez, hija de nuestra colega la diputada Marisela Santibáñez.

Desde todas las bancadas se reconoce la fortaleza de la diputada Marisela Santibáñez poniendo su trabajo al servicio de las personas, niños y niñas de Chile.

Reciba, diputada Marisela Santibáñez, un abrazo, el apoyo y un caluroso saludo en memoria de su pequeña hija Rafaela.

-*Aplausos.*

V. ORDEN DEL DÍA

**PERFECCIONAMIENTO DE SISTEMA ELECTORAL Y REALIZACIÓN DE
ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES DE 2024 EN DOS DÍAS
(SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16729-06)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, correspondiente al boletín N° 16729-06.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Previo al inicio del debate, cabe informar que los diputados Becker, Berger, Bórquez y Fuenzalida han solicitado la recalificación efectuada por el informe de la Comisión de Gobierno Interior respecto del *quorum* requerido para votar el proyecto en curso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 305 bis del Reglamento. En los próximos minutos, la Secretaría distribuirá una minuta que contiene su parecer al respecto. Sin perjuicio de ello, si alguien objetare el contenido de dicha minuta, la Sala deberá resolver la recalificación en el tiempo destinado a las votaciones, antes de la votación general del proyecto de ley.

Diputados informantes de las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, y de Hacienda son la señorita Catalina Pérez y el señor Jaime Naranjo, respectivamente.

Antecedentes:

-*Proyecto del Senado, sesión 39^a de la presente legislatura, en lunes 10 de junio de 2024. Documentos de la Cuenta N° 8.*

-*Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Documentos de la Cuenta N° 18 de este boletín de sesiones.*

-*Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta N° 19 de este boletín de sesiones.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a informar, en segundo trámite constitucional, sobre el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, con urgencia calificada de discusión inmediata.

El proyecto contiene normas de rango orgánico constitucional, las que se especifican en el informe respectivo.

La idea matriz del proyecto es, por una parte, perfeccionar el sistema electoral en temas como las declaraciones de candidaturas y la designación de vocales, y, por otra, extender a dos días las elecciones correspondientes al año 2024, para facilitar el ejercicio del derecho a sufragio, considerando el gran número de candidaturas que se presentarán para los cargos de alcalde, concejal, gobernador regional y consejero regional.

La comisión aprobó por simple mayoría la idea de legislar. Votaron a favor las diputadas señoras Camila Musante, Catalina Pérez, Joanna Pérez y Carolina Tello, y los diputados señores Miguel Ángel Becker, Bernardo Berger, Felipe Donoso, Juan Fuenzalida, Cosme Mellado, Rubén Oyarzo (Presidente) y Matías Ramírez. Votó en contra el diputado señor José Carlos Meza.

Antecedentes

Las elecciones municipales y regionales de octubre del año en curso plantean nuevos desafíos, debido a que por primera vez desde el retorno a la democracia se efectuará una elección con voto obligatorio, en la cual simultáneamente se presentarán candidaturas para cuatro cargos de representación popular, que corresponden a los de gobernador o gobernadora, consejero o consejera regional, alcalde o alcaldesa, y concejal o concejala.

Subraya el mensaje que la mencionada elección se enmarca en una evolución de la legislación electoral, que ha estado marcada por las modificaciones al carácter voluntario y obligatorio del voto.

Agrega que es necesario tener en consideración la incorporación de nuevos cargos públicos de elección popular, pues la ley N° 20.678, que Establece la Elección Directa de los Consejeros Regionales, dispuso que dicha elección se realizaría cada cuatro años, en

conjunto con la de parlamentarios, regla que fue modificada en 2018, con la publicación de la ley N° 21.073, que regula la elección de gobernadores regionales, y que estableció que la elección de los consejeros regionales se realizaría juntamente con las elecciones municipales.

Para ajustar el calendario electoral, el artículo primero transitorio de la mencionada ley estableció que en las elecciones de 2024 se elegirán conjuntamente, por primera vez, gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales. El único caso en la historia reciente del país en que fueron electos simultáneamente cuatro cargos de elección popular, con la vigencia del voto voluntario, tuvo lugar el 15 y 16 de mayo de 2021, oportunidad en que fueron electos gobernadores, alcaldes, concejales y convencionales constituyentes.

Por lo anterior, existe una serie de desafíos para las elecciones de octubre de 2024, ya que, según los datos del Servicio Electoral, se estima que el restablecimiento del voto obligatorio podría duplicar el número de electores que se presenten a sufragar, en comparación con las elecciones celebradas en mayo de 2021.

El Servel ha estimado que para estas elecciones podrían presentarse más de 20.000 candidaturas, lo que sumado a todo el proceso tendría como resultado que cada mesa necesitaría de unas catorce horas para atender a todos los electores. Por ende, para las elecciones en comento no son suficientes las nueve horas que, en promedio, funciona una mesa receptora de sufragios en un día de elección o plebiscito.

De no enmendarse esta situación, el día de las elecciones podrían presentarse filas extensas y largas esperas entre los electores, lo que dificultaría el ejercicio del derecho al sufragio. Esto también ralentizaría los procesos posteriores al acto eleccionario.

Para evitar lo anterior se propone que las elecciones municipales y regionales de 2024 se realicen en dos días, teniendo en consideración la exitosa experiencia de 2021. Para que la incorporación de un día adicional de elecciones no impacte negativamente a los ciudadanos y sectores involucrados, se considera feriado irrenunciable únicamente el día domingo.

Por otro lado, el mensaje hace presente la necesidad de perfeccionar el sistema electoral para facilitar las condiciones en que la ciudadanía ejercerá su derecho a sufragio, por lo que propone regular transitoriamente el voto obligatorio en tanto no se apruebe una ley que lo regule, modificar el proceso de declaración de gastos de los candidatos, introducir una regulación sobre las redes sociales en el marco de la propaganda electoral, y modificar el proceso de designación de vocales de mesa, entre otros aspectos.

Finalmente, destaca que se recogen las propuestas encaminadas a la simplificación del proceso de declaración de candidaturas, la precisión del plazo para formalizar los pactos electorales, etcétera.

Durante la discusión particular se incorporaron varias modificaciones al texto aprobado por el honorable Senado en primer trámite constitucional. Así, por ejemplo, se modifica el artículo 32 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en el sentido de incorporar a los canales concesionarios de televisión local y regional entre quienes pueden publicar o emitir la propaganda electoral que libremente contraten.

En el mismo artículo, específicamente en el nuevo inciso décimo incorporado por el Senado, se agrega que los canales concesionarios de televisión local y regional estarán obligados a remitir al Servel la información relativa a la identidad y los montos involucrados de todo aquel que contrate propaganda electoral con dichos medios.

En cuanto a las excusas para desempeñarse como vocal de mesa, materia tratada en el artículo 49 de la ley precitada, se modifica su numeral 8, que trata de las personas que están al cuidado de una persona en situación de dependencia o discapacidad. Al respecto, se especifica en la norma cómo puede acreditarse la calidad de persona cuidadora.

También en la misma ley se incorpora un artículo 180 bis, con arreglo al cual el transporte público mayor, efectuado mediante buses, minibuses, tranvías, trenes, etcétera, ya sea a nivel urbano, interurbano o rural, deberá disponer el funcionamiento de su flota, con el objeto de asegurar el desplazamiento de los votantes durante el proceso electoral.

En otro plano, se incorporan sendas enmiendas a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en el sentido de establecer la inhabilidad para los cargos de alcalde, concejal, gobernador regional y consejero regional respecto de quienes mantengan una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, regulado en la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

Se aprueba también una indicación sustitutiva del artículo segundo transitorio, que precisa que a todos los electores que ejercieron la labor de vocal de mesa en el plebiscito del 17 de diciembre de 2023, por primera vez, les resta un proceso electoral para cumplir con el máximo de dos procesos electorales generales seguidos que señala la ley.

Por último, es importante destacar la incorporación de un artículo quinto transitorio, que fija los valores que han de reembolsarse por concepto de voto obtenido en primera votación en la elección de alcaldes, gobernadores, consejeros regionales y concejales de 2024, fijando al efecto un monto mínimo.

Por otra parte, se establece el valor a reembolsar para la segunda votación de gobernadores del mismo año, así como el reembolso adicional que corresponde a las candidatas a los cargos mencionados, precisando que dicho reembolso será de cargo fiscal.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley al cual me he referido, con las modificaciones incorporadas en el segundo trámite constitucional.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **NARANJO** (de pie).- Honorable Sala, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales de 2024 en dos días.

Concurrieron a presentar el proyecto la subsecretaría general de la Presidencia, señora Macarena Lobos; el consejero del Servicio Electoral, señor David Huina, y el secretario abogado del consejo directivo del mismo servicio, señor Nelson Ortiz.

La idea fundamental de la iniciativa se orienta a enfrentar adecuadamente el desafío que representan las elecciones de octubre próximo, que contarán con voto obligatorio y en que participarán simultáneamente candidaturas a cuatro cargos de representación popular: gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales.

Se busca también perfeccionar el sistema electoral en temas como las declaraciones de candidaturas, la designación de vocales y otras materias de funcionamiento durante las jornadas electorales.

En sus fundamentos el proyecto de ley subraya que el restablecimiento del voto obligatorio podría duplicar el número de electores que se presenten a sufragar, en comparación con la última elección en la que se debió marcar cuatro votos para la elección de cuatro cargos de representación popular, celebrada en mayo de 2021.

Se agrega a ello que en las 16 regiones, 56 provincias y 345 municipios se presentarán cerca de 20.000 candidaturas, por lo que, dado el tamaño de las papeletas, se calcula un promedio de cinco minutos por cada elector para ejercer su derecho a voto.

Por ello, considerando que cada mesa recibirá alrededor de 340 electores, el Servel calcula que se necesitarían catorce horas y diez minutos para atender a todos los electores de una mesa, tiempo inviable de alcanzar en una jornada habitual de nueve horas, y se generaría serias dificultades y largas esperas de los sufragantes.

En particular, y mediante cinco artículos permanentes y siete disposiciones transitorias, la iniciativa de ley propone remediar esta situación estableciendo que las elecciones municipales y regionales del año 2024 se efectuarán en dos jornadas: el último sábado y domingo del mes de octubre.

Adicionalmente, el proyecto introduce modificaciones en el proceso eleccionario, como la supresión de la prohibición de expender bebidas alcohólicas entre las 5 de la mañana y hasta dos horas después del cierre de las votaciones, la eliminación del cierre de locales comerciales durante la jornada y la remisión de las reglas sobre sanciones, junto con el establecimiento de que el cobro de multa por no votar sube de 0,25 a 5 unidades de fomento. Se notificará por los juzgados de policía local mediante correo electrónico y solo excepcionalmente por carta certificada.

También se perfecciona y se adelanta el proceso de declaración de gastos de los candidatos; se regula el uso de las redes sociales, plataformas digitales y canales de televisión local en la propaganda electoral; se modifica el proceso de designación de vocales de mesa, reduciendo de cuatro a dos años los procesos electorales en que deberán participar y generando una ventana de ocho años antes de una nueva convocatoria, y se precisa el plazo para formalizar los pactos electorales.

Asimismo, se reducen los costos en las publicaciones del Servicio Electoral, permitiendo el uso de sus páginas web en la publicación de los facsímiles de la cédula de sufragio, el sorteo de los vocales de mesa y la comunicación a los miembros de los distintos colegios escrutadores de parte de la junta electoral, y se autoriza el aumento de inmuebles disponibles para ser locales de votación, incluyendo establecimientos educacionales o deportivos públicos y privados.

Durante la tramitación del proyecto en la comisión técnica se adicionaron nuevas disposiciones, tales como estar inscritos en el registro de cuidados a personas con discapacidad y menores como excusa para no sufragar, la inhabilidad de los deudores de

pensiones de alimentos en la legislación electoral, el deber del transporte público mayor de funcionar normalmente y el incremento en 0,0065 UF por voto obtenido como rembolso para candidatas a alcaldesas, gobernadoras, consejeras regionales y concejalas.

En materia de financiamiento a las candidaturas, y considerando el aumento en el número de sufragios por causa del voto obligatorio, se ajustan los remboslos adicionales y aportes a las candidaturas, el límite de devolución de los gastos incurridos por los candidatos y sus respectivos partidos, el rembolso adicional de los gastos electorales de candidatos a senadores y a diputados para las elecciones parlamentarias de 2017, 2021, 2025 y 2029, y el aporte fiscal anual que se realiza a los partidos políticos.

En lo referido a los efectos fiscales del proyecto, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que el proyecto en informe generará un gasto en personal, considerando a todos los participantes del proceso electoral, equivalente a 4.971 millones de pesos, a los que se agregan gastos en bienes y servicios de consumo por 315 millones, totalizando un desembolso de 5.286 millones de pesos.

Por su parte, el mayor rembolso a candidatas a gobernadoras regionales, alcaldesas, concejalas y consejeras regionales significa un mayor egreso fiscal estimado en 3.276 millones de pesos.

Se observa, sin embargo, que este mayor costo fiscal será compensado parcialmente con el menor gasto derivado de no publicar en diarios la nómina de los vocales de mesas receptoras y los miembros del colegio escrutador, desembolso que en procesos eleccionarios anteriores ascendieron a 4.550 millones de pesos.

En materia de financiamiento, se indica que el mayor gasto se solventará con cargo al presupuesto vigente del Servicio Electoral, mientras que el aporte adicional a los candidatos se hará con la partida del Tesoro Público.

La Comisión de Hacienda realizó diversas consultas sobre el proceso eleccionario, particularmente sobre la eliminación del feriado irrenunciable para empleados del comercio, la distribución esperada de los electores en las dos jornadas electorales, la elección de los vocales de mesa, el aumento de los locales de votación y la modernización del proceso hacia el voto electrónico.

Finalmente, puestos en votación los tres artículos transitorios de su competencia, resultaron todos aprobados por la mayoría de los parlamentarios presentes.

Votaron en la sesión las diputadas Sofía Cid, Camila Rojas y Gael Yeomans, y los diputados Boris Barrera, Ricardo Cifuentes, Miguel Mellado, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Jaime Sáez, Gastón von Mühlenbrock, Carlos Bianchi (Presidente) y quien informa, Jaime Naranjo.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar esta iniciativa en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, sin duda que respaldamos el objetivo general de este proyecto, que, a mi juicio, contribuye a facilitar una adecuada participación y de forma mucho más eficiente en lo que serán las próximas elecciones, en un contexto de voto obligatorio, en que aumentará exponencialmente la cantidad de personas, chilenos y chilenas, que formarán parte de los procesos eleccionarios, en especial en las municipales que se avecinan en el mes de octubre.

Creo que tener la posibilidad de que esta elección sea en dos días, en un contexto de alta participación, no solo facilitará que las personas tengan más tiempo y más días para poder hacer uso de este derecho y de esta obligación ciudadana, sino que, al mismo tiempo evitará mayores aglomeraciones, lo cual, evidentemente, será para mayor comodidad de la propia gente.

Sin duda alguna que eso avanza en la dirección correcta.

Sin embargo, debo necesariamente señalar que no comparto el hecho de que algunos hayan planteado su oposición a la norma que limita los ingresos de los partidos políticos y de los candidatos. En un contexto de país en que tenemos tantas necesidades y recursos tan limitados para poder enfrentarlas, especialmente en una semana en la que ha sido tema el cómo mitigamos los efectos de las alzas en las tarifas eléctricas y cómo ampliamos la cobertura y mejoramos los subsidios para que lleguen a la mayor cantidad de población posible, a propósito de lo que se hizo en 2019, en el estallido social, y en 2022, pospandemia, y que fue ratificado este año en este Congreso Nacional, me parece que dar una señal en el sentido de aumentar los ingresos de los partidos y de los políticos es exactamente lo contrario a lo que la ciudadanía espera.

Desde esa perspectiva, me parece que lo que corresponde ética y políticamente es respaldar la indicación presentada por el Ejecutivo en orden a limitar aquello, de manera tal de que tengamos un reintegro que sea razonable y adecuado a la realidad que está viviendo nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, lamento que el Ejecutivo no esté presente en la discusión de este proyecto.

Finalmente, nosotros, a quienes se nos cataloga como parte de la derecha obstructiva, que secuestra mercados, que hostiga y que no le encuentra razón en nada a este gobierno, vamos a apoyar este proyecto de ley, y lo haremos por varias razones.

La primera es que ya vivimos la experiencia de realizar una elección en dos días en pandemia y no hubo ningún problema. No desapareció ningún voto, porque quienes se encargaron de cuidarlos fueron las Fuerzas Armadas, y lo hicieron como corresponde.

Por otro lado, estoy muy de acuerdo con lo que señala el diputado Raúl Soto, en términos de limitar el gasto o la premiación de la votación a través del monto que recuperan tanto los partidos políticos como los candidatos y las candidatas. Sin embargo, queda pendiente la discusión del incentivo real a la participación de la mujer, lo cual no solo tiene que ser por mayores ingresos, sino también por una vocación de representatividad. También queda

pendiente abordar el financiamiento de la política, algo que recién se está empezando a discutir en esta Sala.

Tenemos que dar este paso, porque la ciudadanía debe saber que los partidos políticos se financian gracias a los votos que obtienen todos y cada uno de los candidatos a parlamentarios. Por lo tanto, si un partido político obtiene un millón de votos, eso significa que hay que multiplicar un millón de votos por el monto de dinero que estamos aprobando con este proyecto para los próximos cuatro años.

¡Por supuesto que es importante financiar la política! Estoy de acuerdo en que así sea. Sin embargo, considero un error mantener el mismo guarismo anterior, en circunstancias de que hemos aumentado la participación del 49 al 70 por ciento, y lo hemos hecho sin ningún esfuerzo, ¡sin ningún esfuerzo! Cada vez que pedimos los votos a la gente, nos dirigimos a la masa, es decir, al cien por ciento de los ciudadanos, pero solo concurre a votar la mitad de ellos. Entonces, estamos perdiendo dinero. En consecuencia, no se justifica el alza o el mantener el guarismo anterior.

La democracia se fortalece cuando hay participación y, sobre todo, cuando hay transparencia y claridad.

Hubiera preferido no tener que discutir el guarismo de cuánto dinero se recibe por cada voto, dado que estamos directamente implicados en este asunto o lo estaremos en la próxima elección si nos presentamos a la reelección.

La democracia se apoya y se construye con participación, por cierto, pero también con transparencia en los gastos.

¡Bienvenido este proyecto de ley!

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- ¿Habrá acuerdo para permitir el ingreso a la Sala de la subsecretaría general de la Presidencia, señora Macarena Lobos?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los colegas que están en la Sala y al personal de la Corporación.

Soy parte de la Comisión de Gobierno Interior, donde nos correspondió escuchar al director del Servel y a todos quienes expusieron en relación con este tema, que se refiere a llevar a cabo el siguiente proceso electoral en dos días.

Al respecto, estoy de acuerdo con la medida, aunque deseo expresar mi molestia por el hecho de que el gobierno nos obligue a legislar con rapidez sobre esta materia, considerando que estamos solo a tres meses de las próximas elecciones.

El proyecto plantea nuevos desafíos a nuestro sistema electoral, debido a que las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y consejeros regionales que se efectuarán en octubre se realizarán con voto obligatorio.

Apoyaremos esta moción, que busca perfeccionar nuestro sistema electoral, especialmente en lo que dice relación con las declaraciones de candidaturas, las votaciones en dos días para las elecciones correspondientes al año 2024 y otros aspectos administrativos fundamentales dentro del proceso electoral.

El que se requieran dos días para realizar una elección demuestra la falta de planificación por parte del gobierno y del Servel para enfrentar los procesos electorales. Necesitamos que el proceso funcione y se lleve a cabo de manera efectiva. Por lo tanto, no hay otra alternativa más que apoyar este proyecto de ley y velar por que todo el proceso funcione correctamente.

No tenemos duda de que el cuidado de los votos el primer día, es decir, el sábado, será asumido con responsabilidad por parte de las Fuerzas Armadas, que garantizarán que no haya intervención de terceros y que todo se desarrolle como corresponde.

En otro orden de cosas, hemos visto que las papeletas de votación son muy grandes, especialmente las de consejeros regionales y concejales. Sin duda, esto hará que las personas mayores tengan problemas para encontrar a los candidatos por los cuales quieran votar, por lo que muchos, simplemente, cerrarán sus papeletas en blanco por falta de tiempo.

En ese sentido, podríamos haber considerado algunas de las sugerencias sobre el tema para aumentar el número de mesas o las cámaras secretas y buscar la forma de implementar esto en un solo día, pero ya es demasiado tarde.

Vamos a aprobar que el ejercicio democrático de octubre sea en dos jornadas, con la esperanza de que la mitad de la gente asista el sábado y la otra mitad lo haga el domingo.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, como tantas veces, estamos legislando a la chilena: a última hora y a la rápida.

A mí no me gustan los dos días de votación. Aquí estamos salvándole la estantería al Servel por la poca previsión que tuvo el año pasado en la discusión de la ley de presupuestos, porque ya sabía que tendríamos un proceso electoral con voto obligatorio, ¡y aun así no se preparó! El Servel no dijo “agua va”, y tampoco vio la cantidad de proveedores necesarios. Sencillamente, no se anticiparon a la situación, por lo que ahora estamos salvándole la estantería con esta votación a la rápida.

El Servel indica que se necesitarán cinco minutos por cada votante; sí, ¡cinco minutos! Sin embargo, solo hay dos cámaras secretas para votar. ¿Por qué no seis cámaras por cada sala de clases? Con los mismos cinco minutos por votante el proceso electoral perfectamente se podría llevar a cabo en un solo día.

Hago presente que hemos repuesto la indicación para que el proceso se desarrolle en un solo día, por lo que invito a todos a respaldarla si así lo desean. ¿Es posible? ¡Por supuesto, siempre y cuando se ocupe algo de ingeniería y algo de cabeza anticipadamente, no a última hora!

Por otro lado, también debemos considerar que no hay suficientes militares para cubrir los dos mil colegios, ¡claramente no los hay! El proceso de votación se podría hacer en un solo día si se aplicara una buena ingeniería.

Este proyecto de ley se transformó en una ley miscelánea, porque incluye cambios como el uso de lápiz de pasta azul en lugar de lápiz grafito y la reducción del monto de la devolución en dinero por cada voto. Me parece muy bien, porque con el voto obligatorio la participación será de un 70 por ciento del padrón electoral. Estoy de acuerdo en que esto no signifique un negocio para los políticos.

Se necesita más subsidio para la luz. ¡Coloquen ahí esos recursos! La verdad es que el ministro de Hacienda está bastante apretado para dar subsidios, ya que veinte millones de dólares no es nada para cubrir el tema. Espero que lo cambien.

Con todo, la rebaja del monto nos parece muy bien. De hecho, hemos renovado una indicación para bajar aún más ese monto, y espero que todos la aprueben.

Por otra parte, se debe ampliar la oferta para los candidatos. En este sentido, no entiendo a la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi), que mandó una carta a todos nosotros para mantener su monopolio. ¡La competencia es importante! ¿Acaso creen que un canal de televisión local como los que existen en distintos distritos tiene más potencia que una radio de nivel regional? ¡Por favor! Es ingenuo pensar que, por ejemplo, un canal de televisión de señal abierta de Pucón podría competir con la radio Bío-Bío en la Región de La Araucanía. ¡Es imposible! ¡Ampliemos la oferta!

Reitero: hay que votar a favor este proyecto de ley para salvarle la estantería al Servel. Ojalá nunca más tengamos que legislar a la rápida, a último momento, para salvar algo que no fue previsto cuando correspondía.

Espero que en la discusión del proyecto de ley de presupuestos para el próximo año el Servel se ponga las pilas pensando en las elecciones que se llevarán a cabo en 2025.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, estamos frente a un escenario electoral y de participación absolutamente inédito en la historia de nuestro país. Nunca antes había ocurrido lo que sucederá en este proceso electoral, pues participará una enorme cantidad de personas que, por diversas razones, antes no lo había hecho.

El voto será obligatorio, lo que significará que un número significativo de personas estarán obligadas a votar. Sin embargo, Presidente, hay determinadas materias que hay que dejar claras y cada uno deberá asumir la responsabilidad en lo que le compete.

Claramente, el Servicio Electoral actuó tardíamente al proponer que esta elección se lleve a cabo en dos días. Por esta vez estoy dispuesto a respaldar esa decisión, considerando la gran convocatoria que se espera. Sin embargo, espero que para las próximas elecciones volvamos a tener un solo día para desarrollar sufragios en el país.

En segundo lugar, creo que el Servel también comete un error al no separar ni estratificar a quienes votarán en cada uno de los días. Considero que dejar en libertad de acción a la

gente para que acuda el sábado o el domingo puede generarnos un trastorno bastante serio, porque nadie garantiza cuántos irán uno u otro día. Esto ya lo hemos planteado y lo reitero en esta Sala: la elección debió estratificarse por edad para separar a quienes votarían el sábado de quienes lo harían el domingo. Hoy, la convocatoria se está haciendo a la suerte del viento.

En tercer lugar, me parece bien que haya una rebaja en la devolución por los votos. El país no está en condiciones de gastar una cantidad desproporcionada de recursos. Además, a la política le hace bien que sus actores estén dispuestos a rebajar los ingresos que puedan recibir en los eventos electorales, a fin de que ese dinero vaya en auxilio de las familias más necesitadas.

Finalmente, quiero respaldar a Arcatel en su disputa con Archi, ya que esta última quiere seguir manteniendo el monopolio de la difusión y la propaganda de estos eventos electorales. En ese sentido, creo oportuno que las personas que trabajan en los medios de comunicación regionales y locales tengan la posibilidad de difundir el proceso electoral. Por lo tanto, respaldar a Arcatel en este momento es una muy buena decisión.

Por todo lo anterior, votaremos favorablemente esta iniciativa.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, este proyecto de ley que hoy nos convoca contiene elementos positivos que facilitan una mayor participación de ciudadanos y ciudadanas, gracias a la extensión de la jornada electoral a dos días. Me parece una solución práctica que estaba a la mano y, por lo mismo, la apoyaremos.

Desde luego, este cambio aumentará la cantidad de gente que concurrirá a las urnas para participar. Además, las personas mayores, los trabajadores y las personas con movilidad reducida tendrán más flexibilidad y tiempo para ejercer el derecho fundamental del voto.

Sin embargo, Presidente, tengo una preocupación respecto de algunas normas permanentes que se aprobaron durante la tramitación, pero que no tenían nada que ver con el proyecto original. Me refiero a las modificaciones sustantivas que se introdujeron para permitir que los canales de televisión locales y regionales puedan contratar publicidad política pagada. Sin duda, eso rompe una tradición histórica que ha buscado establecer mecanismos más igualitarios de propaganda electoral, por lo que abrir la propaganda política a la televisión local y regional ensancha la brecha.

En ese sentido, recordemos que durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet el Congreso Nacional aprobó distintos proyectos de ley que fortalecieron la democracia y, además, suprimieron herramientas o mecanismos de propaganda electoral en los que pesaba más el dinero. Por ejemplo, se suprimieron las propagandas electorales en microbuses, en aviones y en las pantallas led de espacios públicos, porque eran elementos carísimos, onerosos, que no estaban al alcance de todos los candidatos.

Desde ese punto de vista, esta modificación implica un retroceso, pero no para los canales regionales. Entiendo el interés de Arcatel y de todos los candidatos por tener más fuentes de financiamiento, pero eso obedece al problema de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Eso no se resuelve afectando o distorsionando la democracia, así

como tampoco abriendo esta compuerta que significa pasar esta discusión a la rápida, porque recordemos que esto tiene que ver con una norma transitoria del proyecto de ley.

Por lo mismo, hemos pedido votación separada de la indicación que permite esta propaganda política en televisión. Esperamos que el Parlamento la rechace, porque representa un retroceso desde el punto de vista democrático y también respecto de la discusión que el país ha dado desde que conocimos los casos Penta y SQM, en los que el fondo del asunto se traducía en cuánto pesa el dinero en la política y cómo eso se distorsiona al nivel de establecer privilegios para aquellos que tienen más dinero para participar y, por ende, contar con mejores posibilidades de alcanzar un cupo en el Parlamento o en otros espacios electorales.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, cuando hablamos de ejercer el derecho a voto nos referimos también a una serie de deberes. En ese sentido, los deberes del Estado están estrechamente ligados a establecer una serie de condiciones mínimas para asegurar que cada uno de los vecinos y las vecinas de nuestro país, sin importar condición, lugar geográfico ni edad, efectivamente puedan sufragar y así elegir a quienes ellas y ellos desean como sus representantes.

Precisamente en esa línea, Presidente, la discusión que llevamos adelante en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización fue relevante, ya que logró cumplir con los tiempos para despachar esta iniciativa. Entre otros temas, la normativa permitirá contar con dos días para votar, avanzará en la regulación de medios digitales y mejorará la forma en que se designan los vocales de mesa al evitar la realidad que viven muchas personas que durante años han ejercido esa responsabilidad.

Es importante destacar que durante la tramitación presentamos una indicación que busca brindar media jornada a trabajadoras y trabajadores que realicen funciones durante estos dos días, lo que reconoce los tiempos de desplazamiento y evita que muchos y muchas no alcancen a votar por problemas de tiempo. Dicha indicación incluye un trato preferencial en las filas de votación para los conductores y las conductoras del transporte público, reconociendo sus derechos y también la relevante labor que realizan durante las elecciones.

También quiero destacar la prohibición que recae sobre los deudores de pensiones de alimentos para ser candidatos o candidatas, así como el reconocimiento a las labores de cuidado al eximir de la obligación de votar a quienes realizan dichas tareas, lo que puede acreditarse mediante la inscripción en el registro dispuesto en el artículo 10 del decreto N° 22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Por otra parte, es importante la inclusión de los canales regionales de televisión en materia de publicidad, ya que ello posibilita que muchos medios accedan a herramientas que les permitan ser parte de estos procesos democráticos y fomentar el desarrollo e impacto a nivel local y regional de la información, algo esencial si queremos avanzar en una descentralización real y, además, en democracia.

Considero que esta normativa aclara varias dudas de la ciudadanía. Por ejemplo, acá queda claro que el lápiz con el que se debe votar en las próximas elecciones debe ser de pasta

y azul. Lo mismo pasa con otros temas que aquí se explicitan y también son relevantes para la ciudadanía.

Por lo tanto, Presidente, esperamos que este proyecto de ley se pueda aprobar de manera transversal, a fin de que en octubre tengamos elecciones tranquilas y seguras.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, hay apenas cuarenta y un diputados en la Sala, por lo que pido que suspenda la sesión, o bien que a través de los timbres convoque el retorno de los parlamentarios.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señor diputado, hace rato que están sonando los timbres para llamar a los parlamentarios a la Sala.

Se suspende la sesión por cinco minutos para reunir el *quorum* para sesionar.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, el voto obligatorio que este Congreso aprobó hace algún tiempo vino a plantearse como una iniciativa que aumentó la participación electoral en los procesos más importantes de nuestra historia reciente.

Así, en el último proceso electoral -el plebiscito del año pasado-, 13 millones de personas concurrieron a las urnas a manifestar su opción, aumentando la participación desde poco más del 40 por ciento a cerca del 80 por ciento, si hablamos de la elección presidencial de 2021 y del plebiscito de 2023.

Ello generó un desafío mayor que el Servicio Electoral (Servel) manifestó hace varios meses, que consistía en que un aumento tan alto de votantes necesitaba un proceso electoral de dos días. Eso es lo que hoy nos presentan el Ejecutivo y la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en este proyecto de ley: una ley corta para afrontar el desafío de las elecciones municipales y regionales de octubre próximo.

Este proyecto de ley tiene varias virtudes que deben ser reconocidas. En primer lugar, establece que las inscripciones de candidatos se harán mediante una plataforma digital del Servel, dejando atrás las inscripciones en papel, lo que facilita que los partidos o candidatos independientes puedan inscribirse sin tener que moverse muchos kilómetros a las dependencias del Servel para realizar este proceso.

Junto con eso, el proyecto nos entrega unas elecciones en dos días, lo que permite descongestionar el trabajo de vocales y funcionarios los días de las elecciones, sin afectar los plazos legales, que se computarán desde el día domingo de las elecciones, como originalmente se establecía.

Además, este proyecto plantea una reducción necesaria en la devolución por votos obtenidos que ingresen a la urna en favor de un candidato o una candidata.

Asimismo, por primera vez se reconoce a las candidatas mujeres un incremento especial para fomentar su participación en los procesos electorales municipales y regionales -similar a lo que hoy existe para las elecciones parlamentarias-, con quienes teníamos una deuda enorme en este Congreso. Por eso, agradezco a mi colega Joanna Pérez y a la Comisión de Gobierno Interior, porque insistieron en no perder este avance conseguido en la administración pasada, en el marco de un proyecto de ley que sigue durmiendo en el Senado. Por eso, este proyecto es de toda justicia para la participación de mujeres en las elecciones.

Además, este proyecto viene a reconocer por primera vez la promoción de candidatos a través de redes sociales o canales de televisión regionales, situación que hasta ahora se daba, pero que, dado que no estaba regulada, muchas veces quedaba fuera de la rendición transparente que establece la ley.

También esta iniciativa establece que los días de las elecciones las empresas de transporte en los sectores rurales deberán asegurar su flota para que todas las personas puedan concurrir a sufragar.

Por ello, anuncio que votaré a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, si bien hoy tenemos muchas urgencias, la calidad de los gobernantes también pasa por tener una democracia mucho más fortalecida. Lo que instalamos con el voto obligatorio, sin duda, es tremadamente importante, porque da más legitimidad a quienes son electos.

En este proyecto de ley miscelánea se incorporan distintas materias para unificar las elecciones municipales y regionales. Según el Servel, se estima que catorce horas podrían demorar las elecciones en dos días. Por lo tanto, hemos dado nuestro acuerdo para ello.

También se incorporan normas en materia de transporte para asegurar el transporte público los días de las elecciones.

Asimismo, se ponen requisitos a los candidatos, como, por ejemplo, que no pueden ser deudores de pensiones de alimentos. Este es un paso en la dirección en que hemos ido avanzando.

Además, se moderniza la inscripción de las candidaturas, pues se permite hacerla por la plataforma electrónica del Servel. Ahí hay un gran desafío.

En las propagandas electorales se permite incluir redes sociales, plataformas digitales y canales de televisión locales o regionales, lo que es optativo, porque también por las radios que existen se puede potenciar la oferta para los candidatos y candidatas.

También se mantendrá la publicación en medios de comunicación regionales, ya que para ellos termina siendo un apoyo la publicación de las cédulas electorales, los vocales y las notificaciones de las apelaciones.

Creemos que es importante que, en disposiciones transitorias, se haya determinado rebajar el monto de la devolución por voto, porque no queremos que se lucre con esto ni que haya pymes electorales, sino que se fortalezca la posibilidad de romper barreras y brechas.

Por eso, valoro que este gobierno haya mantenido algo que venía desde el gobierno pasado, pero que en este proyecto también se recoge, que es igualar a todas las mujeres candidatas. No podemos tener de primera categoría a las candidatas a parlamentarias, a quienes se les incorpora un incremento, y de segunda categoría a las candidatas a alcaldesas, concejalas, gobernadoras regionales y consejeras regionales, para quienes no se consideraba dicho incremento. En ese sentido, valoro el hecho de igualar a todas las candidatas. Por lo tanto, también vamos a respaldar aquello.

Creo que este proyecto es importante. Hay desafíos para el Servel. Vamos a estar fiscalizando muchas de estas materias. Viene un proyecto de ley mucho más largo para fortalecer la democracia, en el que esperamos apoyar y aportar, tal como lo hizo la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización -respaldo su trabajo-, porque debemos sacar una ley en esta materia.

Es necesario señalar que este gobierno se retrasó en mandar este proyecto de ley, porque el voto obligatorio lo despachamos como Congreso Nacional en diciembre de 2023. Por lo tanto, si hay retraso y estamos cambiando las reglas del juego en un cronograma ya iniciado...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, lamentablemente, estamos legislando sobre la marcha en algo que se sabía desde hace mucho tiempo, porque desde hace mucho tiempo sabíamos que en estas elecciones correspondería elegir concejales, alcaldes, consejeros regionales y gobernadores regionales, pero, lamentablemente, legislamos a pocos meses de las elecciones. Ahora, no solo hacemos eso, sino que se suma una serie de normas -algunas permanentes y otras transitorias- con incidencia real en las elecciones. Normalmente, eso genera problemas en el futuro.

Hay muchas cosas que seguramente no se analizaron bien, que no se pudieron ver en profundidad y que quizás vamos a descubrirlas en el futuro.

Esta es una mala técnica legislativa del Ejecutivo y también del Servel, porque el Servel propuso esta iniciativa y el Ejecutivo la llevó adelante. Esto se sabía, era conocido.

Además, todo esto se hace solo para esta elección. Entonces, ¿cómo vamos a solucionar estas elecciones en cuatro años más? ¿Las próximas elecciones que tengan las mismas características vamos a hacerlas en un solo día?

Entonces, ¿qué hacemos para mejorar el sistema electoral de manera permanente? Estamos constantemente parchándolo. Este sistema lleno de parches tiene muchas inconsistencias,

porque no conversan las distintas formas de elección, las distintas formas de reemplazo, las distintas formas en que hoy se pueden inscribir partidos políticos y algunos grupos con candidaturas independientes. En verdad, este sistema no tiene una forma orgánica.

Creo que tenemos que hacer una reforma electoral profunda, pensada y en serio, que rebaje la cantidad de diputados de esta Sala, por ejemplo; que suba la cantidad de votos que debe tener para ser electo cada parlamentario en esta Sala, para que así podamos tener una legislatura consistente con ideas con bastante representación y que representen a la ciudadanía, no que aparezcan personas con pocos votos planteando diversas ideas que muchas veces la ciudadanía ridiculiza.

Este sistema electoral tiene que mejorar, pero esta no es la forma, a pesar de que a muchas de estas normas daremos nuestro voto a favor, porque no existe otra posibilidad.

Me hubiera gustado unas elecciones en un día, con un horario más largo, con más mesas de votación, con mayores facilidades, y no someter a Chile a dos días de elecciones, que, en verdad, serán un trauma para la población, porque no todos viven de la política y porque esto puede dar pie a algunos vicios de acarreo por parte de alcaldes.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, este proyecto busca modificar muchos aspectos de las elecciones de alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores regionales.

Hay algo que me llama profundamente la atención dentro de las muchas medidas positivas de este proyecto, como que las personas no sean vocales de mesa en más de dos oportunidades, que no puedan ser llamadas a serlo en ocho años, o que reduzcamos el monto de dinero por voto que reciben los partidos políticos y los candidatos.

También contiene una norma destinada a impedir que las personas que sean parte del registro de deudores de pensiones de alimentos puedan ser candidatos a alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores regionales.

Me gusta la norma, pero se queda corta. Personalmente, hace dos años presenté un proyecto de ley para que los deudores de pensiones de alimentos, los así llamados papitos corazón, no puedan ser candidatos a ningún cargo de elección popular. En muchas ocasiones hemos solicitado al gobierno que le ponga urgencia y, por el contrario, el proyecto sigue durmiendo en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Entonces, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle al Ejecutivo que le ponga urgencia a nuestro proyecto, para asegurarnos de que personas que quieran ser candidatos a cargos tan importantes como diputados, senadores y hasta Presidente de la República no puedan llegar a la papeleta de votación si son deudores de pensiones de alimentos.

Creo que esos serían avances positivos, porque, hasta que eso no suceda efectivamente, podrían llegar papitos corazón a ser, por ejemplo, Presidentes de Chile.

Díganme si eso no sería una sinvergüenzura.

Quien no se hace cargo de sus responsabilidades familiares, menos lo podrá hacer en política. Si queremos mejores políticos, pongamos urgencia a estos temas y no sigamos mirando al techo como si nada de esto pasara.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, ¿qué nos tiene discutiendo esta ley corta, por así denominarla? Es el hecho de que, durante ya un largo tiempo, en el Senado no ha sido posible llevar adelante la discusión que se esperaba, precisamente para evitarnos todo este debate que se ha dado hoy en torno a una ley larga mediante la cual podamos corregir todo lo que se ha dicho en esta Sala.

Por lo tanto, una vez que aprobemos lo que hoy se nos trae como propuesta, deberemos exigir al Senado que tramite este proyecto como corresponde, con el fin de obtener una ley que dé garantías suficientes tanto al país como al Servel.

Respecto del Servel, organismo que aquí ha sido cuestionado, debo decir que en innúmeras ocasiones he sido testigo de la prolividad y profesionalismo de quienes desempeñan allí su labor. Sin embargo, eso no inhibe que sobre ello emita un juicio, como lo hice hoy en la Comisión de Hacienda, al igual que otros colegas diputados.

Tengo dudas de que el hecho de hacer las votaciones en dos días cumpla con lo que el propio Servel ha señalado, esto es, lograr que entre el sábado y el domingo vote el cien por ciento de las personas que corresponde. Allí tengo dudas y, desgraciadamente, no logramos que el Ejecutivo incorporara una indicación para corregir aquello.

La diputada Sofía Cid presentó una indicación, que suscribí y que valoro, que tiene relación con aquellas candidaturas a gobernadores y a alcaldes, esas candidaturas unipersonales en que se solicita rebajar a la mitad el aporte que hace el Estado a las candidatas, a los candidatos o a los partidos políticos.

Dado nuestro escenario económico, me parece del todo razonable que apuntemos a aquello. Por lo tanto, llamo a votar favorablemente esa indicación.

Ahora, como en el Senado no se ha tramitado el proyecto de ley larga, hoy estamos debatiendo otra norma, que se incorpora en esta discusión y que debería ser parte de la tramitación de la ley larga, que tiene que ver con la participación de los canales de televisión, aspecto en que existe un derecho histórico de los medios radiales de comunicación, al que hoy se añade el de las redes sociales.

En la votación de ese artículo en particular deberé inhabilitarme, pero llamo a esta Sala a hacer una reflexión respecto de que esa discusión debería darse en la tramitación de un proyecto de ley larga, que, repito, sigue pendiente en el Senado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, en las primeras semanas de 2020 se ingresó al Congreso Nacional una reforma constitucional para pasar desde el voto voluntario al voto obligatorio.

Cuatro años después, a tan solo 26 días de que finalice el plazo para inscribir candidatos para las elecciones municipales y de gobernadores de este año, estamos todavía legislando qué vamos a hacer para resolver los problemas que se presenten durante esa votación.

Entonces, ¿cómo no vamos a considerar que el Servel ha sido completa y absolutamente deficiente en esta materia? Tuvieron cuatro años para prepararse para lo que podía pasar.

Finalmente, esa reforma fue aprobada a principios de 2023, hace más de un año, y recién ahora, en marzo de este año, se dan cuenta de que parece que no van a alcanzar los tiempos para votar.

Entonces, tenemos el legítimo derecho a decir que el Servel ha sido completamente inepto en esta materia, de modo que no nos pidan que legislemos en un par de semanas sobre aquello que debieron haber previsto en un lapso de cuatro años.

Dicho eso, hago ver que este proyecto contempla una norma que ha despertado muchas discusiones, referida a la reducción de la cantidad de dinero que el Estado reembolsa a los candidatos, así como al subsidio a los partidos políticos por los votos obtenidos.

Entiendo que, cuando se trata de tener más plata, todos encuentran justificaciones, pero debemos ponernos de acuerdo entre nosotros, hay que encontrarle algún grado de lógica a esto, porque hemos escuchado que algunos dicen que se necesita más plata para que exista mayor participación, y la verdad es que no es así.

En este mismo hemiciclo hay diputados que en sus campañas declararon seiscientas lucas y lograron estar acá sentados, contra algunos que declararon campañas millonarias.

¿Qué pasó, entonces?

Recuerdo lo que ocurrió en la votación del 7 de mayo del año pasado, en que toda la plata que gastaron en su campaña los candidatos del Partido Republicano fue menos que la que gastó un solo candidato, el señor Jaime Ravinet. Él solo gastó más plata que todos los republicanos, y aun así, el Partido Republicano fue el más votado en esa elección.

Entonces, no me digan que se necesita más plata para tener mayor participación. Lo que se necesita es presentar proyectos definidos, lo que se necesita es consistencia en el tiempo, lo que se necesita es tener buenos candidatos, lo que se necesita es hablar con la verdad.

Por eso digo que hay que ponerse de acuerdo, porque cuando se estableció el voto voluntario se dijo “No, ahora hay que pagar, hay que darles plata a los partidos para que convoquen a la gente a votar, porque no va a estar obligada a hacerlo, y por eso hay que pasarles plata del Estado”.

Bueno, y ahora que el voto es obligatorio, ¿quieren mantener la misma cantidad de plata?

No, me parece que es inaceptable, y por eso pedimos la votación separada de esa norma. Vamos a votar a favor, pero queremos que los chilenos vean cómo vota cada diputado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, este es un proyecto de ley que nuevamente viene a corregir la falta de gestión de una institución y también la falta de gestión de nuestra propia institución.

No existía ninguna razón...

Señor Presidente, o señor Secretario, no sé si pueden dejar la testera vacía.

Señor Presidente, ¿puede hacer una suspensión de mi tiempo?

Gracias, empezaré de nuevo.

No sé si la gente quiere este proyecto de ley, esto es, tener dos días de votación.

Más allá de que esté de acuerdo con que probablemente no pase nada, con que el voto esté absolutamente garantizado, con que nadie le meta la mano a la urna o con que nadie haga jueguitos raros, tener un proceso electoral en dos días es algo inédito en Chile.

Lo tuvimos solamente en pandemia y por razones derivadas de esa contingencia, pero en este momento no existe excusa alguna para repetir ese experimento. La gente está acostumbrada a ir a votar y a tener el resultado electoral el mismo día en la noche, y eso es algo de lo cual estamos muy orgullosos en Chile, ya que, a diferencia de otros países, aquí ni siquiera se levantan voces que cuestionen el resultado electoral porque haya habido alguna irregularidad, aunque a veces sucede, como ocurrió en su momento en San Ramón.

Extender el proceso electoral a dos días ¿va a tener el efecto deseado? No lo sé. De hecho, no lo creo. Como somos los chilenos, creo que todos van a ir el domingo a votar, y de igual forma se va a saturar el sistema.

Por otro lado, tenemos el tema del financiamiento. En la comisión propusimos eliminar el financiamiento público para las campañas políticas. ¿Por qué? Porque continúa el desorden en materia de financiamiento de las mismas. Hay mucho financiamiento irregular, mucho financiamiento ilegal. Entonces, ¿qué sentido tiene contar con financiamiento público si de todas maneras las campañas se van a financiar desde otros lados, entre otros, por ejemplo, a través de fundaciones?

Sin embargo, el voto fue cerrado en contra de eliminar algo que no debiese ser. No, no cerrado; disculpen. El colega José Carlos Meza votó a favor; disculpen. Pero no debiese ser que la actividad política sea subsidiada por el Estado. ¿Por qué debiese la actividad política ser financiada por aquel que paga impuestos? Esos impuestos deberían ser gastados en otras necesidades -por ejemplo, donde está muriendo la gente: las listas de espera- y no en nosotros, que no necesariamente tenemos problemas de tipo financiero.

En verdad, con este proyecto de ley no estoy satisfecho en ninguno de los dos ejes en que se mueve. No creo que sea una buena idea abrir el espacio a la duda en materia electoral. Tampoco creo que sea una buena idea mantener el financiamiento político para las campañas electorales.

Sé que aquí nos estaríamos cortando la propia carne, pero esta es carne fiscal, y es hora de que empecemos a cortar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, quiero manifestar mi apoyo al proyecto que permitirá realizar las elecciones municipales y regionales en dos días.

No obstante, quiero defender con mucha convicción la inclusión de los canales regionales en la ley de publicidad política. Estos canales son esenciales para nuestras comunidades, pues proporcionan contenido relevante y accesible, que refleja sus necesidades y realidades. Desde la ley N° 18.700, de 1988, el panorama mediático ha evolucionado. Ahora es vital que estos canales tengan un lugar en la publicidad política, complementando a radios y prensa escrita y promoviendo, por supuesto, la pluralidad y la descentralización de la información.

La inclusión de los canales regionales no reducirá el financiamiento para candidatos, sino que aumentará las opciones publicitarias, lo que permitirá una mejor conexión con todos los electores. Mientras los grandes medios de comunicación dominan, nuestros canales regionales, como Pucón TV, Canal 5 de Linares, los canales de la Región de Antofagasta y muchos otros luchan por sobrevivir y ofrecer un servicio indispensable.

Apoyemos la inclusión de esos canales en la propaganda electoral. Es una oportunidad para enriquecer nuestra democracia y asegurar que todas las voces sean escuchadas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, voy renovar una indicación que espero que luego de mi intervención sea firmada para que pueda ser votada hoy en la Sala.

Quiero argumentar que el proceso eleccionario se puede realizar en un solo día sin ninguna dificultad. El informe que entregó el Servel dice lo siguiente: “En primer término, debemos señalar que fue el legislador el que, antes de la entrada en vigor del voto obligatorio, ordenó la realización de cuatro elecciones en un mismo día (...).”.

El Servel está responsabilizando al legislador respecto del problema que ellos no quisieron solucionar durante muchos meses, lo que podrían haber hecho con mucha anticipación.

El Servel señala que el gran problema que tiene esta elección es que, con cuatro votos, cada elector se demoraría un minuto en marcar cada uno de ellos; es decir, en la cámara secreta se demoraría cuatro minutos para realizar su proceso eleccionario. Pues bien, aumentemos una cámara secreta por mesa. Actualmente tenemos dos; aumentémoslas a tres. El espacio está, no hay ningún problema. Con eso aumentaremos en 50 por ciento la rapidez del proceso.

En segundo lugar, quiero recordar que cuando se estableció el sistema electoral en nuestro país, este empezaba a funcionar a las siete de la mañana. No sé por qué lo cambiaron a las ocho de la mañana. Las mesas se demoran una hora en constituirse, según el informe del Servel. Por lo tanto, hoy se constituyen, supuestamente, a las ocho, pero empiezan a recibir a los votantes a las nueve de la mañana. Si lográramos abrir el proceso eleccionario a las siete de la mañana, podríamos empezar a votar a las ocho de la mañana. Eso significaría 12,5 por ciento más de agilidad en el proceso.

Además, originalmente las mesas recibían a 350 electores, y sin razón alguna se subió esa cantidad a 400 electores. Si lográramos restablecer lo que había antiguamente, es decir, 350

electores por mesa, solamente aumentaríamos una mesa por cada siete mesas. De esa forma no se produciría una aglomeración tremenda de mesas en los locales y ganaríamos 12,5 por ciento de agilidad.

El Servel señala que en este proceso va a votar entre el 75 y el 80 por ciento de los electores, a pesar de que el voto sea obligatorio. Con el 50 por ciento de agilización del proceso que se obtendría por el aumento de una cámara secreta, con el 12,5 por ciento en que mejoraría el proceso por anticipar el horario de inicio de las votaciones y con el 12,5 por ciento de rapidez que se obtendría al reducir el número de electores por mesa, llegaríamos a la cantidad de personas que el Servel señala en su informe que irá a votar.

Por lo tanto, podemos realizar el proceso en un solo día, gastando la mitad de recursos y evitando al día siguiente el problema de los apoderados que deben tener los partidos en el proceso, evitando el hecho de que los vocales deban concurrir a las mesas y evitando el asunto del traslado, pues debe haber buses para movilización en los sectores rurales, en el evento de que la votación se realizara durante dos días. Además, se evitaría la duda de si el proceso va a ser exitoso en dos días, porque nadie asegura que la mayoría de la gente no elegirá ir a votar el domingo, con lo cual igualmente se producirían aglomeraciones.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, entiendo que la bancada del Partido Socialista va a apoyar en pleno, completamente, la posibilidad de que se realicen las elecciones de octubre en dos días, como plantea el proyecto de ley, porque las elecciones municipales y regionales son bastante extensas; son cuatro los votos que va a recibir cada elector. Los votos de concejales en las comunas más grandes contienen más de cien candidatos; los de consejeros regionales contienen la mitad de esa cifra más o menos, y los tiempos de cada elector en la urna sin duda son bastante altos y no alcanzan a ser cubiertos por las diez horas de funcionamiento en un solo día de cada mesa o recinto electoral.

Por eso, hay que actuar previniendo y evitando la aglomeración y congestión que amenaza producirse por el hecho que en esta elección no solo habrá cuatro votos, bastante extensos, tipo sábana, sino especialmente porque será la primera con voto obligatorio universal, de manera que votará casi 50 por ciento más de personas que en la última elección. Será una suma de electores jamás vista en la historia de Chile, por lo que hay que tomar todas las providencias necesarias para que el proceso electoral sea ordenado, seguro y, sobre todo, que se facilite al elector su derecho a ejercer el voto.

Este proceso de votación en dos días se llevará a cabo el último sábado y el último domingo de octubre de este año.

Vamos a aprobar este proyecto, pero hay cuestiones que se agregaron a esta elección que hay que examinar con más detenimiento y rechazar. Por ejemplo, se aumentó la multa por no asistir a este proceso electoral con voto obligatorio, la que llegará hasta 200.000 pesos. ¡La multa será de 200.000 pesos por no votar! Es una suma gigantesca, desproporcionada, que equivale casi a la pensión garantizada universal, en circunstancias de que, probablemente,

quienes no cumplan con esta obligación serán personas que tienen más de sesenta años de edad. Es absurdo.

Lo anterior es además injusto. Lo señalo, porque por no votar en la Sala, lo cual es nuestro deber, un parlamentario recibe una multa de 75.000 pesos, pero en la elección de octubre los electores que no voten deberán enfrentar una multa de 200.000 pesos. No tiene lógica.

Por otra parte, no me parece la reducción del reembolso por voto, ya que el pilar de las campañas electorales es el financiamiento fiscal por voto. Eso lo aprendimos después, a partir de los proyectos que se presentaron basados en el informe de la Comisión Engel, es decir, después de que el dinero de donaciones privadas capturara a la política. ¿Se acuerdan cuando se hablaba del raspadito de olla para poder llegar a la campaña? ¿Se acuerdan cuando las pesqueras financiaban a los parlamentarios? Bueno, el financiamiento electoral protege eso y nivela la cancha para que no corran algunos a pie y otros en auto.

Por eso, rebajar este reembolso significa rebajar nuestra democracia...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, el tiempo cambia, la tecnología avanza, y parece preocupante que en nuestro país no tengamos la tendencia a actualizar y hacerlo con sensatez.

Muchas veces nos encontramos con proyectos de ley que hay que tramitar rápidamente, sin el tiempo necesario, principalmente porque no hemos sido capaces como país de prever las situaciones antes de que ocurran.

Este proyecto de ley se hace cargo de una realidad. Quiero validar la actuación del Servel en los constantes procesos eleccionarios que ha tenido el país, en los que lo ha hecho impecable, en los que ha logrado garantizar transparencia, probidad y defender una buena democracia para Chile.

El Servel ha planteado sus aprensiones respecto de las próximas elecciones y ha hecho una sugerencia. Lo que estamos haciendo es recoger esa sugerencia para que el proceso funcione de buena forma y para garantizar que se pueda avanzar en un sistema transparente, probo y democrático para las próximas elecciones en dos días.

En esta iniciativa se ha incorporado una indicación a fin de que se pueda votar utilizando un lápiz de pasta azul. Votar con lápiz mina o lápiz grafito en verdad era mantenerse fuera de los tiempos. Al usar un lápiz de pasta azul el voto se puede efectuar con mayor tranquilidad.

Asimismo, el que se reconozca la posibilidad de publicitar a través de redes sociales, de plataformas digitales y de canales de televisión locales y regionales es dar un claro sentido democrático a los procesos electorales.

Existen las redes sociales, existen las plataformas digitales, existen los canales de televisión locales y regionales, a través de los cuales las personas se pueden informar. Excluirlos de participar en los procesos publicitarios de las campañas electorales, de la misma forma en

que lo hacen los medios radiales u otras plataformas, creo que es discriminatorio. Por tanto, estamos a favor de incorporarlos en este proceso.

A su vez, creo que es buena la indicación que se ha presentado para facilitar a las personas cuidadoras la posibilidad de excusarse de ser vocales de mesa.

Por otra parte, la prohibición de que los deudores de pensiones de alimentos sean parte de los procesos eleccionarios creo que es un deber moral que debemos tener los partidos políticos y, por cierto, nuestro sistema democrático.

La reducción del financiamiento por votos también es un llamado a la sensatez, es un llamado a que, en definitiva, los procesos electorales no se pueden transformar en un negocio para los candidatos. Claramente, con voto obligatorio e inscripción universal hay una tendencia a tener mayor cantidad de votos y, con ello, una mayor devolución de recursos. Por tanto, estamos de acuerdo en la reducción.

Vamos a votar a favor este proyecto, pero espero que en lo sucesivo podamos tener una actualización mayor de la ley electoral, con el objeto de que se haga cargo de los desafíos y los cambios que ha tenido nuestra sociedad.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, este proyecto de ley modifica distintos cuerpos legales con dos objetivos fundamentales: el primero, la celebración de elecciones municipales y regionales en dos días durante el mes de octubre, y, el segundo, perfeccionar el sistema electoral, principalmente con algo que ha sido aprobado a nivel constitucional, que es el voto obligatorio. Esta reforma constitucional mandata el desarrollo de una legislación armónica, que permita su regulación de manera adecuada. En el Senado no se avanzó a ese respecto, en circunstancias de que para que exista voto obligatorio tiene que haber una regulación.

¿Qué problema tenemos con el proyecto? Que establece una multa que, a nuestro juicio, y a mi parecer, es demasiado alta, la cual puede llegar hasta 200.000 pesos. Eso hay que atenuarlo y regularlo. Soy partidario del voto obligatorio, porque las personas, que tienen muchos derechos, también deben tener obligaciones, y la primera de ellas es ejercer el derecho a sufragio.

Esta celebración de las elecciones municipales y regionales que se van a desarrollar el 26 y 27 de octubre de este año requiere que con urgencia solucionemos estas materias. Por eso, me parece importante dar curso a esta tramitación y aprobar este proyecto de ley.

Hay dudas respecto del adelanto de gastos electorales. Al respecto, es importante no efectuar su rendición *ex post*, porque eso puede llevar muchas veces a rendirlos en función de los votos obtenidos. Eso se debe hacer con anticipación, lo que va en ayuda, en mi opinión, de la transparencia del proceso electoral y del sistema de financiamiento que tienen las y los candidatos.

Eso sí, lo importante es hacer notar la problemática que se da en los artículos 31 y 32 respecto de la regulación de los medios de propaganda. Me parece bien que se incorporen

canales digitales y regionales para transversalizar esta problemática, para que pueda hacerse no solo a través de las radios consolidadas a nivel nacional o los canales con cobertura nacional.

Se avanza con la incorporación de las plataformas digitales, pero es importante señalar que los artículos 31 y 32 se refieren a tarifas. Las redes sociales no tienen un cobro específico de tarifas, porque utilizan un sistema de remate permanente.

Por eso es importante señalar que no se aluda a una tarifa específica, sino a un sistema de tarifas que permita la regulación y la adecuada ponderación y publicidad en plataformas de redes sociales.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, no podemos negar que hacer elecciones en dos días presenta un grave problema que acaba de develar, por su intermedio, señor Presidente, el diputado Johannes Kaiser. No se trata del Servel, que es una institución autónoma que durante décadas ha demostrado su funcionamiento, transparencia y eficacia, y que recibe elogios en cada conteo de votos. Tampoco se trata del reguardo de las urnas, donde las Fuerzas Armadas velarán por su cuidado tal como lo hicieron el año 2021 y en cada elección. La verdad es que el problema de hacer elecciones en dos días es el mismo que sufren las elecciones que se hacen en uno solo, y es un problema que tiene nombre y apellido: Partido Republicano y derechas extremas, porque siguiendo el manual que dicta Donald Trump, y que terminó con una turba de gente invadiendo el Congreso de los Estados Unidos de América, la versión criolla de la ultraderecha busca sembrar un manto de dudas acerca de la legitimidad de la elección. No obstante, este comportamiento es de manual, de modo que ni siquiera se pueden jactar de que son los originales.

El presidente del Partido Republicano ya salió a decir que existe el riesgo de que se pierdan urnas entre un día y otro; es decir, a meses de que se vote, a meses de que se instalen los locales, ya hablan de un supuesto fraude con una facilidad y una irresponsabilidad pasmosas. Y no es la primera vez que lo hacen: José Antonio Kast también habló de fraude en la primera vuelta de la elección presidencial del 2021.

No sé si pretenden culpar al Servel o si pretenden culpar a las Fuerzas Armadas, pero sí sabemos que su objetivo es otro: ponerse el parche antes de la herida en caso de que no los voten.

Ahora, si les va bien, se olvidan de esas supuestas irregularidades, pero su arremetida comunicacional daña severamente la confianza en instituciones que son fundamentales para la democracia. Y aunque a republicanos eso no le importe, espero que Chile Vamos sea mucho más cuidadoso respecto a la responsabilidad que un partido político tiene.

Por eso, mucho cuidado con dejarse influenciar y realizar este tipo de acusaciones al voleo, con tanta liviandad, porque es preocupante que la alcaldesa Evelyn Matthei haya avalado la tesis del fraude. Ojalá aprenda de la experiencia de cuando en 2017 Sebastián Piñera tuvo que desdecirse por acusar votos marcados en la elección presidencial entre Alejandro Guillier y Beatriz Sánchez.

Poner en duda nuestro sistema electoral no es el camino; atacar el profesionalismo de las Fuerzas Armadas tampoco, y cargarse a la democracia aún menos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NYUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, me referiré a la situación que les toca vivir a muchas familias de sectores rurales que tienen que votar.

Ha habido una demanda permanente de las diversas organizaciones de la sociedad civil para que exista transporte gratuito para llegar a los diversos lugares de votación. Sin embargo, las respuestas han sido insuficientes, ya que muchas familias quedan impedidas de sufragar y deben asumir de manera particular costos muy altos para poder llegar a los diversos locales de votación, situación que no ha sido analizada en este proyecto.

De igual manera, está la situación que viven las adultas y los adultos mayores, aquellas personas que se encuentran enfermas cuando no hay una adecuación de los diversos locales en que deben emitir su voto. A veces nos encontramos con establecimientos educacionales -liceos o escuelas- con un segundo piso, cuando a muchas personas con problemas de movilidad les cuesta desplazarse.

Por lo tanto, no están en las diversas exclusiones aquellos adultos que no tienen la posibilidad de participar en un proceso eleccionario. Si bien ellos lo han hecho de manera permanente, dada su situación de salud, muchos se encuentran impedidos de hacerlo. Me gustaría que se pudiera tener esa consideración.

Creo que este proyecto llegará a comisión mixta. Pido que ahí se considere el aumentar el número de mesas, situación que se debió haber previsto por el Servel, lo cual no fue así. En este sentido, el reclamo permanente es que las cámaras son bastante oscuras y las personas mayores que tienen problemas no tienen la posibilidad de emitir tranquilamente su voto.

En lo personal, me parece que los dos días propuestos es algo excesivo. Así me lo han planteado varias organizaciones y personas que van a participar en el proceso eleccionario en el mes de octubre. Al Estado le ha costado disponer recursos para un día de votaciones, por lo que, lamentablemente, contemplar dos días para ello será aún más complejo.

Por tal razón, votaré en contra para que esto se pueda mejorar y tenga las consideraciones que he planteado, que es lo que me han manifestado de manera urgente y es necesario atender dada la situación que viven muchas personas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en las últimas décadas nuestro país ha sido un ejemplo a nivel internacional por el excelente desarrollo de los procesos electorales, con un Servicio Electoral competente y vocales, ciudadanas y ciudadanos que realizan un gran trabajo. También cabe mencionar la labor de los apoderados y apoderadas de diversos partidos políticos, de candidatas y candidatos que, más allá de las diferencias y de las

defensas por determinadas candidaturas, colaboran para que estos procesos se desarrollen de la mejor manera posible.

Este proyecto de ley contiene situaciones que habría que mejorar -así lo han señalado parlamentarios-, como, por ejemplo, la no consagración o falta de especificación de mayor transporte público. En las últimas elecciones hemos visto a los ministerios, especialmente a las seremías de Transportes, señalar que el transporte estará garantizado, tanto el subvencionado como también el particular, y nos hemos encontrado con que ello no ha ocurrido.

Por otra parte, tenemos una tradición de que las elecciones sean en un día. Hubo una excepción por la pandemia. Somos un país que a las 8 o 9 de la noche ya tenemos los resultados; por lo tanto, esto abre una incertidumbre.

Ojalá que las buenas intenciones que se plasman en este proyecto se puedan mejorar durante los próximos días. Que se asegure -reitero- el transporte; que exista claridad con respecto al resultado de las elecciones, porque, desde ya, partimos de la buena fe de que el Servel y todas las instituciones: Fuerzas Armadas, el Ejército y Carabineros, desarrollan de buena manera este proceso.

Aquí se abre una expectativa sobre la cual debo confesar un justo temor, porque hasta el momento en nuestro país hay tradiciones que son buenas: procesos electorales impecables que hoy podrían dar paso a la apertura de un flanco de críticas, de dudas y que eventualmente romperían una larga tradición de procesos bastante destacados.

Votaremos en conciencia cuando nos corresponda pronunciarnos en un par de minutos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, estimados colegas, hoy nos encontramos aquí para debatir un proyecto de ley que, en mi opinión, lejos de simplificar, viene a complicar nuestro proceso electoral. He tenido la oportunidad de hablar directamente con la gente en la calle y puedo asegurarles que la ciudadanía está sumamente confundida con la propuesta de votar en dos días. Las personas no entienden si deben votar por una cosa un día y por otra cosa distinta al día siguiente. Este nivel de confusión es inaceptable en un proceso tan crucial como lo es una elección.

Primero, quiero enfatizar que aumentar el número de cámaras secretas es una medida positiva. Facilitará el proceso y reducirá las filas, permitiendo a más ciudadanos ejercer su derecho a voto de manera eficiente y sin contratiempos.

Sin embargo, extender la votación a dos días no solo es innecesario, sino que añade una carga adicional para todos los involucrados. Esto incluye a los vocales de mesa, quienes deberán duplicar su esfuerzo, y a nuestras Fuerzas Armadas, que tendrán la tarea de custodiar los votos durante un período más prolongado.

¿Realmente queremos cargar más responsabilidades a quienes ya tienen una labor ardua?

Además, quiero destacar que estoy a favor de la eliminación del feriado irrenunciable. Esta medida es clave para no frenar el crecimiento económico de nuestro país. Un día

adicional de feriado puede tener un impacto negativo en nuestra economía, especialmente en sectores que no pueden permitirse detener sus actividades.

Por otro lado, aplaudo la iniciativa destinada a aumentar la difusión en televisión y redes sociales regionales. La información es poder, y cuanto más informada esté nuestra ciudadanía, más responsable y consciente será su elección. En un país tan diverso como el nuestro es fundamental que todas las regiones tengan acceso a la información necesaria para tomar decisiones informadas.

Finalmente, quiero reafirmar mi compromiso con un proceso electoral transparente y justo. Nuestra historia electoral ha sido un ejemplo de probidad y transparencia, y debemos asegurarnos de que siga siendo así. Cualquier cambio que hagamos debe ser para mejorar y facilitar el proceso, no para complicarlo.

Propongo que reconsideremos la votación en dos días y, en su lugar, enfoquemos nuestro esfuerzo en mejorar la infraestructura electoral y en garantizar que todos los ciudadanos estén bien informados. Solo así podremos asegurar un proceso electoral justo, transparente y eficiente.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, nos encontramos discutiendo el proyecto de ley que establece que el próximo proceso electoral se realice en dos días, en lugar de uno, a propuesta del Servicio Electoral, que consideró para ello que ahora el voto es obligatorio.

Sin embargo, existen otros mecanismos que permiten llevar a cabo una votación con una mayor cantidad de personas en un solo día. Por ejemplo, como hemos dicho desde un comienzo, se puede aumentar la cantidad de vocales de mesa, el número de cámaras secretas y de mesas en los lugares de votación y, además, se puede alargar la jornada. Con esas medidas, podríamos seguir haciendo este proceso electoral en un solo día.

¿Por qué es importante mantener el plazo de un día? ¿Cuál es el problema de aumentarlo al doble? Porque significa un doble esfuerzo de todos, incluido el Estado.

¿A quiénes me refiero? A los vocales de mesa, quienes deberán asistir a dos jornadas, con las complicaciones que les puede generar a muchos de ellos. También implica un doble gasto económico, porque hay que pagarles por dos días, en lugar de por uno.

Las policías que resguardan los lugares aledaños a los centros de votación deberán destinar sus esfuerzos a cubrir dos jornadas electorales, en vez de una.

Además, las Fuerzas Armadas deberán custodiar los lugares de votación durante dos jornadas, en lugar de una, lo cual no tiene gran relevancia en algunas partes del país, pero sí lo tiene en otras, como en la macrozona norte y en la macrozona sur, donde las Fuerzas Armadas deberán desviar la atención de lo que están haciendo, por ejemplo, en el sur del Biobío y en el norte de La Araucanía, para ocuparse de este proceso electoral no por un día, sino por dos, a lo cual se agrega el custodiar los votos en la noche. Lo descrito no es menor, sino relevante.

Asimismo, tener dos días de votación se presta para que puedan ocurrir otras situaciones.

En México, en un solo día, millones de personas van a votar, pero para ello hay que hacer un trabajo previo como corresponde.

Cabe recordar lo que pasó en Chile cuando votamos en dos jornadas. ¿Qué hizo la gente? En su mayoría, fueron a votar el segundo día, es decir, bien podríamos habernos ordenado y votar todo en un solo día.

Las votaciones y los procesos electorales, de alguna forma, paralizan la ciudad y la vida cotidiana, y no es eso lo que debemos hacer hoy, sino todo lo contrario.

Me parece bien la norma que disminuye el reembolso por voto para los candidatos y partidos políticos, porque reduce el gasto público.

No obstante, nos preocupa lo relativo a la propaganda por televisión, pues va a permitir que quienes cuenten con más recursos puedan publicitar en un medio masivo como la televisión, lo cual podría ser muy complejo para los candidatos que están ingresando al sistema.

Además, veo que es imposible aplicar el tarifado por propaganda en las redes sociales.

Anuncio que vamos a votar en contra del proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, hace pocos días, presenté, junto con las diputadas Carolina Tello y Catalina Pérez, una indicación a este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Me gustaría destacar que se trata de una indicación que se basa en un proyecto de ley que esta misma Cámara aprobó transversalmente en 2023. En la Sala, ese proyecto de ley tuvo 142 votos a favor, en su votación general, y 145 votos, en particular, y somos 155 parlamentarios los que habitamos este espacio. Sin embargo, en la respectiva sesión de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, la indicación fue rechazada, sin razones aparentes, por los mismos parlamentarios y las mismas parlamentarias que antes aprobaron la iniciativa.

Por lo anterior, quiero renovar la indicación que introduce modificaciones al artículo 165 de la ley N° 18.700, con el objeto de aumentar el permiso laboral para sufragar de dos horas a media jornada, y otorgar, en vez de dos, tres horas de permiso laboral a los conductores del transporte público, además de darles trato preferente en la fila de votación. Considero relevante que este Congreso genere todas las herramientas posibles para fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos eleccionarios, fortaleciendo la democracia y dando una voz a las trabajadoras y los trabajadores en el sistema político.

Cuando discutimos el proyecto de ley que inspiró esta indicación, algunos diputados comentaron que, en sus distritos, muchas comunas eran conocidas como ciudades dormitorio y que las personas debían recorrer grandes distancias entre sus domicilios y sus lugares de trabajo.

Actualmente, los locales de votación están georreferenciados y, por tanto, están más cerca de los domicilios que de los lugares de trabajo.

Además, los tiempos de traslado aumentan cada año, como expresó Alberto Escobar, gerente de Movilidad y Políticas Públicas del Automóvil Club de Chile, quien entregó un informe que indica que anualmente las ciudades se vuelven 15 minutos más lentas, en comparación con el año anterior.

Por otra parte, un estudio realizado por el Consejo de Desarrollo Urbano detalla que las tardanzas en los trayectos pueden alcanzar hasta dos horas en hora *peak* para quienes viven en las comunas de La Pintana, Quilicura y Lo Espejo. Asimismo, para las personas que viven en Las Condes, Ñuñoa, Conchalí o Providencia el tiempo de traslado baja un promedio de 70 minutos.

Evidentemente, hay un problema social que deja de manifiesto las desigualdades que siguen existiendo en nuestro país.

Ahora bien, no solo los tiempos de traslado justifican la renovación de la indicación que he mencionado. Hay trabajadoras y trabajadores que, independientemente de que sea feriado legal el día de la elección, están obligados a ir a trabajar. Me refiero a trabajadores de discotecas, *pubs*, cafeterías y restaurantes.

También se ha mencionado que no está garantizado el feriado legal obligatorio para algunos trabajadores del comercio, pues fue eliminado por el Senado. Hoy todos los trabajadores y todas las trabajadoras del comercio podrán trabajar los dos días de las elecciones, sin ningún problema, lo cual, evidentemente, amenaza el cumplimiento de su deber, con la consiguiente multa que ello trae aparejado.

Por lo tanto, no solo se trata de los tiempos de traslado, sino también del tiempo que se necesitará para realizar una votación en la que se espera la concurrencia de muchas más personas que en procesos anteriores.

Reafirmo que la indicación que hoy renovamos complementa el proyecto presentado por el Ejecutivo en el Senado, el cual fue modificado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Las elecciones que vamos a vivir en octubre son un gran desafío, por lo que debemos realizar los esfuerzos necesarios para asegurar una gran jornada, en la que las trabajadoras y los trabajadores que mueven este país tengan garantizada su voz.

Los llamo a aprobar la renovación de esta indicación.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, el 27 de diciembre del año 2022 se promulgó la ley N° 21.524, que Modifica la Carta Fundamental para Restablecer el Voto Obligatorio en las Elecciones Populares, y el 4 de enero del 2023 se publicó en el Diario Oficial. Por lo tanto, desde hace más de un año sabíamos que esta situación iba a ocurrir.

Recién en abril o en mayo el gobierno se acordó que había que legislar sobre la materia y lo que ha hecho es improvisar. La opinión pública sabe que a lo menos los republicanos no estábamos de acuerdo con cambiar las reglas del juego.

Estamos a menos de un mes de que se inscriban las candidaturas para estas elecciones y se cambian las reglas del juego.

Escucho a algunos parlamentarios culpar al Partido Republicano, a la ultraderecha, como le dicen algunos. ¿Por qué nos culpan a nosotros? Porque tenemos legítimas dudas ante la pésima improvisación -¡pésima!- de este gobierno. ¡Para qué hablar de lo que está pasando hoy con las cuentas de la luz! Tenemos dudas, pues esta alternativa no fue bien pensada.

En la Comisión de Hacienda pedí que nos presentaran dos supuestos: cuánto saldría un día con más vocales y cuánto saldrían dos días, como proponen, y no fueron capaces de entregar la información.

Aquí se pretende presentar esta iniciativa como “la solución”, pero eso no es así.

Pregunto: ¿qué va a pasar si algún local de votación es asaltado? ¿Le van a preguntar al asaltante su identidad sexual, si es de un pueblo originario o migrante, o bien nuestras Fuerzas Armadas van a poder obrar y proteger nuestros votos?

Llamo a la ciudadanía a que, si esta ley se aprueba, vote el día domingo. No confío para nada en el proyecto que votaremos en la Sala.

Por otra parte, se supone que solo íbamos a cambiar la ley para votar en dos días, pero nuevamente se improvisa agregando las devoluciones de dinero con los votos y el tema de las plataformas.

Si queremos tener una discusión seria respecto del sistema electoral, conversemos esto en un gran proyecto, pero no me parece serio que a dos o tres semanas de que se inscriban las candidaturas se cambien las reglas del juego.

Perdónenme, pero no estamos dispuestos a aceptar la improvisación y, por lo tanto, tal como lo hemos hecho responsablemente en muchos otros proyectos de ley en los que este gobierno ha improvisado y, luego, ha terminado dando explicaciones al país por hacer las cosas mal, nosotros vamos a votar en contra.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Pamela Jiles.

La señora **JILES** (doña Pamela).- Señor Presidente, la platita ya no será tuya, sino de los partidos políticos.

Pedí cierre del debate; por lo tanto, procedamos a votar la solicitud.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputada Jiles, solo resta que intervenga el diputado Luis Sánchez.

Por lo tanto, recabo el acuerdo de la Sala para que el diputado Luis Sánchez intervenga y después se cierre el debate.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación el cierre del debate.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Daniella	Labbé Martínez, Cristian	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Romero Talguia, Natalia	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Maldonado, Carla	Romero Leiva, Agustín
--------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Boris	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Barriá Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Meza Pereira, José Carlos	Rivas Sánchez, Gaspar	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera		

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Gazmuri Vieira, Ana María	Malla Valenzuela, Luis
---------------------	---------------------------	---------------------------	------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, agradezco a la mayoría de la Sala por permitirme intervenir en la discusión de este proyecto de ley.

(Aplausos)

Quiero señalar algo muy concreto; ni siquiera me voy a tomar los dos minutos y cuarenta segundos que me restan.

Hoy vivimos una crisis de delincuencia y de violencia, con estado de excepción y resguardo de infraestructura crítica en el norte. Esas tareas exigen un trabajo tremendo a nuestras Fuerzas Armadas, por lo que constituye una falta de respeto hacia ellas que se las quiera forzar a cubrir durante dos días una votación que podríamos resolver en un solo día. No puede ser que los problemas de la política tengan secuestrado a este país; no puede ser que se les falte el respeto de esta manera a todos los chilenos.

Debemos ver la forma en que la política funcione bien y que las elecciones puedan llevarse a cabo como se ha hecho siempre, en un solo día. No podemos sacar de las calles a los militares y a los carabineros que hoy garantizan la seguridad de la gran mayoría de los chilenos para tenerlos metidos en locales de votación, cuidando votos durante dos días. Me parece una vergüenza; debería darnos vergüenza que siquiera estemos considerando esa posibilidad.

Por supuesto que es necesario bajar el monto de plata por voto a los candidatos; hagámoslo, pero no condicionemos esa medida a que debamos celebrar votaciones durante dos días. Eso es una falta de respeto a los chilenos que hoy piden más seguridad y que los carabineros y las Fuerzas Armadas estén en las calles, protegiéndolos y no cuidando votos en locales de votación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, en este momento no contamos con la minuta de votación. La Mesa y los Comités deben revisarla.

Por lo tanto, pido que recabe la unanimidad de la Sala para que la votación se efectúe mañana, a menos que la sesión se prorrogue.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para acceder a lo solicitado por la diputada Ximena Ossandón.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, formulo reserva de constitucionalidad respecto de lo aprobado en la página 82 del texto comparado, donde se suprime un derecho adquirido de los trabajadores del comercio para votar el día de la elección. Esto fue aprobado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

La supresión conculca la garantía consagrada en el artículo 19, N°s 24 y 26, de la Constitución, en cuanto afecta el derecho de propiedad y, como he dicho, un derecho adquirido de los trabajadores.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Diputado Cuello, se dejará constancia de su petición de reserva de constitucionalidad.

Se suspende la sesión por quince minutos.

-Transcurrido el tiempo suspensión:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, respecto de la reserva de constitucionalidad que recién formulé, para que quede en la historia del debate parlamentario, quiero precisar que se refiere al artículo 5º del proyecto de ley, que elimina una parte del número 7 del inciso primero del artículo 38 del Código del Trabajo, porque significa privar a los trabajadores del comercio de su derecho al feriado legal irrenunciable para votar.

Entonces, para que quede bien precisado, la reserva de constitucionalidad es al artículo 5º del proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señor diputado, lo que usted ha señalado se precisará en la constancia de su reserva de constitucionalidad.

Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, quiero adherirme a lo que señaló el diputado Luis Cuello, porque creo que los derechos laborales son irrenunciables, a menos que se cumplan los *quorum* constitucionales para hacer las respectivas modificaciones. Creo que sus palabras son totalmente certeras.

Por lo tanto, en nombre de la bancada de la Democracia Cristiana, me sumo a lo señalado por el diputado Luis Cuello, porque los derechos de los trabajadores no pueden vulnerarse porque sí.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En forma previa a la votación general, corresponde pronunciarse respecto de la reclamación del *quorum* constitucional cuya calificación efectuó la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, deducida por los diputados Miguel Ángel Becker, Bernardo Berger, Fernando Bórquez y Juan Fuenzalida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 305 bis del Reglamento.

Cabe recordar que la comisión estimó que las normas de *quorum* especial requerían mayoría absoluta, según lo dispone el artículo 66 de la Constitución.

Por su parte, los diputados que deducen la reclamación estiman que debe aplicarse la disposición decimotercera transitoria de la Carta Fundamental y que en tal virtud las normas requerirían para su aprobación el voto conforme de las cuatro séptimas partes de los diputados y diputadas en ejercicio.

Los que voten a favor lo hacen por aprobar la reclamación y por aprobar las normas por las cuatro séptimas partes de los diputados en ejercicio. Los que voten en contra lo hacen por mantener el *quorum* sugerido por la Comisión de Gobierno Interior, que fue refrendado por la opinión del Secretario General.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Bobadilla Muñoz, Sergio	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia

Bórquez Montecinos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor

Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Bravo Castro, Ana María	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Bugueño Sotelo, Félix	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Camaño Cárdenas, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Castillo Rojas, Nathalie	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime	

-Se abstuvieron:

Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sepúlveda Soto, Alexis
Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Santibáñez Novoa, Marisela	Teao Drago, Hotuiti
Lagomarsino Guzmán, Tomás			

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En consecuencia, el *quorum* requerido para la aprobación de esas normas será la mayoría absoluta de los diputados y diputadas en ejercicio.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, con la salvedad de aquellas normas que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Arce Castro, Mónica	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Astudillo Peiretti, Danisa	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Longton Herrera, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Malla Valenzuela, Luis	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Marzá Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Matheson Villán, Christian	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián

Cicardini Milla, Daniella	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene
Barchiesi Chávez, Chiara	Cornejo Lagos, Eduardo	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco
Barría Angulo, Héctor	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Marcia
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Espinoza, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Bórquez Montecinos, Fernando	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Bravo Salinas, Marta	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Camaño Cárdenas, Felipe	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Santibáñez Novoa, Marisela	Sulantay Olivares, Marco Antonio
-----------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general los artículos 1º, 2º, 3º y 4º permanentes, y los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto transitorios del texto propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas propias de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Barriá Angulo, Héctor	González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina

Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ojeda Rebolledo, Mauricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pérez Cartes, Marlene
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge
Bórquez Montecinos, Fernando	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Romero Leiva, Agustín
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Romero Sáez, Leonidas
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan

Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
--------------------	-----------------------	-----------------------------	--------------------------

-Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz, Sergio	González Gatica, Félix	Santibáñez Novoa, Marisela	Sulantay Olivares, Marco Antonio
-------------------------	------------------------	----------------------------	----------------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda también aprobado en particular, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de la letra a) del numeral 1), del numeral 3), del numeral 9) y del numeral 10), todos del artículo 1º permanente; del artículo 5º permanente y de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios, cuya votación separada ha sido solicitada.

Por otra parte, se ha renovado una indicación para modificar el artículo 165 de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

Corresponde votar en particular la letra a) del numeral 1) del artículo 1º del proyecto, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado José Carlos Meza.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputados y diputadas en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia

Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón

Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Cicardini Milla, Daniella	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
De la Carrera Correa, Gonzalo	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	

-Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz, Sergio	Santibáñez Novoa, Marisela	Soto Ferrada, Leonardo	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Martínez Ramírez, Cristóbal	Sepúlveda Soto, Alexis		

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el numeral 3) del artículo 1º del proyecto, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado José Carlos Meza.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputados y diputadas en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián

Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Castro Bascuñán, José Miguel	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cicardini Milla, Daniella	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	

-Se abstuvieron:

Manouchehri Lobos, Daniel	Medina Vásquez, Karen	Pérez Cartes, Marlene	Santibáñez Novoa, Marisela
Martínez Ramírez, Cristóbal	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia	Sepúlveda Soto, Alexis

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el numeral 9) del artículo 1º del proyecto, que coincide con el texto aprobado por el Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por las diputadas Viviana Delgado y Camila Musante, y por los diputados Luis Cuello, Christian Matheson y José Carlos Meza.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputados y diputadas en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 11 abstenciones y 2 inhabilitaciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Muñoz González, Francesca	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco

Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Marzá Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo

De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	González Villarroel, Mauro	Manouchehri Lobos, Daniel	Santibáñez Novoa, Marisela
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerdá, Marcos	Martínez Ramírez, Cristóbal	

-Se inhabilitaron:

Bianchi Chelech, Carlos	Cicardini Milla, Daniella
-------------------------	---------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el numeral 10) del artículo 1º del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior, cuya votación separada ha sido solicitada por las diputadas Viviana Delgado y Camila Musante, y por los diputados Christian Matheson y José Carlos Meza, y que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 15 abstenciones y 2 inhabilitaciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo, Miguel	Sagardía Cabezas, Clara
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego

Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Astudillo Peiretti, Danisa	De Rementería Venegas, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Berger Fett, Bernardo	Fries Monleón, Lorena	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castro Bascuñán, José Miguel	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Pizarro Sierra, Lorena
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Placencia Cabello, Alejandra
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Ramírez Pascal, Matías
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Romero Leiva, Agustín
Barriá Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio

Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Castillo Rojas, Nathalie	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arriagada, Gloria	Tapia Ramos, Cristián
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Nuyado Ancapichún, Emilia	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Palma Pérez, Hernán	Videla Castillo, Sebastián
De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Pérez Salinas, Catalina	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Sáez Quiroz, Jaime
Giordano Salazar, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Santibáñez Novoa, Marisela
González Villarroel, Mauro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas	Soto Mardones, Raúl
Ilabaca Cerdá, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Romero Talguia, Natalia	

-Se inhabilitaron:

Bianchi Chelech, Carlos	Cicardini Milla, Daniella
-------------------------	---------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el numeral 10) del artículo 1º del proyecto, en los términos propuestos por el Senado, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 8 abstenciones y 2 inhabilitaciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina

Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Romero Leiva, Agustín	Schubert Rubio, Stephan
González Gatica, Félix	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo
Irarrázaval Rossel, Juan	Morales Alvarado, Javiera		

-Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Romero Talguia, Natalia
-------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------

De la Carrera Correa, Gonzalo	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Santibáñez Novoa, Marisela
-------------------------------	---------------------------	-----------------------	----------------------------

-Se inhabilitaron:

Bianchi Chelech, Carlos	Cicardini Milla, Daniella
-------------------------	---------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo 5º del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Matías Ramírez, que coincide con el texto aprobado por el Senado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan

Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto

Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Ilabaca Cerda, Marcos	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Sepúlveda Soto, Alexis
Manouchehri Lobos, Daniel			

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo tercero transitorio, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Vlado Mirosevic, y que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Guillermo
Ahumada Palma, Yovana	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas

Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Schubert Rubio, Stephan
Barriá Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller, Camila	Soto Mardones, Raúl

Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Orsini Pascal, Maite	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Malla Valenzuela, Luis	Romero Leiva, Agustín	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Meza Pereira, José Carlos		

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Gazmuri Vieira, Ana María	Pizarro Sierra, Lorena	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Marzá Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Santibáñez Novoa, Marisela
Castillo Rojas, Nathalie	Mulet Martínez, Jaime	Ramírez Pascal, Matías	Sepúlveda Soto, Alexis
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Palma Pérez, Hernán	Rivas Sánchez, Gaspar	Serrano Salazar, Daniela

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo tercero transitorio, en los términos aprobados por el Senado, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bigueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Gazitúa, Francisco

Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Videña Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Diez, Guillermo	

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Jürgensen Rundshagen, Harry	Romero Leiva, Agustín	Soto Ferrada, Leonardo
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Sáez, Leonidas	Soto Mardones, Raúl
De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio	Trisotti Martínez, Renzo
Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardía Cabezas, Clara	

-Se abstuvo:

Santibáñez Novoa, Marisela

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo cuarto transitorio, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior, cuya votación

separada ha sido solicitada por los diputados Gonzalo de la Carrera y José Carlos Meza, y que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno, Boris	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bernales Maldonado, Alejandro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco

Bugueño Sotelo, Félix	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Araya Lredo de Tejada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio
Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Espinoza, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Bórquez Montecinos, Fernando	Flores Oporto, Camila	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Bravo Salinas, Marta	González Gatica, Félix	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Camaño Cárdenas, Felipe	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Castro Bascuñán, José Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Moreno Bascur, Benjamín	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Weisse Novoa, Flor

Concha Smith, Sara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	
--------------------	---	-----------------------------	--

-Se abstuvieron:

Nuyado Ancapichún, Emilia	Rivas Sánchez, Gaspar	Santibáñez Novoa, Marisela	Sulantay Olivares, Marco Antonio
---------------------------	-----------------------	----------------------------	----------------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se ha renovado una indicación de la diputada Sofía Cid para modificar el artículo quinto transitorio, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, la indicación de la diputada Sofía Cid señala lo siguiente:

“1. Para reemplazar, en el literal a), la frase “El de cuatro centésimas pasará a ser de veintiséis milésimas.” por “El de cuatro centésimas pasará a ser de veintiséis milésimas, para el caso de Consejeros Regionales y Concejales, y pasará a ser veinte milésimas para el caso de Alcaldes y Gobernadores.”.

2. Para reemplazar, en el literal b), la frase “El de quince milésimos será de un centésimo.” por “El de quince milésimos será de un centésimo, para el caso de Consejeros Regionales y Concejales, y pasará a ser siete coma cinco milésimas para el caso de Alcaldes y Gobernadores.”.

3. Para reemplazar en el segundo inciso la expresión “tres milésimas” por “2 como cinco milésimas”.”.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo quinto transitorio, con la indicación de la diputada Sofía Cid, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 25 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
-----------------------	--------------------------------	-----------------------------	----------------------

Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Crishtian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Coloma Álamos, Juan Antonio	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara

Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Giordano Salazar, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Marzá Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Mix Jiménez, Claudia	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Sepúlveda Soto, Alexis
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
González Villarroel, Mauro			

-Se inhabilitó:

Manouchehri Lobos, Daniel

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo quinto transitorio, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 11 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank

Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia	

-Votaron por la negativa:

Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Soto Ferrada, Leonardo	Venegas Salazar, Nelson
---------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------

-Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz, Sergio	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Soto Mardones, Raúl
Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Santana Castillo, Juan	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis	

-Se inhabilitó:

Manouchehri Lobos, Daniel

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo sexto transitorio, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Vlado Mirosevic, que coincide con el texto aprobado por el Senado y que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Crishtian	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cicardini Milla, Daniella	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barriá Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela

Bernales Maldonado, Alejandro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Veloso Ávila, Consuelo
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Bugueño Sotelo, Félix	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia		

-Se abstuvieron:

Cifuentes Lillo, Ricardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Santibáñez Novoa, Marisela	Tapia Ramos, Cristián
De Rementería Venegas, Tomás	Rivas Sánchez, Gaspar	Soto Mardones, Raúl	

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en particular el artículo séptimo transitorio, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Gonzalo de la Carrera.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 102 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 30 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia

Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson

Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria
-------------------------------	---	-----------------------------

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal		

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se ha renovado una indicación de las diputadas Carolina Tello y Catalina Pérez, y del diputado Andrés Giordano, para incorporar las siguientes enmiendas en el artículo 165 de la ley N° 18.700, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación dispone lo siguiente en el artículo 165 de la ley Nº 18.700:

“i) Sustituye en el inciso segundo la expresión “dos horas” por “media jornada”.

ii) Agrégase el siguiente inciso tercero: “Sin perjuicio de ello, los trabajadores del transporte público dispondrán de tres horas de permiso, sin descuento de remuneraciones, para ejercer su derecho a sufragio. La autoridad competente les otorgará una credencial con el objeto de que puedan ejercer el derecho a sufragio de manera preferente, junto a las personas con discapacidad y de tercera edad.”.”.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar la indicación renovada, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl

Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Benavente Vergara, Gustavo	De la Carrera Correa, Gonzalo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Bórquez Montecinos, Fernando	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Salinas, Marta	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan

Calisto Águila, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia	Teao Drago, Hotuiti
Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Santibáñez Novoa, Marisela	Undurraga Gazitúa, Francisco
Matheson Villán, Christian	Ramírez Diez, Guillermo	Schalper Sepúlveda, Diego	

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto al Senado a tercer trámite constitucional.

PRÓRROGA DE INICIO DE SESIONES DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, a las 19.15 horas estaba convocado el inicio de la sesión de la Comisión Especial Investigadora sobre agresiones sexuales en el deporte.

Por lo tanto, pido que recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar su apertura y evitar que fracase. La idea es avisar a la Secretaría de la comisión sobre esa decisión, pues nos están esperando.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para acceder a lo solicitado por la diputada Marisela Santibáñez.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, a las 19.30 horas comienza la sesión de la Comisión Especial Investigadora sobre el cuestionamiento a la entrega de fondos públicos a entidades privadas por parte de determinados ministerios y seremis.

Por lo tanto, pido que recabe el parecer de la Sala para que autorice prorrogar su inicio a las 20:00 horas, de modo que podamos votar tranquilamente el proyecto que nos convoca.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para acceder a lo solicitado por el diputado Rubén Oyarzo.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:13 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.